Plan de Desarrollo

2020 - 2023

Santa Rosa de Osos

Segura, Educada y Competitiva

CARLOS ALBERTO POSADA ZAPATA
Alcalde 2020 – 2023

CONSEJO DE GOBIERNO MUNICIPAL

SANTIAGO LONDOÑO SOTO
Secretaría General y de Servicios Administrativos

DIEGO ALEJANDRO PÉREZ JARAMILLO
Secretaría de Gobierno

BEATRIZ ELENA MORA RUIZ
Secretaría de Hacienda

ANA CAROLINA ARISTIZÁBAL VILLA
Secretaría de Planeación y Ordenamiento Territorial

DIANA MILENA RUIZ CÁRDENAS
Secretaría de Proyectos

LUCAS TADEO LOPERA MOLINA
Secretaría de Salud

DORA DE CARMEN ZAPATA TAPIAS
Secretaría de Educación y Cultura

JUAN FERNANDO AGUDELO TOBÓN
Secretaría de Deportes

LUZ MARINA ROJAS PRECIADO
Secretaría de Competitividad, Desarrollo Productivo y Turismo

JHONY ASDRÚBAL LÓPEZ TORRES
Secretaría Agropecuaria y Recursos Naturales

MAURICIO ALBERTO MEDINA GARCÍA
Secretaría de Tránsito y Transporte

FERNEY ANDRÉS LÓPEZ ALARCÓN
Secretaría de Infraestructura Física

CARLOS ANDRÉS PÉREZ LOPERA
Secretaría de Desarrollo Social

CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA ROSA DE OSOS

HONORABLES CONCEJALES

JOHN JAIME ÁLVAREZ LOPERA

FERNANDO ÁLVAREZ RAMÍREZ

FÉLIX ARMANDO ARBOLEDA ARANGO

MAURICIO BARRIENTOS OSORIO

JESÚS FERNEY ESCOBAR LENIS

CARLOS ARTURO GÓMEZ PRECIADO

EDUARDO ANÍBAL GRANDA ARBOLEDA

GUSTAVO ALONSO HINCAPIÉ JARAMILLO

JUAN PABLO LOPERA

ALBA LUZ OCAMPO SOTO

RAÚL ANTONIO PUERTA OSPINA

ORLEY ENRIQUE ROJAS MIRA

JHOAN FERNANDO TABORDA GÓMEZ

CINDY CATALINA PÉREZ ZAPATA
Secretaria General

CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN
2020 2023

CARLOS MARIO MEJÍA
Sector Educativo

DIOSELINA GÓMEZ MONTOYA
Sector Ecológico

ORLANDO EGIDIO JARAMILLO ARBOLEDA
Sector Agropecuario o Campesino

OSCAR HERNANDO HINCAPIÉ
Sector Cultural

JONATHAN STIVEN RUÍZ BEDOYA
Sector Deportivo y Recreativo

PBRO. CONRADO LÓPEZ
Sector Religioso

ELVIA LILIANA MARULANDA
Sector Mujeres

CARLOS ALBEIRO PATIÑO JARAMILLO
Sector Comercio e Industria

ABELARDO ANTONIO RODRÍGUEZ SERNA
Corregimiento San Pablo

MARTA CECILIA PATIÑO PATIÑO
Corregimiento San Isidro

NEILA LOPERA VÁSQUEZ
Corregimiento Aragón

JUAN CARLOS PEMBERTY PINO
Corregimiento Hoyorrico

OSCAR GÓMEZ
Corregimiento Riogrande

TABLA DE CONTENIDO

.....9

PRESENTACIÓN 10

CAPÍTULO I.....14

INFORMACIÓN GENERAL.....14

FUNDAMENTOS LEGALES.....14
MISIÓN DE DESARROLLO.....16
VISIÓN DE DESARROLLO.....16
OBJETIVO GENERAL.....16

GENERALIDADES.....17

MARCO HISTÓRICO.....18
MARCO GEOGRÁFICO.....18
POBLACIÓN 23

FUNDAMENTOS CONCEPTUALES Y METODOLÓGICOS.....25

CAPITULO II 36

DIAGNÓSTICO SITUACIONAL.....36

LÍNEA ESTRATÉGICA 1 36

BIENESTAR SOCIAL CON VOZ Y PARA VOS 36

EDUCACIÓN.....37
INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA 37
DOCENTES.....40
PRIMERA INFANCIA.....40
DESERCIÓN ESCOLAR: 41
CALIDAD EDUCATIVA (PRUEBAS SABER) 41
ANALFABETISMO.....45
INTERNET 45
SALUD.....45
INFRAESTRUCTURA EN SALUD.....50
AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO.....51
ACUEDUCTO.....51
ALCANTARILLADO 51
ASEO.....53
VIVIENDA 55
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA.....56
SERVICIOS PÚBLICOS DIFERENTES A AAA (Acueducto, Alcantarillado y Aseo) 57
ENERGIA 57
ALUMBRADO PÚBLICO.....58
GAS.....58
DEPORTE, RECREACIÓN Y ACTIVIDAD FÍSICA.....59
CULTURA 62
PATRIMONIO CULTURAL 65
ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.....66
JUVENTUD.....66
ADULTO MAYOR.....68
DISCAPACIDAD 69
MUJER Y EQUIDAD DE GÉNERO.....70

LGBTI 71
GRUPOS ÉTNICOS 71
VÍCTIMAS 72

LÍNEA ESTRATÉGICA 2 82

COMPETITIVIDAD CON VOZ Y PARA VOS 82
ECONOMÍA 83
TURISMO 84
AGROPECUARIO 85
TRABAJO 88
PERFIL DE LAS EMPRESAS 89
TRÁNSITO Y TRANSPORTE 92
INFRAESTRUCTURA VIAL 93

LÍNEA ESTRATÉGICA 3 102

SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL CON VOZ Y PARA VOS 102
MEDIO AMBIENTE 103
GESTION DEL RIESGO 107

LÍNEA ESTRATÉGICA 4 114

SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA CON VOZ Y PARA VOS 114
SEGURIDAD Y CONVIVENCIA 115

LÍNEA ESTRATÉGICA 5 124

GOBIERNO TRANSPARENTE CON VOZ Y PARA VOS 124
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL 125
DESEMPEÑO FISCAL 125
DESEMPEÑO INTEGRAL 126
MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN MIPG 128
EQUIPAMIENTO 129
BANCO ÚNICO DE PROYECTOS MUNICIPAL 131
DESARROLLO COMUNITARIO 132
INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA 133
DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 133

CAPÍTULO III 137

APUESTA ESTRATÉGICA AL DESARROLLO MUNICIPAL 2020 – 2023 137
LÍNEA ESTRATÉGICA 1: BIENESTAR SOCIAL CON VOZ Y PARA VOS 137
SECTOR EDUCACIÓN 137
SECTOR SALUD 141
SECTOR AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO 145
SECTOR VIVIENDA 147
SECTOR DEPORTE Y RECREACIÓN 148
SECTOR CULTURA 150
SECTOR ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES 151
LÍNEA ESTRATÉGICA 2: COMPETITIVIDAD CON VOZ Y PARA VOS 159
SECTOR AGROPECUARIO 159
SECTOR TRANSPORTE 161
SECTOR PROMOCIÓN DEL DESARROLLO 163
SECTOR SERVICIOS PÚBLICOS 165
LÍNEA ESTRATÉGICA 3: SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL CON VOZ Y PARA VOS 165

SECTOR AMBIENTAL 165
SECTOR PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES 168
LÍNEA ESTRATÉGICA 4: SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA CON VOZ Y PARA VOS 169
SECTOR CENTROS DE RECLUSIÓN 169
SECTOR JUSTICIA Y SEGURIDAD 170
LÍNEA ESTRATÉGICA 5: GOBIERNO TRANSPARENTE CON VOZ Y PARA VOS 171
SECTOR FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL 171
SECTOR EQUIPAMIENTO 173
DIAGNOSTICO FINANCIERO E INSTITUCIONAL 176
IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO: 177
EL IMPUESTO PREDIAL: 178
CONTENIDOS DEL MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO 179
SITUACIÓN DE LOS RECURSOS: 180
TRANSFERENCIAS DE LA NACIÓN 181

PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES Y FINANCIACIÓN 185
VIGENCIA 2020 187
VIGENCIA 2021 189
VIGENCIA 2022 192
VIGENCIA 2023 194

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO 196

LISTADO DE GRÁFICAS 197

LISTADO DE TABLAS 198

ANEXOS 199
1. PLAN TERRITORIAL DE SALUD. 199
2. DIAGNÓSTICO DE INFANCIA, ADOLESCENCIA, JUVENTUD Y FAMILIA 199
3. CONCEPTO DEL CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN AL ANTEPROYECTO DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL, "SANTA ROSA DE OSOS, SEGURA EDUCADA Y COMPETITIVA" 199
4. CONCEPTO DE CORANTIOQUIA AL ANTEPROYECTO DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL, "SANTA ROSA DE OSOS, SEGURA EDUCADA Y COMPETITIVA". 199
5. INFORME DIAGNOSTICO PARTICIPATIVO. 199

BIBLIOGRAFIA. 200

Carlos Alberto Posada Zapata

Alcalde Municipal

Alcaldía Municipal
Santa Rosa de Osos
Segura, Educada y Competitiva

Carlos Alberto Posada Zapata
Alcalde 2020 - 2023

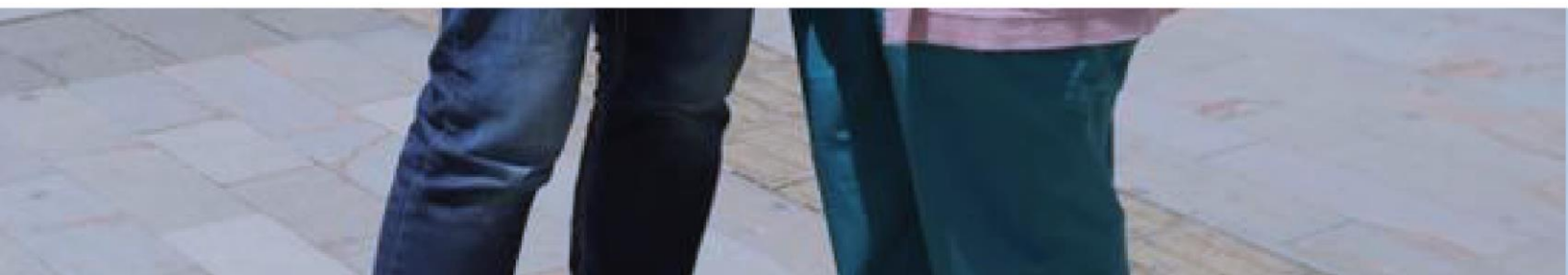

PRESENTACIÓN

Santa Rosa de Osos es un municipio que ha definido su historia gracias al compromiso, talante y reciedumbre de sus gentes, quienes, mirando siempre hacia un horizonte de promisión, han sabido trabajar –con amor, esperanza y tesón– para construir una sociedad más equitativa, más digna, plena de valores, y líder en el concierto departamental.

En razón de ello, la brújula que en la actualidad busque orientar los destinos de la población y permita la estructuración de un territorio que reconozca la grandeza de su pasado, viva con complacencia su presente y forje con tenacidad su porvenir, ha de constituirse más que un documento estratégico, en una carta de navegación ajustada a la realidad, que inspire con acierto los ideales de progreso, bienestar y paz necesarios para el logro del avance integral de la ciudadanía.

Por ello, este Plan de Desarrollo está orientado a hacer de nuestro municipio un ente establecido por una serie de valores que parten de nuestra convicción en Dios, como supremo orientador, y la protección de la vida como derecho fundamental, y en principios que tienen un carácter significativo y práctico para la construcción de un tejido social enraizado en la ética personal y social.

La plataforma político-administrativa enmarcada en el propósito de la "Santa Rosa de Osos Segura, Educada y Competitiva", es producto de un trabajo en el cual participen todos los sectores y representantes de la sociedad santarrosana.

Y para lograrlo es necesario el concurso de las comunidades, es indispensable el diálogo con sus con sus líderes, es imprescindible el trabajo mancomunado con profesionales de prestigio reconocido en la región, son fundamentales la cooperación y acompañamiento de diferentes actores de carácter oficial y de organizaciones no gubernamentales, incluso en campos como el internacional, teniendo en cuenta la obligatoria en la corresponsabilidad con los organismos del Estado, a nivel departamental y nacional.

Las líneas para el perfeccionamiento integral del municipio, los proyectos y programas de este Plan de Desarrollo, están estructurados con y para las comunidades desde sus experiencias, necesidades, expectativas y aspiraciones.

Asi mismo, esta es una ruta de gobierno hecha con la responsabilidad que exigen las actuales condiciones de nuestro municipio y en el marco de un proceso de transformaciones y ajustes que establecen claras orientaciones en la inversión de recursos para la salud, la educación, la cultura, el deporte, la agroindustria, la defensa del medio ambiente, las obras civiles y el saneamiento básico y aquellos programas dirigidos a los grupos más vulnerables de la comunidad.

Frente a ello, aquí proponemos la instauración de un cabal restablecimiento de los canales de comunicación con cada uno de los santarrosanos, a través de unas relaciones construidas en la confianza entre la Administración Municipal y los ciudadanos, para legitimar el ejercicio de lo público, como acción a partir de la cual se logren mejorar las condiciones de vida de nuestra población.

La "Santa Rosa de Osos, Segura, Educada y Competitiva" estimulará un modelo de trabajo que permitirá recuperar la credibilidad en las instituciones y multiplicar esfuerzos para hacer de cada habitante de la ciudad un actor de su propio bienestar y constructor de una Santa Rosa de Osos innovadora, diferente, mejor.

Conforme a los lineamientos descritos anteriormente y en un marco de cooperación comunitaria, son empeño e interés del Gobierno Municipal 2020 - 2023: cumplir y hacer cumplir la Constitución y las leyes; servir a la comunidad con respeto, idoneidad y cumplimiento; diseñar fórmulas que fomenten el progreso según los principios de honestidad, imparcialidad y justicia; promover con rectitud los deberes y derechos fundamentales, tras la meta de una cultura ciudadana de convivencia y solidaridad, elevando el sentido social que dignifica a las colectividades.

El Plan de Desarrollo es la guía exhaustiva y sistémica que facultará a la Entidad Territorial y a la ciudadanía toda, a promover el reconocimiento de los derechos individuales y colectivos, sustentados en las dinámicas fundamentales del bienestar social, la competitividad, la sostenibilidad ambiental, la seguridad y la convivencia, y el logro de un gobierno transparente, abriendo las puertas de la prosperidad y la tranquilidad a la "Santa Rosa de Osos Segura, Educada y Competitiva" que juntos construiremos.

CARLOS ALBERTO POSADA ZAPATA
Alcalde Municipal

Alcaldía Municipal
Santa Rosa de Osos
Segura, Educada y Competitiva

1 CAPÍTULO:

INFORMACIÓN GENERAL PLAN DE DESARROLO

Santa Rosa de Osos

Segura, Educada y Competitiva

CAPÍTULO I

INFORMACIÓN GENERAL

FUNDAMENTOS LEGALES

Tabla 1 Fundamentos legales

NORMATIVIDAD	DESCRIPCIÓN
CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA 1991	
Ley 9 de 1989 sobre vivienda	Lineamientos de Construcción, y mejoramiento de viviendas
Ley 3 de 1991 sobre vivienda de interés social	Lineamientos del tema de la vivienda de interés social
Ley 101 de 1993	Ley general de desarrollo agropecuario y pesquero
Ley 99 de 1993	Se establece el Sistema Nacional Ambiental
Ley 100 de 1993	Ley de Seguridad Social
Ley 142 de 1994	Ley de Servicios Públicos
Ley 134 de 1994	Ley que reglamenta todo el tema de la participación ciudadana
Ley 115 de 1994	Ley general de Educación
Ley 181 de 1995	Por el cual se dictan disposiciones para el fomento del deporte, la recreación, el aprovechamiento del tiempo libre y la Educación Física y se crea el Sistema Nacional del Deporte
Ley 375 de 1997	Por la cual se crea la Ley de la juventud y se dictan otras disposiciones
Ley 594 de 2000	Ley general de archivos
Ley 617 de 2000	Saneamiento Fiscal
Ley 715 de 2001	Define la competencia para todos los entes territoriales
Ley 762 de 2002	Por medio de la cual se aprueba la "Convención Interamericana para la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra las Personas con Discapacidad", suscrita en la ciudad de Guatemala, Guatemala, el siete (7) de junio de mil novecientos noventa y nueve (1999)
Ley 819 de 2003	Se determina el marco de referencia sobre los recursos económicos y el plan Financiero
CONPES Social 91 de 2005	Se acoge y define los objetivos del Milenio para Colombia
Ley 1098 de 2006	Ley de Infancia y adolescencia
Ley 1122 de 2007	Reforma Ley de seguridad Social y establece competencias
Ley 1448 de 2011	Ley de Víctimas
Ley 1454 de 2011	Ley de Ordenamiento Territorial
Ley 1508 de 2012.	Por la cual se establece el régimen jurídico de las Asociaciones Público Privadas, se dictan normas orgánicas de presupuesto y se dictan otras disposiciones
Ley 1753 de 2015.	Por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 "Todos por un nuevo país".
Plan Nacional de Salud pública.	Sectores de priorización para la inversión
Plan Decenal de Educación.	Lineamientos Educativos y posibles diagnósticos
Plan Decenal de	Lineamientos Culturales y posibles diagnósticos

Cultura.	
Convención Internacional.	Convención contra todas las formas de discriminación contra la mujer
Ley 21 de 1991,	Por medio de la cual se aprueba el Convenio número 169 sobre pueblos indígenas y tribales en países independientes, adoptado por la 76a. reunión de la Conferencia General de la O.I.T., Ginebra 1989.
Ley 62 de 1993,	Por la cual se expiden normas sobre la Policía Nacional, se crea un establecimiento público de seguridad social y bienestar para la Policía Nacional;
Ley 131 de 1994,	Por la cual se reglamenta el voto programático y se dictan otras disposiciones;
Ley 136 de 1994 y 1551 de 2012	Por la cual se dictan normas para modernizar la organización y el funcionamiento de los municipios;
Ley 387 de 1997	Sobre el desplazamiento forzado y la responsabilidad del Estado;
Ley 388 de 1997	Ley Orgánica de Desarrollo Territorial;
Ley 397 de 1997	Por la cual se desarrollan los artículos 70, 71 y 72 y demás artículos concordantes de la Constitución Política y se dictan normas sobre patrimonio cultural, fomentos y estímulos a la cultura, se crea el Ministerio de la Cultura;
Ley 1257 de 2008	Por la cual se dictan normas de sensibilización, prevención y sanción de formas de violencia y discriminación contra las mujeres, se reforman los Códigos Penal, de Procedimiento Penal, la Ley 294 de 1996 y se dictan otras disposiciones;
Ley 1566 de 2012	Por la cual se dictan normas para garantizar la atención integral a personas que consumen sustancias psicoactivas y se crea el premio nacional "entidad comprometida con la prevención del consumo, abuso y adicción a sustancias" psicoactivas
Ley 1616 de 2013	Por medio de la cual se expide la ley de salud mental y se dictan otras disposiciones
Ley 1682 de 2013	Por la cual se adoptan medidas y disposiciones para los proyectos de infraestructura de transporte y se conceden facultades extraordinarias
Ley 1523 de 2014	Por la cual se adopta la política nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y se establece el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres;
Ley 1751 de 2015	Por medio de la cual se regula el derecho fundamental a la salud y se dictan otras disposiciones;
Ley 172 de 2015	Ley Animalista.
Ley 1955 de 2019	Por la cual se expide el Plan de Desarrollo 2018 – 2022 Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad
Ley 1712 de 2014	Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones.

MISIÓN DE DESARROLLO

Estructurar la Santa Rosa de Osos Segura, Educada y Competitiva, gracias al compromiso corresponsable entre el Gobierno Municipal y la ciudadanía, para lograr equidad social, sostenibilidad ambiental, desarrollo económico, seguridad, convivencia, y bienestar personal y colectivo, bajo principios éticos que permitan el afianzamiento de una Administración transparente, humana, innovadora y garante del progreso y la paz.

VISIÓN DE DESARROLLO

En el año 2023, Santa Rosa de Osos, como eje sociopolítico, económico, ambiental y de promoción humana en el Norte de Antioquia, se constituirá en epicentro del desarrollo integral, bajo un gobierno territorial participativo y de oportunidades para todos los ciudadanos, que promueva el reconocimiento de los derechos individuales y colectivos, sustentado en las dinámicas fundamentales del bienestar social, la competitividad, la sostenibilidad ambiental, la seguridad y la convivencia, y el logro de un gobierno transparente, recuperando la credibilidad en las instituciones del Estado, y multiplicando esfuerzos que permitan a cada habitante transformarse en agente de su propia prosperidad y constructor de una población innovadora, pacífica, diferente, mejor.

OBJETIVO GENERAL

Asegurar el bienestar de la población Santarrosana mediante la articulación y gestión de acciones de las líneas estratégicas, programas y proyectos de cada una de las dimensiones y sectores del plan de desarrollo, tendientes al mejoramiento de la calidad de vida y satisfacción de las necesidades básicas de todos los ciudadanos del municipio.

GENERALIDADES

MARCO HISTÓRICO

La meseta donde se asienta el área urbana fue descubierta en el año de 1541 por el Capitán Español Francisco Vallejo, a la que le dio el nombre de Valle de los Osos, debido a la gran cantidad de estos animales que se encontraban en la región. A partir de esta fecha, pasaron no menos de cincuenta años para que los buscadores de oro se dieran cuenta de la riqueza aurífera de esta zona, y es así como empiezan a llegar cientos de mineros encabezados por el Capitán Antonio Serrano de Espejo, quién ordenó su fundación, según las capitulaciones aprobadas por su Majestad Felipe IV, en 1636.

El antiguo poblado fue constituido parroquia en noviembre de 1659 por el Obispo de Popayán Monseñor Vasco Jacinto de Contreras y Valverde, dándole el nombre de San Jacinto de los Osos. En 1792 recibe la denominación de Villa de Nuestra Señora de los Osos, hacia 1811 se llamó Santa Rosa de Osos, y se le otorgó la dignidad de distrito en 1814 según disposiciones de Dionisio Tejada.

Ya para 1917 se instauró la Diócesis de Santa Rosa de Osos por orden del Papa Benedicto XV, nombrando como primer Obispo a Monseñor Maximiliano Crespo. Hacia 1924, es sucedido por Monseñor Miguel Ángel Builes Gómez, Obispo Misionero de Colombia, quien dirigió sus destinos por más de cuarenta años. Posteriormente, han ocupado la silla episcopal: Monseñor Félix María Torres Parra (1967-1969), Monseñor Joaquín García Ordóñez (1969-1995), Monseñor Jairo Jaramillo Monsalve (1995-2010), Monseñor Jorge Alberto Ossa Soto (2011-2019).

MARCO GEOGRÁFICO

La altiplanicie de Santa Rosa de Osos corresponde a una meseta irregular, ubicada en uno de los ramales de la cordillera central, al noreste del departamento de Antioquia y a 2.581 metros sobre el nivel del mar.

El municipio tiene una extensión de 812 kilómetros cuadrados. Está ubicado en una planicie a 71.5 kilómetros de la ciudad de Medellín, con un entorno de desarrollo intermedio. Tiene un porcentaje de territorial en kilómetros cuadrados de 1.3%, con respecto al resto del departamento, y una densidad poblacional de 43 habitantes por kilómetro cuadrado.

Sus límites son: al norte, con los Municipios de San José de la montaña, Yarumal y Angostura; al este, con los Municipios de Carolina del Príncipe, Gómez Plata y Yolombó; al sur, con los Municipios de Santo Domingo, Donmatías; y al oeste, con los Municipios de Entrerríos y Belmira.

El Municipio de Santa Rosa de Osos está ubicado en la zona del altiplano o Valle de los Osos y se expande en la zona de vertiente hacia el Río Porce, lo que le da un piso térmico frío en una extensión de 732.42 kilómetros cuadrados, es decir el 90.2% del territorio municipal; un piso térmico medio con un área de 79.58 kilómetros cuadrados, o sea, el 9.8% del área municipal.

Estos dos pisos térmicos corresponden a bosque muy húmedo montano bajo (altiplano) y bosque muy húmedo pre montano (vertiente). Respectivamente cuenta con una precipitación media anual de 2.238.9 milímetros, una humedad relativa del 79% y una temperatura promedio de 14ºc. La división política del Municipio de Santa Rosa de Osos la componen 74 veredas y 5 corregimientos.

ZONA URBANA (Cabecera)

La conforman 34 veredas, son:

Tabla 2 Veredas del Municipio

CABECERA							
NUMERO	CORREGIMIENTO	VEREDA	NOMBRE VEREDA	NUMERO	CORREGIMIENTO	VEREDA	NOMBRE VEREDA
1	1	1	PALESTINA	18	1	18	SANTA BARBARA
2	1	2	CARUQUIA	19	1	19	GUANAQUITAS
3	1	3	SAN RAMON	20	1	20	GUANACAS
4	1	4	RIONEGRITO	21	1	21	LA MINA
5	1	5	SAN FELIPE	22	1	22	YARUMALITO
6	1	6	PLAYA LARGA	23	1	23	EL VERGEL
7	1	7	MALAMBO	24	1	24	EL ROBLE
8	1	8	SAN JOSE	25	1	25	CUCURUCHO
9	1	9	SANTANA	26	1	26	EL CHAGUALO
10	1	10	OROBAJO SANTAINES	27	1	27	QUEBRADA DEL MEDIO
11	1	11	OROBAJO RIOGRANDE	28	1	28	EL GUAYABO
12	1	12	LA MUÑOZ	29	1	29	SABANAZO
13	1	13	LA PLANTA	30	1	30	VALLECITOS
14	1	14	LAS CRUCES	31	1	31	QUITASOL
15	1	15	EL HATO	32	1	32	MINA VIEJA
16	1	16	SANTA GERTRUDIS	33	1	33	LA FRANCESA
17	1	17	SAN JOSE DE LA AHUMADA	34	1	34	EL CHAQUIRO

Fuente: Catastro Municipal 2020

HOYORRICO

Su cabecera urbana dista sólo 6 kilómetros del suroriente del área urbana de Santa Rosa de Osos, convirtiéndose en el corregimiento más cercano de la localidad. Es uno de los pueblos más históricos del Norte Antioqueño. Está ubicado casi exactamente en el centro geográfico del territorio municipal, su actividad económica se fundamenta en la ganadería y la agricultura.

Además, se proyecta como un centro turístico, debido principalmente a las características de coloniales de sus viviendas. Sus ambientes de índole patrimonial más reconocidos son: el Templo Parroquial de la Santísima Trinidad, que es a su vez uno de los más antiguos de Santa Rosa de Osos, las minas de Veta Vieja y la antigua Capilla de San Antonio en el lugar conocido como la Trinidad. El centro poblado existe desde el siglo XVIII. El nombre Hoyorrico se debe a la fortaleza minera de la zona, ya que se dice que en el lugar donde se hacía un hoyo en la tierra se podía encontrar el preciado metal.

Una gran particularidad en la historia de Hoyorrico tiene que ver con el hecho de haber sido constituido como corregimiento en dos ocasiones. La primera por Acuerdo Municipal del Concejo de Santa Rosa de Osos, No. 32 del 23 de mayo de 1896, mismo que fue anulado mediante Acuerdo No. 39 de 1904. Y su segunda creación o restablecimiento como corregimiento, se da por el Acuerdo No. 2 del 30 de enero de 1907. La ordenanza No. 35 del 18 de diciembre de 1961 creó la inspección departamental en ese lugar.

Este corregimiento, es el único de Santa Rosa de Osos que se encuentra en la cuenca del río Guadalupe, el segundo río en importancia del Municipio. Todo su territorio lo recorren diversas quebradas como la San Juan, Aguas Frías, La Avispa, entre otras. La conforman 6 veredas, son:

Tabla 3 Veredas de Hoyorrico

HOYORICO			
NUMERO	CORREGIMIENTO	VEREDA	NOMBRE VEREDA
35	2	1	LA CEJITA
36	2	2	PONTEZUELA
37	2	3	LOS SALADOS
38	2	4	HOYORRICO
39	2	5	LA CABAÑA
40	2	6	SAN FRANCISCO

Fuente: Catastro Municipal 2020

SAN ISIDRO

Ubicado en el suroriente del municipio, a una distancia de 24 kilómetros del área urbana de Santa Rosa de Osos. San Isidro es uno de los pueblos más tradicionales del territorio, sus climas templados y topografía abrupta han diversificado la economía del sector, generando un desarrollo independiente al de la industria lechera.

San Isidro es un corregimiento cafetero y cultivador de caña de azúcar por excelencia, razón por la cual sus festividades tradicionales, hacen alusión a estos productos. En la actualidad se han venido desarrollando proyectos cafeteros independientes que planean promover a Santa Rosa de Osos y al corregimiento, a nivel nacional, como productores de cafés especiales.

En la zona rural existen proyectos como la central hidroeléctrica Hidromontañitas, en la vereda Montañita, que usa las aguas del Río Grande para la generación de energía. Fue fundado en el siglo XIX por ser el paso obligado de arrieros. Por tanto, allí que se establecieron fondas y posadas para los viajeros, con el nombre de "El Coco". Más tarde, en 1953, toma el nombre de San Isidro.

Posee en conjunto con la zona rural gran variedad de climas lo que hace que su economía sea bastante diversa, sin embargo, predominan los cultivos de tomate de árbol en las zonas altas y el café en las zonas bajas. Prácticamente todo el territorio se encuentra en zona de vertiente, haciendo que casi todas las veredas estén ubicadas en laderas y que el centro poblado tenga poco o nulo espacio de expansión. Cuenta con un templo parroquial en honor a San Isidro Labrador, patrono de los agricultores. Este templo se constituye como el principal atractivo en el poblado, además de las fincas cafeteras, los miradores de paisaje y las quebradas que lo recorren. Fue elevado a la categoría de corregimiento por Decreto No. 38 del marzo 23 de 1953, oficializado por la Alcaldía Municipal de Santa Rosa de Osos. Las veredas son:

Tabla 4 Veredas de San Isidro

SAN ISIDRO			
NUMERO	CORREGIMIENTO	VEREDA	NOMBRE VEREDA
41	3	1	MONTAÑITA
42	3	2	EL SAUCE
43	3	3	SAN ISIDRO
44	3	4	AGUADITAS
45	3	5	MORTIÑAL
46	3	6	VENTIADERO

Fuente: Catastro Municipal 2020

SAN PABLO

Está ubicado al suroriente de Santa Rosa de Osos, sobre una cumbre de la Cordillera Central. San Pablo es una de las pocas zonas del Municipio de Santa Rosa de Osos que posee un clima templado, hecho que favoreció una diversificación cultural y económica importante, poniendo como sustento principal el cultivo del café. Es importante mencionar que este territorio es uno de los únicos bañados por el Río Porce dentro de Santa Rosa de Osos, lo cual ha favorecido su clima. Dada a su cercanía con Municipios como Barbosa y Gómez Plata, propicia un crecimiento turístico importante.

San Pablo es uno de los corregimientos más tradicionales de Santa Rosa de Osos y uno de los más antiguos, se fundó por el paso de la arriería en el Siglo XIX con el nombre de Quebraditas Sabatucci y se oficializa como poblado el 15 de noviembre de 1894, bajo iniciativa de Monseñor Juan Nepomuceno Rueda. Las fuentes hídricas más importantes son: La Clara, La San Pablo y la Ahitona. El Río Porce se constituye como el principal eje fluvial, seguido del Río Guadalupe en la vereda Palestina. Las veredas son:

Tabla 5 Veredas de San Pablo

SAN PABLO			
NUMERO	**CORREGIMIENTO**	**VEREDA**	**NOMBRE VEREDA**
47	4	1	EL CANEY
48	4	2	LA CLARA
49	4	3	CHILIMACO
50	4	4	LA LOMITA
51	4	5	BARRANCAS
52	4	6	EL LLANO
53	4	7	LA PAVA SALAMINA
54	4	8	EL BARRO
55	4	9	SAN ANTONIO
56	4	10	DOS QUEBRADAS
57	4	11	EL AHITON
58	4	12	MONTE FRIO
59	4	13	SAN PABLO
60	4	14	EL CONGO

Fuente: Catastro Municipal 2020

ARAGÓN

Ubicado al norte del municipio. El área urbana y centralidad del corregimiento dista aproximadamente 32 kilómetros del casco urbano. Se caracteriza por ser uno de los poblados más altos que tiene Antioquia, por esta y otras condiciones es también uno de los sitios urbanos con el clima más frío del departamento.

Aragón posee innumerables atractivos naturales y culturales. Entre ellos se encuentran el Templo Parroquial "Nuestra Señora Del Carmen" construido en el siglo XX y diseñado por el arquitecto belga Agustín Goovaerts, la Gruta de Nuestra Señora de Lourdes (ubicada en un islote del Río Grande), y los bosques de niebla y robledales, además de los Ríos Grande y Chocó.

Aragón fue uno de los primeros lugares de Santa Rosa de Osos donde se estableció población en el siglo XVIII. El sitio fue nombrado en la antigüedad como Tierradentro y debido a la riqueza aurífera de la región se construyó la capilla, la que posteriormente sería reemplazada por la monumental Iglesia que tiene en la actualidad. Se erige como corregimiento por Acuerdo No. 22 del 12 de julio de 1912, otorgado por el Concejo Municipal de Santa Rosa de Osos.

Dentro de su hidrografía, Aragón se encuentra atravesado de norte a sur por el Río Grande, el cual nace en la vereda San Bernardo y recorre la cabecera urbana del centro poblado; motivo por el cual en la actualidad se realizan las denominadas "Fiestas Del Río". Además, la cuenca cuenta con innumerables afluentes, entre ellos la Quebrada Del Medio, el río Chocó y el río San Andrés que desemboca directamente al río Cauca cerca al corregimiento El Valle del municipio de Toledo. En Aragón se encuentran los altos de San Bernardo y Santa Isabel, puntos de gran altitud dentro de la meseta, el primero es la cumbre más alta de Santa Rosa de Osos. Las veredas son:

Tabla 6 Veredas de Aragón

ARAGON			
NUMERO	CORREGIMIENTO	VEREDA	NOMBRE VEREDA
61	5	1	EL BOTON
62	5	2	QUEBRADONA
63	5	3	EL TOPACIO
64	5	4	EL CHAMIZO
65	5	5	LA RUIZ
66	5	6	ARAGON
67	5	7	SAMARIA
68	5	8	SAN BERNARDO
69	5	9	EL QUINCE

Fuente: Catastro Municipal 2020

RIOGRANDE O RÍO GRANDE

Dista aproximadamente 19 kilómetros de la ciudad de Santa Rosa de Osos y se encuentra ubicado en el extremo sur del municipio. El área urbana de Riogrande se localiza en la actualidad urbanizada con el centro poblado de la vereda homónima del municipio de Donmatías; sin embargo, se encuentran claramente separadas por el Río Grande.

El río a su vez se constituye como el límite municipal de Santa Rosa de Osos y Donmatías, por lo que este corregimiento se establece como la puerta de entrada de Santa Rosa de Osos, para quienes viajan por la troncal de occidente en dirección sur-norte.

Posee variados atractivos culturales y naturales se destacan: Las Cascadas y El Calvario de Palenque en la vereda del mismo nombre, la Parroquia San Cayetano en la Plazoleta Principal, las ruinas de los campamentos de Empresas Públicas de Medellín, el puente colgante que separa al corregimiento del municipio de Donmatías, la reserva natural La Sierra. La vereda Verbenal tiene las riberas santarrosanas sobre el Embalse Riogrande II.

El corregimiento se desarrolló principalmente hacia la margen izquierda del río donde se dio una urbanidad discontinua a lo largo de la carretera principal y se estableció una plaza y una iglesia sobre una colina al costado oriental de la vía. Las veredas son:

Tabla 7 Veredas de Rio Grande

RIO GRANDE			
NUMERO	CORREGIMIENTO	VEREDA	NOMBRE VEREDA
70	6	1	SAN ISIDRO PARTE BAJA
71	6	2	SANTA ANA
72	6	3	LAS ANIMAS
73	6	4	RIOGRANDE
74	6	5	VERBENAL

Fuente: Catastro Municipal 2020

POBLACIÓN

La distribución geográfica de la población que habita en el territorio realizando una clasificación por condiciones geográficas, de género y rasgos étnicos, que permiten identificar las tendencias que son parte de la dinámica social del municipio y actúan como punto de partida para identificar las condiciones que hacen parte de su entorno y cómo afectan el desarrollo general del territorio.

El Municipio de Santa Rosa de Osos posee una distribución relativamente equitativa con 46.66% (equivale a 17.258 personas) de sus pobladores en área rural y el 53.34 % (equivale a 19.733 personas) en el área urbana, para un total de 36.991habitantes.

Tabla 8 Distribución de población por área

	TOTAL	PORCENTAJE
TOTAL POBLACION DEL MUNICIPIO	36.991	100%
Poblacion area urbana	19.733	53.34 %
Poblacion area rural	17.258	46.66%

Fuente: DANE – Censo Nacional de población y Vivienda – 2018

Sin embargo teniendo en cuenta que la poblacion ha ido aumentando progresivamente, contamos con los datos mas actualizados que corresponen a la informacion que registra el El Sistema de Selección de Beneficiarios para Programas Sociales (SISBEN), de acuerdo al ultimo barrido de la metodologia IV, realizado para la vigencia 2019; distibuidos de la siguiente manera:

Tabla 9 Distribución de población

POBLACIÓN	
Urbana:	21.091
Rural:	16.895
Corregimientos	1.393
Total:	39.379

Fuente: SISBEN - 2019

Para la distribución por género de la población según el DANE el municipio presenta un balance paralelo con un 50% (15.530) género masculino y un 50% (15.537) género femenino, revistiendo además una diferencia con los porcentajes a nivel nacional que corresponde a 48,8% (21.570.493) género masculino y 51,2% (22.593.924) género femenino.

Tabla 10 Distribución de población por género

	HOMBRES	MUJERES
TOTAL POBLACION	15.530	15.537
PORCENTAJE	50,0%	50.0%

Fuente: DANE – Censo Nacional de población y Vivienda – 2018

En cuanto a población étnica según el DANE la población indígena presente en el territorio corresponde al 0,003% (10) personas y la población raizal corresponde a 0,001% (3) personas que, en ambos casos, por las condiciones del municipio y las características de este grupo poblacional correspondan a una ubicación temporal o de paso. Sin embargo, la población negra, mulata o afrocolombiana si tiene una representación manifiesta en el territorio con el 16,04% (4978) del total de la población.

Ilustración 1. Distribución de población por población étnica.

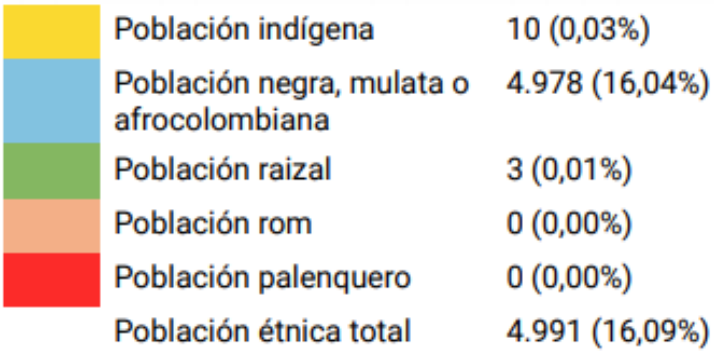

Fuente DANE – Censo - 2005

FUNDAMENTOS CONCEPTUALES Y METODOLÓGICOS

En aras de garantizar un Plan de Desarrollo que recoja las necesidades reales de la comunidad a la que se va a impactar, se requiere un proceso que involucra desde sus primeras fases (como el diagnóstico) a esa misma comunidad, en otras palabras, se genera un proceso participativo. En esta medida, cabe recordar que los diagnósticos participativos, en palabras de Joel Martí (S.F) "desempeñan básicamente dos papeles en un proceso comunitario: por una parte, pone encima de la mesa los temas que hay que debatir para poder transformar lo que se pretende transformar; por otra, pone a los actores en condiciones de hacerlo, puesto que las prácticas transformadoras tienen que desarrollarse desde la propia comunidad."

Así, este proceso se desarrolló con 17 talleres en todo el municipio, 10 de ellos en el área urbana y 7 en cada una de las aldeas que conforman la ruralidad de Santa Rosa de Osos, así mismo, se propuso que dichos encuentros se realizarán con la mayor cantidad de sectores sociales posibles del municipio, los cuales fueron: Juntas de Acción Comunal, Mesa de Víctimas, entidades ambientales como el SILAP, la Mesa Ambiental y el CIDEAM; los sectores cercanos a la educación, el arte, la cultura, la recreación y el deporte; también se generó un encuentro con juventud y la Mesa con enfoque diferencial, Mesa de Niños, Niñas y Adolescentes, Grupo de mujeres y el Sector Agropecuario; lo cual da cuenta de la diversidad de voces de la comunidad que se expresaron en estos escenarios de construcción colectiva.

La propuesta metodológica que se llevó a cabo estuvo compuesta por 4 momentos abordados de la siguiente manera:

Momento inicial: Consistió en la interacción primaria donde se generó un reconocimiento de la población partícipe y del equipo dinamizador de los encuentros, también fue el espacio para romper el hielo, mediante algunas actividades que permitieron sensibilizar a los participantes para los encuentros y trabajo colectivo. En el marco de este momento se abordó la pregunta "¿Qué es lo que más les gusta de Santa Rosa de Osos?" Las respuestas a esta pregunta en su generalidad estuvieron enfocadas a 4 aspectos:

1. Su Gente: Los Santarrosanos participantes de los talleres rescatan la amabilidad y la calidez de los habitantes del municipio como característica principal y uno de sus principales motivos para gustar de su territorio.
2. Clima: Los ciudadanos de Santa Rosa de Osos están a gusto con el clima de su municipio y lo señalan como uno de los elementos que más les gusta de éste.
3. La tranquilidad: Santa Rosa de Osos se caracteriza como un Municipio sin muchas perturbaciones en la convivencia de sus habitantes y este es uno de los atractivos más importantes que se señaló en los encuentros.
4. Naturaleza, paisajes y atardeceres: Al ser un municipio enmarcado en la ruralidad, los habitantes de Santa Rosa de Osos disfrutan de los atractivos naturales con los que cuenta el territorio.

Encuadre: Este fue el momento en el que se pusieron en común todos los aspectos tratados en cada uno de los encuentros, se habló sobre ¿qué es un plan de desarrollo? Se resaltó la importancia de la participación de la comunidad y se entregaron las indicaciones necesarias para el trabajo en grupos que se tendría en el momento siguiente.

Trabajo grupal y construcción colectiva: En esta etapa del encuentro se realizó trabajo grupal en el cual se analizaron las necesidades, fortalezas y acciones que desde la visión de la comunidad requiere el Municipio, completando colectivamente al finalizar la sesión la siguiente matriz:

El primer grupo poblacional con el cual se realizó el taller fue el de las Juntas de Acción Comunal, en esta sesión, por haber sido el encuentro piloto, se abordó el trabajo mediante necesidades, oportunidades y acciones; cabe anotar que el término oportunidades, como asuntos positivos del municipio para fortalecer y potenciar, se modificó por el concepto fortalezas, lo cual permitió generar más claridad en el momento del trabajo grupal. De igual forma, debido a las especificidades de algunos grupos no siempre se abordaron en todos los encuentros la todas las líneas estratégicas, su trabajo se distribuyó de la siguiente manera:

Totalidad de líneas: JAC, Mesa de Víctimas, Mesa Ambiental, Sectores de Educación, deporte y cultura, Juventud, Mujeres.

Cohesión Social: En s el encuentro, el grupo de Adultos Mayores trabajó únicamente esta línea debido a la cantidad de asistentes y a que este ámbito es el que más afectaciones directas les genera como sector poblacional; no obstante, se dejó abierta la posibilidad a generar aportes en cualquiera de las otras líneas estratégicas.

Competitividad: Con Los sectores de Comercio, Empresarial y Agropecuario se trabajó sólo esta línea.

Cohesión Social y Competitividad: Estas dos primeras líneas estratégicas se abordaron en los encuentros con las Aldeas de San Isidro, San Pablo y Renacer.

Cohesión Social y Ambiental: En Hoyorrico, Aragón y San José de la Ahumada se analizaron estas dos líneas estratégicas.

Cohesión Social y Desarrollo Comunitario: En el roble se realizó el trabajo sobre los sectores que componen estas dos líneas.

En el caso de los Niños, Niñas y Adolescentes, el taller que se desarrolló tuvo un componente metodológico diferente, el cual estuvo enfocado en los sueños sobre un territorio imaginario al cual los participantes llamaron "Los Santos de Springfield". A partir de ello, se les proponía pensar en asuntos sobre el entorno habitual de vida, sus necesidades, sus realidades, sus expectativas y qué elementos le hacen falta a Santa Rosa de Osos para ser un sitio en el cual se puedan cumplir los sueños de los niños que lo habitan.

Cabe resaltar que posterior al trabajo grupal se realizó en plenaria una socialización de las discusiones y las conclusiones a las que se llegó, conjuntamente identificando fortalezas, necesidades y acciones. acto y teniendo en cuenta el tiempo disponible y la disposición de los asistentes, se abrió la discusión a para alimentar alguna de las otras líneas estratégicas que fuera de mayor interés para la comunidad, en algunos casos se arrojaron insumos para casi la totalidad de sectores. También es importante señalar que en los grupos que no se abordaron las demás líneas por motivos de tiempo, se les instó a los participantes a compartir por escrito sus aportes para complementar posteriormente las relatorías con ellos.

Sueños: Reconociendo la importancia de proyectar desde el sentir de cada uno de los asistentes las visiones y anhelos futuros para el Municipio, se invitó a los participantes a escribir en algunos casos y en otros a compartir mediante palabras ¿Cuál era su ideal de vida para Santa Rosa de Osos? ¿Cómo lo soñaban? ¿Qué deseaban para el Municipio? La comunidad partícipe los compartió y en cada una de las relatorías de los encuentros se evidencian las intervenciones que mencionan requerimientos como: carreteras pavimentadas, el cuidado del medio ambiente, mejoramiento de escuelas, entre otras; hasta soñar una Santa Rosa de Osos competitiva, transformándola en una ciudad más estructurada, una Santa Rosa de Osos unida.

La formulación del Plan de Desarrollo Municipal, se entiende como un proceso que se estructura mediante un ciclo compuesto por fases que ejecutan sucesiva y ordenadamente para garantizar el logro de los resultados esperados.

En el proceso de identificación, formulación, implementación, seguimiento y evaluación de la gestión y la planeación pública, la Administración Municipal procurará los espacios y mecanismos de interlocución con la ciudadanía, con el fin de discutir las consideraciones individuales y comunitarias que puedan aportar elementos de juicio en la toma de decisiones.

La metodología que se aplicó está fundamentada en los lineamientos dados por el Departamento Nacional de Planeación (DNP), teniendo en cuenta, además, como aspectos transversales, el enfoque de derechos y el enfoque poblacional y territorial. Tal acción se basa en dos momentos: el alistamiento institucional y la ruta metodológica para la formulación del Plan de Desarrollo.

Para el alistamiento institucional se nombró un coordinador, se conformó el comité técnico para la formulación del plan, se formalizó el proceso de inducción, sensibilización y la capacitación a los funcionarios de la administración local, con el fin de socializar tanto el contenido del documento que incluye orientaciones y directrices, como las prioridades del programa de gobierno.

La formulación del Plan de Desarrollo parte la elaboración del diagnóstico que permitió la caracterización del Municipio de acuerdo a los temas propuestos en el programa de gobierno, revisando la información primaria y secundaria con que cuenta el municipio y tomando como fuentes los informes rendidos a los entes de control, a la Secretaría de Planeación Departamental, a la Contraloría y el proceso de Empalme.

Otras fuentes de información que se tuvieron en cuenta fueron: el actual Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022, "Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad"; Política de Agua Potable y Saneamiento Básico; Política de niñez, infancia, adolescencia y familia; planes regionales de competitividad; Plan Básico de Ordenamiento Territorial; Planes de Desarrollo, Gestión del Riesgo de Desastres como instrumento de desarrollo, y competencias de las entidades territoriales.

El diagnóstico incluyó la identificación del estado actual y los cambios recientes ocurridos en la entidad territorial; la identificación de las situaciones y problemáticas de cada una de las dimensiones del desarrollo o a partir de las interacciones entre ellas, las cuales valoradas fueron priorizadas de acuerdo con su nivel de gravedad; la identificación de posibles eventualidades que se presentan en el territorio en el caso en que no se realice ninguna intervención. La formulación de un juicio o dictamen sobre la situación actual del Municipio, en el cual se establece el estado y

la caracterización actual de los sectores y los grandes retos que la entidad territorial tendrá que enfrentar y una apuesta de escenario deseado y posible, visualizando la transformación y superación de las situaciones problemáticas presentes en el territorio, aprovechando y potenciando las ventajas y oportunidades. De allí se desprendió luego la visión compartida de desarrollo y los objetivos y metas que orientarán la formulación de la parte estratégica y el plan de Inversiones del Plan de Desarrollo.

Es importante anotar que en el ejercicio de la planeación se tuvo en cuenta diversas posturas teóricas que estructuran una visión de desarrollo, dentro de éstas vale mencionar: la teoría de la toma racional de decisiones, la planificación como proceso técnico y político y el enfoque sistémico, éstas pese a sus diferencias confluyen en la necesidad de transformar la realidad social existente. Dentro de los procesos se han tenido en cuenta los enfoques teóricos que guían la construcción del desarrollo de lo local, para articular de modo intersectorial todos los agentes organizacionales y las fuerzas vivas de la ciudadanía, sin que ninguno de ellos prevalezca sobre los demás.

El Plan de Desarrollo Municipal "Santa Rosa de Osos Segura, Educada y Competitiva 2020-2023", se articula con las políticas nacionales en procura de alcanzar las metas propuestas que promueven: más seguridad, menos pobreza; con los objetivos del milenio, especialmente en relación con la primera infancia, con las políticas ambientales de la Corporación Autónoma Regional (CAR) y las iniciativas Departamentales.

En lo referente a las características de El Plan de Desarrollo Municipal "Santa Rosa de Osos Segura, Educada y Competitiva 2020-2023", se puede aseverar, tanto en términos de ideario como técnicos, que este primero guarda absoluta correspondencia con el Programa de Gobierno presentado a consideración de la ciudadanía, es decir, las propuestas consignadas en dicho documento fueron convertidas en líneas, programas, proyectos, estrategias, y metas.

CAPÍTULO: 2

DIAGNOSTICO SITUACIONAL

1

LÍNEA ESTRATÉGICA:

BIENESTAR SOCIAL

ODS

1 FIN DE LA POBREZA
2 HAMBRE CERO
3 SALUD Y BIENESTAR
4 EDUCACIÓN DE CALIDAD
5 IGUALDAD DE GÉNERO
6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO
10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES
16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS

LÍNEA ESTRATÉGICA: 1

BIENESTAR SOCIAL

con voz y para vos

CAPITULO II

DIAGNÓSTICO SITUACIONAL

LÍNEA ESTRATÉGICA 1

BIENESTAR SOCIAL CON VOZ Y PARA VOS

El Municipio de Santa Rosa de Osos desde su visión territorial tiene un enfoque social, considera al individuo como el resultado de un devenir histórico y social asumiendo, además, la responsabilidad de ser garante de los derechos innatos de sus habitantes y de la satisfacción de sus necesidades básicas, con posturas justas y equitativas a fin de disminuir los índices de pobreza y desigualdad.

En este sentido el desarrollo económico, social, político y cultural está ligado a políticas del orden nacional, departamental y municipal, emanadas de la responsabilidad social del Estado que tiene por objeto, velar por los derechos de los ciudadanos en los contextos urbanos y rurales.

Sectores como educación, salud, vivienda, recreación y deportes, cultura y atención a grupos vulnerables, son escenarios que posibilitan la integración de acciones y proyectos en programas institucionales de mayor cobertura, desarrollando estrategias que van más allá del cumplimiento de los roles del Estado, para articular diferentes estamentos de la sociedad en un plan de desarrollo que tiene como centro la atención prioritaria a las comunidades desde sus necesidades fundamentales, generando de esta forma oportunidades que permitan progreso y desarrollo para toda la población.

Desde esta perspectiva se definen a continuación cada uno de los sectores que se establecen en el plan de desarrollo de "Santa Rosa de Osos, Segura, Educada y Competitiva".

EDUCACIÓN

Corresponde al sistema de procesos que de forma permanente propenden por la formación personal, cultural y social que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana, de su dignidad de sus deberes y derechos. Así mismo, en nuestra constitución se deja claro que es un derecho de la persona y es un servicio público con función social que corresponde al Estado y como entidad territorial se debe velar y adelantar esfuerzos para el cumplimiento de sus fines propendiendo la mejor formación moral, intelectual y física de los educandos.

Total de estudiantes del municipio: 7.133
Total, mujeres: 3.642
Total, hombres: 3.491

En cuanto a cobertura, el Municipio de Santa Rosa de Osos presenta una cobertura bruta del 101,22% y una cobertura neta 81,46%, donde el mayor fuerte se encuentra en la educación secundaria con una cobertura bruta del 117,72%.

Tabla 11 Tasa de cobertura bruta por niveles educativos

TASA DE COBERTURA BRUTA POR NIVELES EDUCATIVOS

NIVEL	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
TRANSICIÓN	67,45	86,92	93,52	97,66	102,86	96,85	88,79	83,18	77,05	75,19	77,48	79,79
PRIMARIA	139,89	133,74	127,80	131,61	123,72	118,61	118,61	113,48	107,42	102,78	95,95	95,99
SECUNDARIA	107,61	95,96	97,97	109,48	108,29	106,65	114,34	119,70	119,12	110,16	117,50	117,72
MEDIA	62,23	63,44	65,79	81,46	89,01	74,03	89,45	86,61	90,41	84,38	89,15	91,81
TOTAL	109,74	104,93	104,08	112,52	110,73	105,02	109,69	108,40	105,89	99,83	100,46	101,22
TASA DE COBERTURA BRUTA POR NIVELES EDUCATIVOS												
NIVEL	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
TRANSICIÓN	59,28	78,47	83,14	86,74	95,71	90,22	84,27	80,43	73,71	71,10	73,12	75,90
PRIMARIA	114,82	110,00	108,98	111,34	103,65	102,01	101,91	97,49	92,79	89,25	84,33	84,43
SECUNDARIA	77,20	76,90	78,74	80,12	78,47	79,23	81,14	85,63	86,99	86,81	91,03	90,71
MEDIA	39,97	37,62	40,58	46,09	47,11	46,13	48,19	47,53	52,20	54,11	54,62	58,48
TOTAL	84,65	83,61	84,64	87,24	84,52	83,56	84,14	83,48	82,32	80,95	80,60	81,46

Fuente: SIMAT Secretaría de Educación de Antioquia

INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA

En infraestructura para la educación el municipio existen 9 Instituciones educativas y 59 sedes donde el 5,8% son no oficiales y el 94,2% oficiales.

Tabla 12. Instituciones Educativas.

INSTITUCIÓN EDUCATIVA	SEDE	# DE ESTUDIANTES	UBICACIÓN VEREDA O DIRECCIÓN	ESTADO
I.E MARCO TOBON MEJIA	I.E MARCO TOBON MEJIA	1485	CALLE 27 NUMERO 26-92	BUENO
	E.U ALTO DE LA MINA	84	BARRIO ALTO DE LA MINA	BUENO
	C.E.R EL VERGEL	30	VEREDA EL VERGEL	BUENO

INSTITUCIÓN EDUCATIVA	SEDE	# DE ESTUDIANTES	UBICACIÓN VEREDA O DIRECCIÓN	ESTADO
	C.E.R LA PLANTA	18	VEREDA LA PLANTA	BUENO
	C.E.R LA MUÑOZ	99	VEREDA LA MUÑOZ	BUENO
	TOTAL	1717		
I.E ESCUELA NORMAL SUPERIOR PEDRO JUSTO BERRÍO	I.E ESCUELA NORMAL SUPERIOR PEDRO JUSTO BERRÍO	919	CALLE BERRIO NUMERO 31-36	BUENO
	I.E.R SANTA INES	40	VEREDA SANTA INES	BUENO
	C.E.R ORO BAJO	43	VEREDA ORO BAJO	BUENO
	C.E.R EL ROBLE	36	VEREDA EL ROBLE	BUENO
	C.E.R VALLECITOS	45	VEREDA EL VALLECITOS	BUENO
	C.E.R MINA VIEJA	49	VEREDA MINA VIEJA	BUENO
	TOTAL	1133		
I.E CARDENAL ANÍBAL MUÑOZ DUQUE	EU ARENALES	214	CARRERA 27 NUMERO 23-204	BUENO
	EU INSTITUTO DEL CARMEN	225	CALLE EL PALO NUMERO 26 A -14	BUENO
	COLEGIO CARDENAL ANÍBAL MUÑOZ DUQUE	1144	CALLE 26 NUMERO 35-01	BUENO
	E. U MARIA AUXILIADORA	235	CAMELLÓN GONZÁLEZ NUMERO 26-08	REGULAR
	C.E.R SABANAZO	106	VEREDA SABANAZO	BUENO
	C.E.R CUCURUCHO	50	VEREDA CUCURUCHO	BUENO
	C.E.R EL CHAGUALO	32	VEREDA EL CHAGUALO	BUENO
	EL GUAYABO	14	VEREDA EL GUAYABO	BUENO
	TOTAL	2021		
I.E SAN ISIDRO	C.E.R LA CEJITA	48	VEREDA LA CEJITA	BUENO
	C.E.R DOS QUEBRADAS	17	VEREDA DOS QUEBRADAS	BUENO
	I.E SAN ISIDRO	330	CORREGIMIENTO SAN ISIDRO	BUENO
	C.E.R LA CHORRERA	18	VEREDA LA CHORRERA	BUENO
	C.E.R MARQUEZ VARGAS	23	VEREDA MONTAÑITA	REGULAR
	C.E.R EL SAUCE	33	VEREDA EL SAUCE	BUENO
	C.E.R FRANCISCO VELASQUEZ	15	VEREDA EL BARRO	REGULAR
	TOTAL	484		
I.E. MONSEÑOR MIGUEL ANGEL BUILES	C.E.R BERRIO	57	VEREDA LA PIEDRA	REGULAR
	EL BOTÓN	17	VEREDA EL BOTÓN	BUENO
	C.E.R EL TOPACIO	15	VEREDA EL TOPACIO	REGULAR
	COLEGIO MONSEÑOR MIGUEL ANGEL BUILES	257	CORREGIMIENTO ARAGÓN	BUENO
	E.R LA RUIZ	23	VEREDA LA RUIZ	BUENO
	C.E.R QUEBRADA DEL MEDIO	18	VEREDA QUEBRADA DEL MEDIO	BUENO
	C.E.R EL CHAMIZO	14	VEREDA EL CHAMIZO	REGULAR
	C.E.R SAN BERNANDO	23	VEREDA SAN BERNARDO	BUENO
	C.E.R LA SANPEDRO	10	VEREDA LA SAN PEDRO	BUENO

INSTITUCIÓN EDUCATIVA	SEDE	# DE ESTUDIANTES	UBICACIÓN VEREDA O DIRECCIÓN	ESTADO
	C.E.R EUFEMIA ARANGO DE ROLDAN	67	VEREDA EL CHAQUIRO	BUENO
	C.E.R EL CHOCÓ	9	VEREDA EL CHOCÓ	BUENO
	TOTAL	525		
I.E.R PORFIRIO BARBA JACOB	C.E.R SAN RAMON	10	VEREDA RIONEGRITO	BUENO
	C.E.R SANTA BÁRBARA	22	VEREDA SANTA BÁRBARA	BUENO
	I.E.R SAN JOSE DE LA AHUMADA	81	VEREDA SAN JOSÉ DE LA AHUMADA	BUENO
	C.E.R LAZARO DIAZ	12	VEREDA GUANACAS	BUENO
	C.E.R LA LOMITA	4	VEREDA LA LOMITA	BUENO
	C.E.R. LA MINA	25	VEREDA LA MINA	BUENO
	C.E.R CARUQUIA	11	EREDA CARUQUIA	BUENO
	C.E.R. NICOLAS RUIZ	77	VEREDA EL CANEVY	BUENO
	E.U SAN PABLO	55	CORREGIMIENTO SAN PABLO	BUENO
	LICEO PORFIRIO BARBA JACOB	133	CORREGIMIENTO SAN PABLO	BUENO
	C.E.R BUENOS AIRES	18	VEREDA CHILIMACO	BUENO
	C.E.R AHITON	11	VEREDA EL AITON	BUENO
	TOTAL	460		
I.E.R HOYO RICO	C.E.R LOS SALADOS	27	VEREDA LOS SALADOS	BUENO
	C.E.R SANTA GERTRUDIS	6	VEREDA SANTA GERTRUDIS	BUENO
	C.E.R SAN FRANCISCO	42	VEREDA SAN FRANCISCO	REGULAR
	C.E.R OROBAJO ARRIBA	21	VEREDA OROBAJO ARRIBA	BUENO
	C.E.R PLAYA LARGA ARRIBA	21	VEREDA PLAYA LARGA	BUENO
	C.E.R PONTEZUELA	54	VEREDA PONTEZUELA	BUENO
	C.E.REL HATO	28	VEREDA EL HATO	BUENO
	I.E.R HOYO RICO	245	CORREGIMIENTO HOYORRICO	BUENO
	C.E.R LA CABAÑA	37	VDEREDA LA CABAÑA	BUENO
	TOTAL	481		BUENO
I.E.R. BOCA DEL MONTE	C.E.R HORACIO TORO	41	VEREDA RIOGRANDE	BUENO
	C.E.R. LAS ANIMAS	23	VEREDA LAS ANIMAS	BUENO
	C.E.R. MORTIÑAL	27	VEREDA MORTIÑAL	BUENO
	C.E.R. SAN ISIDRO PARTE BAJA	22	VEREDA SAN ISIDRO PARTE BAJA	BUENO
	I.E.R. BOCA DEL MONTE.	182	VEREDA QUITASOL	REGULAR
	TOTAL	295		
HERMINIA YEPES CORREA	HERMINIA YEPES CORREA	17	VEREDA MALAMBO	BIEN

Fuente: Secretaría de Educación Municipal 2015

DOCENTES

El total de personas que orientan y apoyan la actividad educativa oficial en preescolar, primaria, secundaria y media del municipio es de 334 en total. De ellos, 10 son soporte administrativo, 17 son directivos docentes y 307 son docentes. En la educación rural (preescolar y primaria) laboran 101 docentes; en estos datos están incluidos los 5 directivos docentes. Para la atención de la básica secundaria y media del área urbana y rural laboras 233 incluyendo los directivos docentes.

En cuanto a las instituciones privadas en el municipio existen 2 atentidas por 24 docentes y 3 centros educativos privados atendidos por 15 docentes:

- CENTRO EDUCATIVO FRANCISCANO: 70 estudiantes
- CASITA DE COLORES: 70 estudiantes
- NUESTROS AMIGOS: 175 estudiantes

PRIMERA INFANCIA

Tabla 13 Primera infancia

TIPO DE EDUCACIÓN	NUMERO DE INSTITUCIONES	POBLACIÓN BENEFICIARIA	NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN
PRIMERA INFANCIA:	1 1	150 75	RONDAS Y AROMAS PEQUEÑOS CREADORES
CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL (2)	1	465	27 GRUPOS AREA RURAL Convenio con cooperativa MULTACTIVA COOMULSAP
PROGRAMA BUEN COMIENZO:	URBANOS (6)	78	HOGAR RISAS Y TRAVESURAS CARRUSEL INFANTIL SEMILLITAS DEL MAÑANA CANTOS Y RISAS LA GRANJA PEQUITAS DE AMOR
HOGARES COMUNITARIOS (9)	RURALES (3)	39	LOS SALTARINES MI PEQUEÑA LULU LOS CHIRRINGOS PEQUITAS DE AMOR

Fuente: Secretaría de Educación Municipal 2020

La educación técnica en el municipio está focalizada en la subsede del SENA con un número de 383 estudiantes de la zona urbana y rural quienes de manera presencial y virtual están matriculados en los siguientes programas:

- Recursos humanos
- Elaboración de audiovisuales
- Sistema agropecuario
- Cocina
- Producción agropecuaria
- Sistemas
- Agroindustria alimentaria
- Asistencia administrativa
- Contabilización de operaciones
- Diseño e integración

En relación con la educación superior en el municipio se cuenta con la Fundación Universitaria Católica del Norte que atiende 126 estudiantes en sus diferentes programas bajo la modalidad virtual.

La educación contratada del municipio es atendida por la corporación CEIBA bajo la modalidad de SAT (Sistema de Aprendizaje Tutorial) beneficiando a 326 estudiantes del área rural en las siguientes veredas: Caney, Chorrera, La Cejita, Las Cruces, Playa Larga, El Hato, Santa Gertrudis, El Roble, El Vergel, Mina Vieja, La Ruíz, Mortiñal, San Ramón, Dos Quebradas, Corregimiento de San Pablo, Guanacas y El Hato, Ahitón, Caruquia.

DESERCIÓN ESCOLAR:

Para el año 2019 se aprecia la siguiente tasa de deserción en las diferentes gradas del área urbana y rural:

Tabla 14 Tasa de deserción intra-anual del sector oficial en educación básica y media

TASA DESERCIÓN						
ZONA	TRANSICIÓN	PRIMARIA	SECUNDARIA	MEDIA	BASICA	CICLO REGULAR
URBANA	11,29	1,79	1,15	0,22	1,51	1,51
RURAL	45,83	5,64	2,64	0,47	4,33	4,14
TOTAL	20,93	3,91	1,96	0,34	3,05	2,91

Fuente: Ministerio de educación Nacional 2011-2018

CALIDAD EDUCATIVA (PRUEBAS SABER)

Ilustración 2 Pruebas Saber

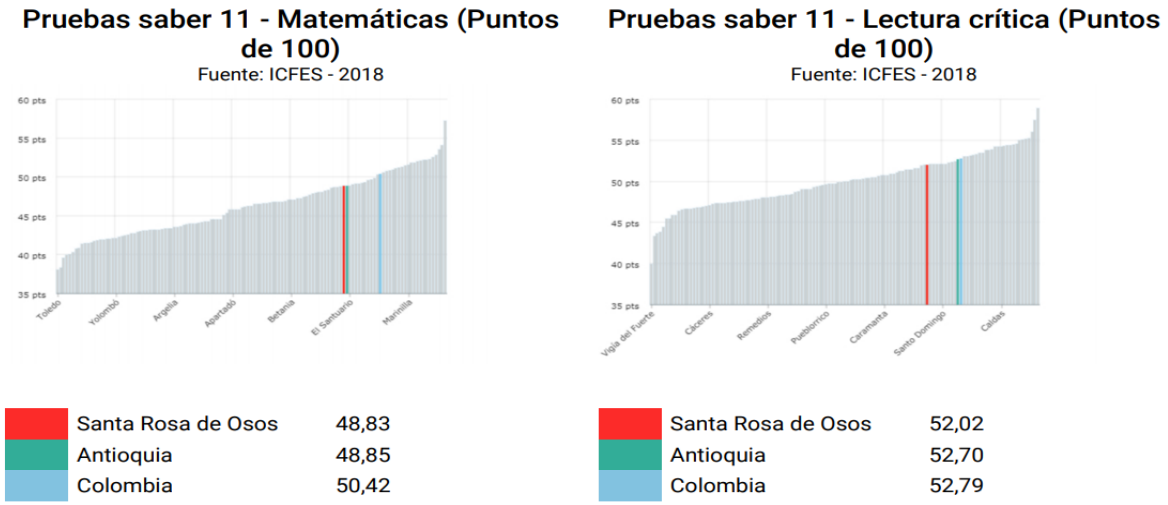

Fuente: Ministerio de educación Nacional 2011-2018

Sobre calidad educativa el municipio se encuentra muy cercano al promedio departamental y nacional acorde con los resultados obtenidos en las pruebas saber 11 en matemáticas y lectura crítica en el año 2018 como se aprecia en la gráfica.

En el año 2019 y teniendo como punto de comparación un puntaje promedio global de 500 se aprecia que el Municipio de Santa Rosa de Osos obtiene un promedio general de 251 con una desviación estándar de 50 y las instituciones oficiales urbanas, rurales y privados están sobre los 200 destacándose los colegios privados con 289. A continuación se aprecian los promedios globales generales y comparativos del municipio con respecto al departamento y a la nación .

Tabla 15 Promedios globales comparativos

Ente territorial / Municipio	Establecimientos educativos	Promedio Puntaje Global	Comparación PG	Desviación	Comparación DPG
SANTA ROSA DE OSOS	I. E. R. HOYO RICO	254	Similar	49	Similar
	CIBERCOLEGIO UCN	297	Menor	43	Mayor
	COLEGIO TECNICO NUESTRA SEÑORA DE LAS MISERICORDIAS	265	Menor	39	Mayor
	I. E. R. PORFIRIO BARBA JACOB	217	Mayor	30	Mayor
	I.E.R. BOCA DEL MONTE	216	Mayor	43	Mayor
	I.E.R. MONSEÑOR MIGUEL ANGEL BUILES	230	Mayor	28	Mayor
	I. E. ESCUELA NORMAL SUPERIOR PEDRO JUSTO BERRIO	276	Menor	40	Mayor
	I. E. CARDENAL ANIBAL MUÑOZ DUQUE	247	Mayor	46	Similar
	I.E. MARCO TOBÓN MEJÍA	252	Similar	39	Mayor
	I.E.R. SAN ISIDRO	236	Mayor	32	Mayor
	I. E. R. HERMINIA YEPES CORREA	200	Mayor	40	Mayor

Fuente: ICFES interactivo1

LECTURA CRÍTICA

En lectura Crítica el promedio del municipio está por encima del promedio nacional, los colegios oficiales urbanos tienen un promedio superior al municipal, el desempeño de los colegios rurales es inferior y los colegios privados superan el promedio del colegio urbano oficial, el promedio municipal y nacional.

[1] *Los resultados de las pruebas se leen a partir de los siguientes parámetros:*

- *Promedio del puntaje global: Representa el desempeño medio de los estudiantes en el Examen Saber 11°. El promedio del puntaje global se reporta en una escala de 0 a 500 puntos, sin decimales. Para comparar resultados a través del tiempo, la media de la escala definida en la primera aplicación del examen (2014-2) se fijó en 250 puntos.*
- *La Desviación estándar: Es una medida de dispersión de los datos. Cuanto más alto sea este valor, más alejados del promedio del puntaje global se encontrarán los resultados de los estudiantes, lo cual indica mayor dispersión o heterogeneidad entre los puntajes globales obtenidos por ellos.*

El promedio del puntaje global obtenido por la ET es considerablemente:

- *Similar al de los establecimientos educativos de Colombia.*
- *Similar al de los establecimientos educativos Oficiales urbanos ET.*
- *Mayor al de los establecimientos educativos Oficiales rurales ET.*
- *Menor al de los establecimientos educativos Privados ET.*
- *Mayor al de los establecimientos educativos GC 1 ET.*
- *Similar al de los establecimientos educativos GC 2 ET.*
- *Menor al de los establecimientos educativos GC 3 ET.*

La desviación estándar "es una medida de la dispersión de los resultados de los estudiantes. Expresa la magnitud en la cual la mayoría de los puntajes se aleja, "hacia arriba" o "hacia abajo", del promedio. A partir de los puntajes obtenidos en cada prueba, la persona evaluada es clasificada en niveles de desempeño.

La desviación estándar del promedio del puntaje global obtenida por la ET es considerablemente:

- *Similar al de los establecimientos educativos de Colombia.*
- *Mayor al de los establecimientos educativos Oficiales urbanos ET.*
- *Mayor al de los establecimientos educativos Oficiales rurales ET.*

Tabla 16 Resultados Pruebas Saber (Lectura Crìtica)

País/ET/Municipios	Establecimientos educativos	Promedio	Comparación PLC	Desviación	Comparación DLC	Porcentaje de estudiantes por niveles de desempeño			
						1	2	3	4
COLOMBIA		53	Similar	10	Similar	4%	34%	49%	12%
SANTA ROSA DE OSOS		54		11		5%	28%	54%	13%
OFICIALES URBANOS DE SANTA ROSA DE OSOS		55	Similar	9	Mayor	2%	24%	63%	11%
OFICIALES RURALES DE SANTA ROSA DE OSOS		47	Mayor	9	Mayor	13 %	48%	35%	4%
PRIVADOS DE SANTA ROSA DE OSOS		61	Menor	10	Similar	0%	13%	58%	29%
GC 1 DE SANTA ROSA DE OSOS		44	Mayor	9	Mayor	20 %	56%	21%	3%
GC 2 DE SANTA ROSA DE OSOS		54	Similar	9	Mayor	3%	29%	58%	10%
GC 3 DE SANTA ROSA DE OSOS		59	Menor	10	Similar	0%	14%	64%	22%
SANTA ROSA DE OSOS	I. E. R. HOYO RICO	56	Similar	10	Similar	0%	36%	43%	21%
	CIBERCOLEGIO UCN	62	Menor	10	Similar	0%	10%	54%	36%
	COLEGIO TECNICO NUESTRA SEÑORA DE LAS MISERICORDIAS	55	Similar	8	Similar	0%	21%	71%	8%
	I. E. R. PORFIRIO BARBA JACOB	49	Similar	9	Similar	8%	62%	31%	0%
	I.E.R. BOCA DEL MONTE	51	Similar	12	Similar	25 %	0%	75%	0%
	I.E.R. MONSEÑOR MIGUEL ANGEL BUILES	49	Similar	6	Mayor	7%	43%	50%	0%
	I. E. ESCUELA NORMAL SUPERIOR PEDRO JUSTO BERRIO	57	Similar	8	Similar	0%	16%	73%	11%
	I. E. CARDENAL ANIBAL MUÑOZ DUQUE	55	Similar	10	Similar	4%	22%	62%	12%
	I.E. MARCO TOBÓN MEJÍA	55	Similar	8	Similar	1%	30%	58%	11%
	I.E.R. SAN ISIDRO	50	Similar	6	Mayor	0%	29%	71%	0%
	I. E. R. HERMINIA YEPES CORREA	44	Mayor	9	Similar	20 %	56%	21%	3%

Fuente: ICFES interactivo2

2 Los resultados de las pruebas se leen a partir de los siguientes parámetros:

- *Promedio del puntaje global: Representa el desempeño medio de los estudiantes en el Examen Saber 11°. El promedio del puntaje global se reporta en una escala de 0 a 500 puntos, sin decimales. Para comparar resultados a través del tiempo, la media de la escala definida en la primera aplicación del examen (2014-2) se fijó en 250 puntos.*
- *La Desviación estándar: Es una medida de dispersión de los datos. Cuanto más alto sea este valor, más alejados del promedio del puntaje global se encontrarán los resultados de los estudiantes, lo cual indica mayor dispersión o heterogeneidad entre los puntajes globales obtenidos por ellos.*

El promedio del puntaje global obtenido por la ET es considerablemente:

- *Similar al de los establecimientos educativos de Colombia.*
- *Similar al de los establecimientos educativos Oficiales urbanos ET.*
- *Mayor al de los establecimientos educativos Oficiales rurales ET.*
- *Menor al de los establecimientos educativos Privados ET.*
- *Mayor al de los establecimientos educativos GC 1 ET.*
- *Similar al de los establecimientos educativos GC 2 ET.*
- *Menor al de los establecimientos educativos GC 3 ET.*

La desviación estándar del promedio obtenido en Lectura crítica por la ET es considerablemente:

- *Similar al de los establecimientos educativos de Colombia.*
- *Mayor al de los establecimientos educativos Oficiales urbanos ET.*
- *Mayor al de los establecimientos educativos Oficiales rurales ET.*
- *Similar al de los establecimientos educativos Privados ET.*
- *Mayor al de los establecimientos educativos GC 1 ET.*

MATEMÁTICAS

En el área de matemáticas el Municipio de Santa Rosa de Osos está por debajo del promedio nacional, en el comparativo local los colegios urbanos presentan un desempeño significativo con respecto a los colegios rurales, sin embargo, los colegios privados están por encima incluso del promedio nacional.

Paí/ET/Municipios	Establecimientos educativos	Promedio	Comparación PMAT	Desviación	Comparación DMAT	Porcentajede estudiantes por niveles de desempeño			
						1	2	3	4
COLOMBIA		52	Similar	12	Similar	8%	36%	51%	6%
SANTA ROSA DE OSOS		51		12		10%	36%	49%	4%
OFICIALES URBANOS DE SANTA ROSA DE OSOS		53	Similar	10	Mayor	4%	36%	56%	4%
OFICIALES RURALES DE SANTA ROSA DE OSOS		43	Mayor	11	Similar	27%	45%	27%	1%
PRIVADOS DE SANTA ROSA DE OSOS		57	Menor	11	Similar	3%	24%	61%	11%
GC 1 DE SANTA ROSA DE OSOS		39	Mayor	10	Mayor	41%	43%	16%	0%
GC 2 DE SANTA ROSA DE OSOS		51	Similar	10	Mayor	6%	43%	49%	2%
GC 3 DE SANTA ROSA DE OSOS		58	Menor	10	Mayor	3%	20%	66%	11%
SANTA ROSA DE OSOS	I. E. R. HOYO RICO	56	Similar	11	Similar	0%	29%	64%	7%
SANTA ROSA DE OSOS	CIBERCOLEGIO UCN	58	Similar	11	Similar	3%	22%	60%	15%
SANTA ROSA DE OSOS	COLEGIO TECNICO NUESTRA SEÑORA DE LAS MISERICORDIAS	53	Similar	8	Mayor	4%	29%	67%	0%
SANTA ROSA DE OSOS	I. E. R. PORFIRIO BARBA JACOB	44	Similar	8	Mayor	8%	69%	23%	0%
SANTA ROSA DE OSOS	I.E.R. BOCA DEL MONTE	40	Mayor	10	Similar	25%	50%	25%	0%
SANTA ROSA DE OSOS	I.E.R. MONSEÑOR MIGUEL ANGEL BUILES	50	Similar	9	Similar	7%	50%	43%	0%
SANTA ROSA DE OSOS	I. E. ESCUELA NORMAL SUPERIOR PEDRO JUSTO BERRIO	59	Menor	9	Similar	4%	14%	73%	9%
SANTA ROSA DE OSOS	I. E. CARDENAL ANIBAL MUÑOZ DUQUE	49	Similar	10	Similar	7%	49%	44%	1%
SANTA ROSA DE OSOS	I.E. MARCO TOBÓN MEJÍA	54	Similar	9	Similar	2%	33%	61%	4%
SANTA ROSA DE OSOS	I.E.R. SAN ISIDRO	47	Similar	7	Mayor	18%	47%	35%	0%
SANTA ROSA DE OSOS	I. E. R. HERMINIA YEPES CORREA	39	Mayor	10	Similar	41%	43%	16%	0%

Fuente: ICFES interactivo3

- *Mayor al de los establecimientos educativos GC 2 ET.*
- *Similar al de los establecimientos educativos GC 3 ET*

3 Los resultados de las pruebas se leen a partir de los siguientes parámetros:

- *Promedio del puntaje global: Representa el desempeño medio de los estudiantes en el Examen Saber 11°. El promedio del puntaje global se reporta en una escala de 0 a 500 puntos, sin decimales. Para comparar resultados a través del tiempo, la media de la escala definida en la primera aplicación del examen (2014-2) se fijó en 250 puntos.*
- *La Desviación estándar: Es una medida de dispersión de los datos. Cuanto más alto sea este valor, más alejados del promedio del puntaje global se encontrarán los resultados de los estudiantes, lo cual indica mayor dispersión o heterogeneidad entre los puntajes globales obtenidos por ellos.*

El promedio del puntaje global obtenido por la ET es considerablemente:

- *Similar al de los establecimientos educativos de Colombia.*
- *Similar al de los establecimientos educativos Oficiales urbanos ET.*
- *Mayor al de los establecimientos educativos Oficiales rurales ET.*
- *Menor al de los establecimientos educativos Privados ET.*
- *Mayor al de los establecimientos educativos GC 1 ET.*
- *Similar al de los establecimientos educativos GC 2 ET.*
- *Menor al de los establecimientos educativos GC 3 ET.*

La desviación estándar del promedio obtenido e Matemáticas por la ET es considerablemente:

- *Similar al de los establecimientos educativos de Colombia.*
- *Mayor al de los establecimientos educativos Oficiales urbanos ET.*
- *Mayor al de los establecimientos educativos Oficiales rurales ET.*

ANALFABETISMO

En el año 2018 a la tasa de analfabetismo el Municipio de Santa Rosa de Osos se encuentra por debajo del promedio nacional (5.8%), sin embargo, en el área rural aun es del 6.1%. Para el año 2019 el Departamento de Antioquia es declarado territorio libre de analfabetismo con el porcentaje más bajo registrado de 3,67% cifra que supera la meta declarada por la UNESCO del 3.8%, en el caso del municipio se mantiene una cifra similar a las del año 2018 lo que implica un mayor esfuerzo para bajar los niveles dentro del territorio santarosano.

INTERNET

Santa Rosa de Osos es un municipio territorialmente extenso en el área rural, se evidencian limitaciones de conectividad en las instituciones y centros educativos de los corregimientos y veredas al igual que la señal telefónica, situación que dificulta las comunicaciones y el aprovechamiento de herramientas tecnológicas en el campo educativo. Según el Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas – DANE - 2018, en conectividad el porcentaje de viviendas ocupadas con personas presentes que tienen acceso a servicio de internet en el área urbana asciende a 44.2% mientras que en el área rural asciende al 7% para un total del 27.5%;

SALUD

Se define como el conjunto de valores, normas, instituciones y actores que desarrollan actividades de producción, distribución de bienes y servicios cuyos objetivos principales o exclusivos son promover la salud de individuos o grupos de población. Las actividades propias del sistema y de las instituciones que lo componen se desarrollan con acciones enfocadas en prevenir y controlar las enfermedades, atención a los enfermos e investigar y capacitar en salud.

El Municipio de Santa Rosa de Osos propende el cuidado del bienestar de la población y la educación en el autocuidado, esto se ve reflejado en la tasa de mortalidad, ya que la del municipio está por debajo del indicador de Colombia, con un promedio de 4 muertes por cada 1000 habitantes en el año 2017, y en cuanto a la tasa de fecundidad, tenemos un promedio de 50 hijos por cada 1000 mujeres en edad fértil, más alta que el departamento, pero menor que en el país.

Ilustración 3. Tasa de mortalidad, razón de mortalidad y tasa de fecundidad.

Tasa de mortalidad (x cada 1.000 habitantes)	Razón de mortalidad materna a 42 días	Tasa de fecundidad (x cada 1.000 mujeres en edad fértil)
Fuente: Ministerio de Salud y Protección Social - 2017	Fuente: Ministerio de Salud y Protección Social - 2017	Fuente: Ministerio de Salud y Protección Social - 2016
Colombia	Colombia	Colombia
4,62	51,01	50,68
Antioquia	Antioquia	Antioquia
4,92	27,33	43,19
Santa Rosa de Osos	Santa Rosa de Osos	Santa Rosa de Osos
4,21	ND	49,57

Fuente: Ministerio de Salud y Protección Social - 2017

- *Similar al de los establecimientos educativos Privados ET.*
- *Mayor al de los establecimientos educativos GC 1 ET.*
- *Mayor al de los establecimientos educativos GC 2 ET.*
- *Similar al de los establecimientos educativos GC 3 ET*

En complemento a la imagen anterior, se ve que el indicador de la tasa global de fecundidad para el año 2017 del municipio, es de 10 puntos porcentuales más alta que la del Departamento, pues el municipio cuenta con 70 nacidos vivos por cada mil mujeres en edades comprendidas entre los 15 y 19 años de edad, mientras que, para el departamento, se presentan 58 nacimientos. En cuanto, a la mortalidad por subgrupos de causas específicas, tenemos que el Municipio de Santa Rosa de Osos no cuenta con casos de fallecimientos por tumor maligno del cuello del útero para el año 2017.

Durante el año 2017, el comportamiento de la mortalidad por tumor maligno de mama, no fue muy distinto al del cuello de útero, pues el indicador es de cero casos en el municipio, mientras que para el departamento se presentaron 14 casos por cada 100.000 mujeres.

El tumor maligno de próstata es considerado la segunda causa de muerte en el hombre a nivel mundial, no muy lejos esta la realidad del Municipio de Santa Rosa de Osos, aunque este indicador se encuentra por debajo del promedio de casos del Departamento, durante el año 2017 se presentaron 14 casos por cada 100.000 hombres.

Ilustración 4 Tasa ajustada de mortalidad por tumor maligno de próstata.

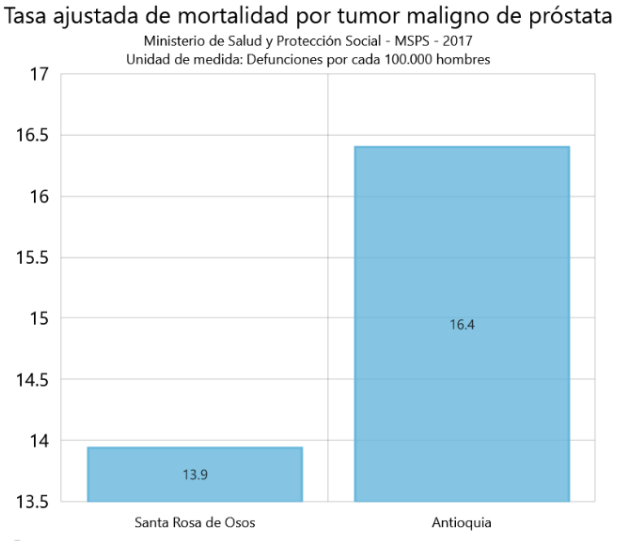

Fuente: Ministerio de Salud y Protección Social - 2017

Con el transcurrir de los años, se ha tratado de que no ocurran casos de muertes prevenibles, como lo son las muertes maternas antes de los 42 días después de ocurrido el parto.

En Santa Rosa de Osos se han presentado casos que suben el indicador, como lo fue en el año 2017, que la tasa subió hasta 216 casos por cada 100.000 nacidos vivos. Una tasa muy alta comparada con la ocurrida en el Departamento y en el País.

Al igual que la mortalidad materna, la tasa de mortalidad neonatal y perinatal se ha tratado de reducir, ya que en su mayoría de casos son evitables. La tasa de mortalidad neonatal del municipio entre el periodo de 2005 a 2017 ha tenido un comportamiento oscilante, y en la mayoría de los años ha estado por encima de la tasa del departamento y del país. En el último periodo de tiempo evaluado, la tasa de mortalidad neonatal es de 7 defunciones, por cada 1.000 nacidos vivos, la misma de Colombia.

Semejante al indicador anterior, la tasa de mortalidad infantil en menores de 5 años es oscilante en el periodo de tiempo evaluado, para el año 2017 se presenta una tasa de 12 casos por 1.000 nacidos vivos.

La reducción de la mortalidad infantil, es uno de los objetivos del milenio, pues la tendencia no es solo a nivel municipal, sino departamental y de la nación. En el año 2005 se tenían 16 defunciones de menores de un año, por cada 1000 nacidos vivos, presentándose año tras año una reducción de este indicador y para el 2017 se presentaron 9 casos, muy a la par del departamento y la nación.

La tasa de mortalidad en menores de 5 años por infección respiratoria aguda (IRA) es estable, a pesar de que en muy pocos años se ha presentado (2006, 2008 y 2016) casos por cada 100.000 menores de cinco años, este indicador es muy alto, en comparación con el departamento y la nación. En el año 2017 no se presentaron casos, pero en el 2016 se presentaron 31 casos por 100.000 menores de cinco años por IRA.

La tuberculosis y el VIH, son Enfermedades infectocontagiosas, a las cuales se trata de educar a la población en el autocuidado y hábitos de vida; estas son las dos primeras causas de muerte por enfermedad infecciosa en el mundo. La incidencia de Tuberculosis en el Municipio de Santa Rosa de Osos para el año 2018 es de 5 casos por cada 100.000 habitantes y la incidencia de Virus de la Inmunodeficiencia Humana es de 3 casos por cada 100.000 habitantes, siendo más alta en hombres.

Ilustración 5. Incidencia de la tuberculosis general

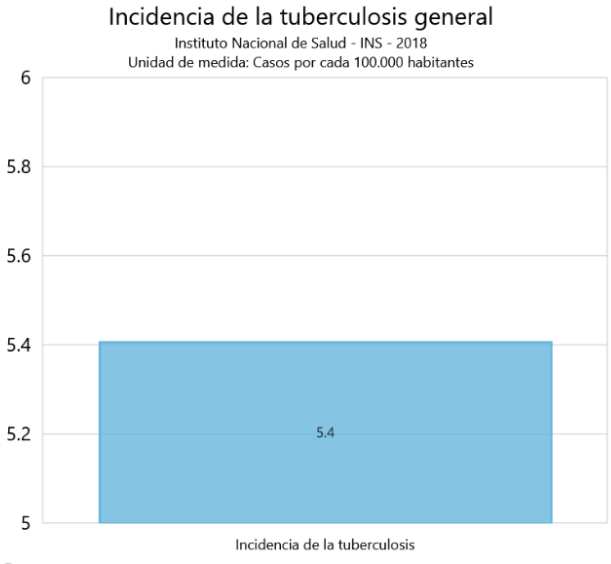

Fuente: Instituto Nacional de Salud - 2018

Ilustración 6. Incidencia de VIH

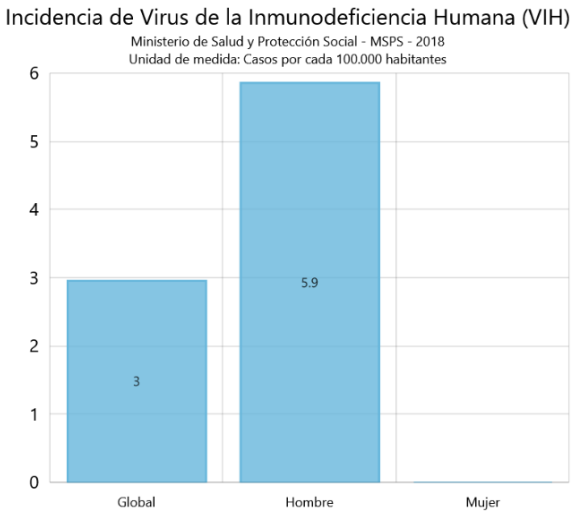

Fuente: Ministerio de Salud y Protección Social – 2005 - 2017

Sobre enfermedades causadas por factores externos o sociales que para el caso corresponde a desnutricion en menores de 5 años, el municipio no presenta casos, mientras que el Departamento de Antioquia tiene 2 casos por cada 100.000 menores de cinco años, en el año 2017.

Ilustración 7. Tasa de mortalidad por desnutrición en menores de 5 años

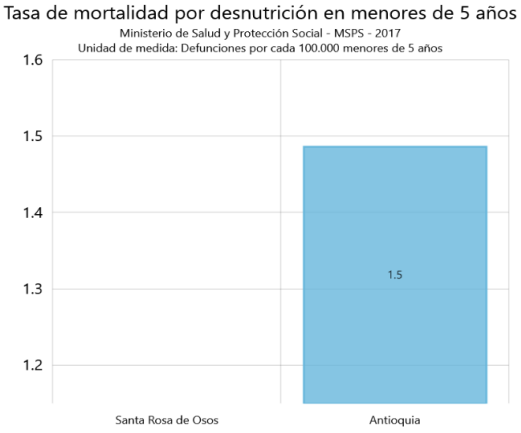

Fuente: Ministerio de Salud y Protección Social – 2005 – 2017

La tasa de mortalidad causada por lecciones autoinfligidas intencionalmente es muy alta respecto a Antioquia, con una diferencia de 15 puntos porcentuales.

En el Municipio de Santa Rosa de Osos, en el año 2017 se presento una tasa de 21 casos de suicidios, y en el departamento de Antioquia, se presentaron solo 6 casos por cada 100.000 habitantes. Este indicador se ha venido trabajando para tratar de reducirlo mediante educación de habilidades para la vida y creación e identificación de redes de apoyo.

Aumento de incidencia de intentos de suicidio de la población adulta asociado a manejo ineficaz de emociones y pocas herramientas de afrontamiento ante situaciones adversas, implica la reincidencia de casos y la poca adherencia a seguimientos.

Este plan de trabajo incluye además la elaboración de un estudio diagnóstico de las condiciones sociodemográficas y de determinantes sociales quen inciden en los comportamientos de riesgo tales como violencia, intentos de suicido y consumo de sustancias psicoactivas

Ilustración 8. Tasa de mortalidad por lesiones auto infligidas intencionalmente.

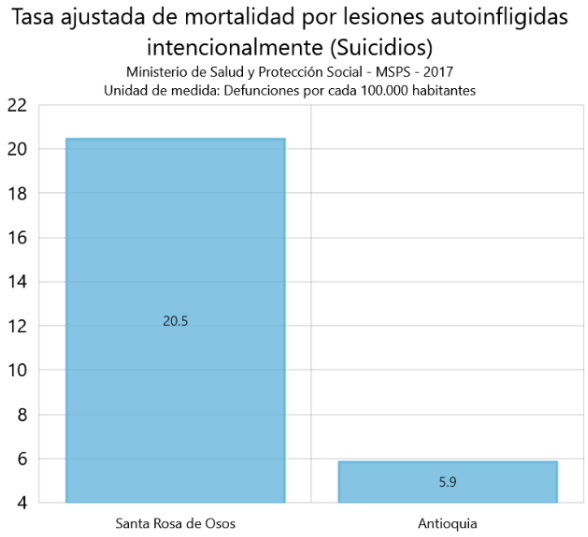

Fuente: Ministerio de Salud y Protección Social – 2005 – 2017

Ilustración 9 Aseguramiento

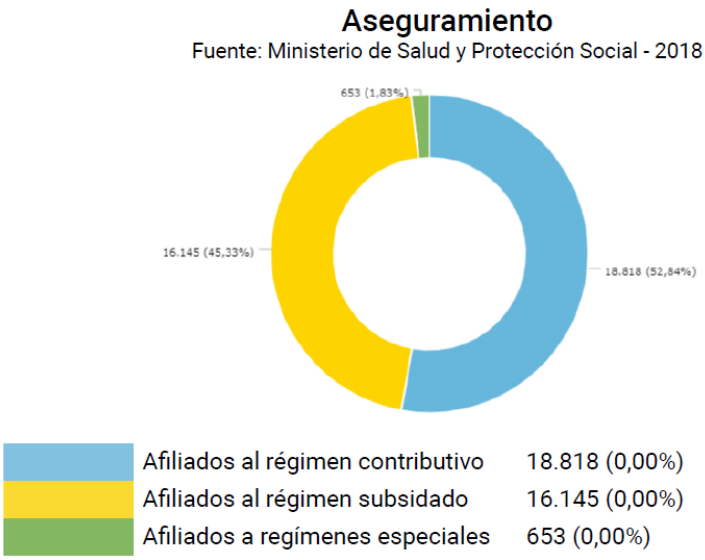

Fuente: Ministerio de Salud y Protección Social – 2018

El régimen contributivo

Sistema que recoge a los trabajadores que aportan una porción de su salario para tener cobertura en salud para ellos y sus familias.

El régimen subsidiado

Acoge a aquellas personas que no pueden pagar su afiliación a la salud. Este sistema se mantiene con los aportes de los contribuyentes y solo pueden entrar en él quienes tengan SISBEN 1 y 2.

Régimen Especial

Es conformado por aquellos sectores de la población que se rigen por las normas legales concebidas antes de la entrada en vigencia de la Ley 100 de 1993.

Algunos casos son: Fuerzas Militares, Policía Nacional, Ecopetrol, Magisterio (Docentes) y Universidades Públicas. Estos regímenes tienen establecidos requisitos de pensión diferentes a los definidos para el sistema general de pensiones, además administran su sistema de recaudo propio. En el municipio el SGSSS de distribuye de la siguiente manera: el 45,33% (16.145) de la población Santarrosana está afiliada al régimen subsidiado, el 52,84% (18.818) en el régimen contributivo y el otro 1,83% (653) de afiliados a regímenes especiales.

Siempre se ha tratado que el 100% de la población este cubierta por algún régimen de salud.

La Secretaria Local de Salud cuenta con la politica publica de Salud Mental, aprobada mediante Acuerdo Municipal 019 del 30 de noviembre de 2015, que busca fortalecer y dinamizar los procesos en pro del bienestar de toda la comunidad del área urbana y rural, buscando de esta manera disminuir indicadores desde: La ideacion e intento de suicidio, el consumo se sustancias psicoactivas y los hechos relacionados con diferenres formas de violencia.

Adicional contamos con la Política Pública de discapacidad aprobada mediante Acuerdo Municipal 007 del 25 de noviembre de 2011

INFRAESTRUCTURA EN SALUD

En la infraestructura municipal con respecto al equipamiento en salud se tiene insuficiencia en espacios, pues a nivel rural solo existen tres centros de salud en insuficientes condiciones físicas y de dotación, además de la necesidad determinada por la misma comunidad específicamente en la vereda el Caney que en los últimos años se presume se ha multiplicado la población.

A nivel urbano, solo existe un hospital de primer nivel de atención, con necesidades apremiantes desde el talento humano, la calidad, la infraestructura física y dotación para poder atender otros niveles de atención de acuerdo con la situación actual en salud de la población. En concordancia con lo anterior, se hace necesaria también, la implementación de una unidad de salud mental que permita el tratamiento oportuno de esta patología, de acuerdo al alto índice de urgencias psiquiátricas y trastornos mentales en la población.

Desde el gobierno municipal, es necesaria la implementación de proyectos de infraestructura y dotación que permitan la ampliación de servicios la Corporación Hospital San Juan de Dios-Uniremington. Así mismo, la ampliación y dotación de los tres centros de salud de los corregimientos de San pablo, Aragón y San Isidro y la construcción de uno en la vereda el Caney.

También, la construcción, dotación, implementación de procesos técnicos y administrativos de una unidad de salud mental para la atención a pacientes con trastornos psiquiátricos, consumo de SPA y patologías de base

El Municipio de Santa Rosa de Osos cuenta con 74 veredas, de las cuales muchas de estas, quedan alejadas de la cabecera municipal, siendo esta una barrera para acceder al sistema de Salud, debido a esto pretendemos implementar el programa de medicina familiar en las veredas, eliminando dicha barrera.

AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO

Los servicios públicos domiciliarios suministran Acueducto, Alcantarillado y Aseo, los cuales son fundamentales y desempeñan un papel esencial en el desarrollo económico y social de todos los territorios, pero para conseguir una relevancia real y la trascendencia en el tiempo se deben cumplir con unos factores de calidad, así mismo son condiciónales para la erradicación efectiva de la pobreza y la trasformación progresiva de los territorios.

ACUEDUCTO

El sistema de los servicios de Acueducto y Alcantarillado del Municipio de Santa Rosa de Osos, para la administración, operación y mantenimiento, es prestado por la empresa Acueductos y Alcantarillados Sostenibles S.A. E.S.P y cuenta con 7.780[4] suscriptores en el área urbana con una cobertura de Acueducto del 100%, la distribución por suscriptores es la siguiente:

Tabla 17 Suscriptores de Acueducto

SUBCATEGORÍA	No. SUSCRIPTORES
Estrato 1	303
Estrato 2	5.008
Estrato 3	1.384
Estrato 4	178
Estrato 5	1
Comercial	809
Industrial	71
Oficial	26
TOTAL	7.780

ALCANTARILLADO

Con un índice de continuidad en la prestación del servicio de 24 horas/día, el índice de calidad del agua para el consumo humano (IRCA) promedio mensual del sistema de la cabecera del municipio acorde con los análisis microbiológicos y fisicoquímicos de vigilancia sanitaria realizados durante los meses de enero a diciembre de 2019 teniendo en este periodo evaluado un promedio del 0.70% [5] que se encuentra entre 0% y 5% se considera apta para el consumo humano, por otro lado, en el sistema de alcantarillado la cobertura es del 88% con un total de suscriptores 6.895[6] con la siguiente distribución:

4 Facturación Acueducto de AASSA S.A. E.S.P, archivo Excel del mes de marzo del 2020
5 Certificación de la Secretaria Seccional de Salud y Protección Social de la Gobernación de Antioquia año 2019 a la empresa AASSA.
6 Facturación Alcantarillado de AASSA S.A. E.S.P, archivo Excel del mes de marzo del 2020

Tabla 18 Suscriptores de alcantarillado

SUBCATEGORÍA	No. SUSCRIPTORES
Estrato 1	211
Estrato 2	4.345
Estrato 3	1.356
Estrato 4	177
Comercial	718
Industrial	68
Oficial	20
TOTAL	6895

Cabe anotar que no todos los suscriptores de acueducto cuentan con el servicio de alcantarillado, ya que algunos estan por fuera de la cota de la red existente en el sector; como entidad territorial nos compete velar por darle solución a este déficit de cobertura, ya que con esta gestión solucionaríamos de raíz la contaminación que se está presentando en puntos estratégicos debido a la mala disposición de las aguas residuales domésticas. En el casco urbano tiene cobertura del sistema de tratamiento de aguas residuales del 34.71%7 con la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales Domésticas (PTAR) EL TURCO con una eficiencia de los parámetros SST 71.79% y DBO5 66.67%

Dentro de la comunidad rural en cuanto al tema de acueducto contamos con sistemas tradicionales que constan de las unidades operacionales básicas para un tratamiento preliminar: bocatoma, desarenador, tanque de almacenamiento, planta de tratamiento de agua potable y red de distribución. El municipio cuenta con 20 sistemas de acueductos rurales de este tipo; beneficiando a 5 corregimientos y 24 veredas, para las veredas restantes se presentan sistemas de abastecimiento de agua por captaciones individuales por gravedad, por bombeo, sistemas precarios como sequías, pozos subterráneos, arietes, canales o directamente de las fuentes de agua más cercana. A continuación, se describen los prestadores del servicio de agua[8] en la zona rural del municipio y su estado:

Tabla 19 Prestadores de servicio de agua en la zona rural

No.	VEREDA	EMPRESA PRESTADORA DEL SERVICIO	No. SUSCRIPTORES	ESTADO
1	Corregimiento San Pablo	Asociación de Usuarios del Acueducto y Alcantarillado de San Pablo	160	Buen Estado
2	Vereda Santa Ana, Santa Inés, Los Salados, La Muñoz, Riogrande	Asociación de Usuarios del Acueducto Multiveredal AMORSSAN-	681	Buen Estado
3	Corregimiento San Isidro	Asociación de Usuarios del Acueducto San Isidro	180	Buen Estado
4	Corregimiento Aragón	Junta Administradora Acueducto Aragón	130	Buen Estado
5	Vereda Pontezuela	Asociación de Usuarios Acueducto Multiveredal Pontezuela	178	Buen Estado
6	Vereda Malambo	Asociación de Usuarios Acueducto y Alcantarillado Malambo ASAYAMA	48	Buen Estado
7	Vereda La Lomita	Asociación de Socios del Acueducto Vereda la Lomita, corregimiento San Pablo, Municipio de Santa Rosa de Osos, Departamento de Antioquia	54	Buen Estado

7 Certificación de la empresa operadora del acueducto y alcantarillado AASSA S.A E.S.P
8 Seguimiento de la Seccional de Salud Formulario FO – M2 – P5 – 1989 diligenciado por el señor Nelson Santa Marín segundo semestre 2019.

No.	VEREDA	EMPRESA PRESTADORA DEL SERVICIO	No. SUSCRIPTORES	ESTADO
8	Corregimiento Hoyorrico, San Francisco, La Cejita, La Cabaña,	Acueducto Multiveredal Acuerrico	423	Buen Estado
9	Vereda El Chaquiro	Asociación de Usuarios Acueducto El Chaquiro	74	Buen Estado
10	Vereda La Piedra	Asociación de Usuarios Acueducto La Piedra	41	Buen Estado
11	Vereda Minavieja	Asociación de Usuarios Acueducto El Titan	39	Buen Estado
12	Vereda Ahitoncito	Junta Administradora Acueducto Ahitoncito	14	Buen Estado
13	Vereda El Vergel	Asociación Acueducto Remanso de Paz de La Vereda El Vergel	132	Buen Estado
14	Corregimiento Riogrande	Asociación de Socios Acueducto y Alcantarillado Corregimiento de Riogrande-ASAACOR	160	Buen Estado
15	Vereda La Clara	Junta Administradora Acueducto La Clara	15	Buen Estado
16	Vereda El Caney	Asociación de Usuarios del Acueducto El Caney	139	Buen Estado
17	Vereda El Llano, Chilimaco	Empresa de Acueducto Allachí-El Llano	170	Buen Estado
18	Vereda Salamina, La Pava	Asociación de Usuarios del Acueducto La Pava Salamina -Salamina	249	Buen Estado
19	Vereda Montefrio, Barrancas	Junta Administradora Acueducto Fronteras-Montefrio	43	Buen Estado
20	San José de la Ahumada	Asociación de usuarios Acueducto Acuesana	48	Buen Estado

El municipio cuenta con la certificación sanitaria municipal a través de la cual se acredita el cumplimiento de las normas y criterios de la calidad del agua para el consumo humano durante la vigencia 2019 donde se obtuvo una clasificación de 14,2[9] puntos con concepto favorable con requerimiento donde se considera la información del todos los acueductos del municipio, cabe anotar que en los últimos 10 años el puntaje ha mejorado aunque continuamos con el mismo concepto, con la meta de poder llegar a concepto favorable con puntaje que oscila entre 0 – 10.

Por otra parte en los 5 corregimientos se tiene sistema de alcantarillado y en 2 de ellos se cuenta con Planta de Tratamiento de Aguas Residuales domesticas (PTAR), el resto de los suscriptores al servicio de agua cuentan con sistemas de tratamientos de aguas residuales individuales domesticas comúnmente llamados los pozos sépticos, donde estos sistemas instalados deben cumplir con el requerimiento exigido en el Decreto 3930 de 2010, el Decreto 1077 de 2015 y Decreto el Decreto 050 de 2018 para la descarga de agua residual.

ASEO

Con relación a la disposición de los residuos solidos, en los componentes de recolección, disposición y aprovechamiento, el municipio dejó de ser prestador directo a partir del 01 de diciembre de 2008, e inicia las actividades la Empresa de Servicios Públicos del Municipio de Santa Rosa de Osos S.A. Ésta, a su vez, a partir del 27 de julio de 2012, contrata a un tercero para la asistencia del servicio de aseo, mediante la empresa INTERASEO S.A E.S.P. La E.S.P local aún se encuentra en funcionamiento, llevando a cabo acciones de interventoría de la prestación. Esta

9 Certificación Sanitaria Municipal – Cumplimiento Normas y criterios de calidad del agua para el consumo humano 2019, de la Gobernación de Antioquia.

empresa es la encargada de la prestación del Servicio Público de Aseo: recolección y transporte, barrido además de la limpieza de vías y áreas públicas de residuos sólidos en el municipio. Desde el año 2014, la Entidad convino prestar el servicio de recolección de residuos especiales y peligrosos con la mayoría de los generadores de salas de belleza, centros de estética y barberías del caso urbano.

El aprovechamiento de residuos sólidos en el Municipio de Santa Rosa de Osos, generalmente, se centra en el reciclaje y comercialización de materiales inorgánicos. A los residuos orgánicos no se les ha dado un enfoque de aprovechamiento adecuado, especialmente, por la complejidad de su transformación, hablando en términos de infraestructura técnica, y, además, porque no existe un centro de aprovechamiento integral en el municipio para tal fin. Sumado a ello, la problemática asociada a que las personas recicladoras de oficio presentan resistencia a organizarse, debido al desconocimiento de las ventajas de asociarse, cultura y paradigmas sociales, que interfieren en el desempeño de su labor.

La cobertura del servicio cuenta con un total de 8.354[10] suscriptores distribuidos de la siguiente manera: En la zona rural hay 830 suscriptores y una cobertura del 15%, del total de viviendas, tanto en centros poblados como zonas dispersas.

Tabla 20 Suscriptores de servicio de aseo en la zona rural

SUBCATEGORÍA	No. SUSCRIPTORES
Estrato 1	108
Estrato 2	522
Estrato 3	96
Estrato 4	10
Comercial	54
Industrial	18
Oficial	22
TOTAL	830

Fuente Facturación febrero 2020.

En la zona urbana 7.524[11] suscriptores y una cobertura del 100%.

Tabla 21 Suscriptores de servicio de aseo en la zona urbana

SUBCATEGORÍA	No. SUSCRIPTORES
Estrato 1	328
Estrato 2	4.636
Estrato 3	1.550
Estrato 4	77
Comercial	782
Industrial	54
Oficial	97
TOTAL	7.524

Fuente Facturación febrero 2020.

La empresa Interaseo S.A.S E.S.P. hace uso del servicio de disposición final prestado por EMVARIAS S.A. E.S.P. en el Relleno Sanitario La Pradera (RSLP), ubicado en la vereda la Pradera, jurisdicción del Municipio de Don Matías Antioquia.

10 Certificación de la empresa operadora INTERASEO.
11 Facturación Aseo de INTERASEO, archivo Excel del mes de enero del 2020

Tabla 22 Caracterización Fisica de actividades operativas del relleno sanitario.

Material	Peso (kg)	Porcentaje %
Madera	2,08	1,46
Tela	11,01	6,72
Plástico	21,12	13,39
Orgánico	106,50	66,40
Papel	13,32	8,23
Caucho	6,00	3,81
Lata	0,00	0,00
Vidrio	0,00	0,00

Fuente EMVARIAS Grupo - EPM – Información Propia -Febrero 20

VIVIENDA

El sector vivienda abarca una dimensión social en cuanto constituye un objeto imprescindible para el desarrollo de la vida del ser humano, por su localización geográfica tanto urbana como rural y como elemento físico esencial en la sociedad y en la economía, ya que constituye un elemento básico en torno al cual gira el sector de la construcción que es uno de los principales en nuestro país y uno de los cuales ha tenido mayor desarrollo en los últimos años.

Ilustración 10. Déficit cuantitativo y cualitativo de vivienda.

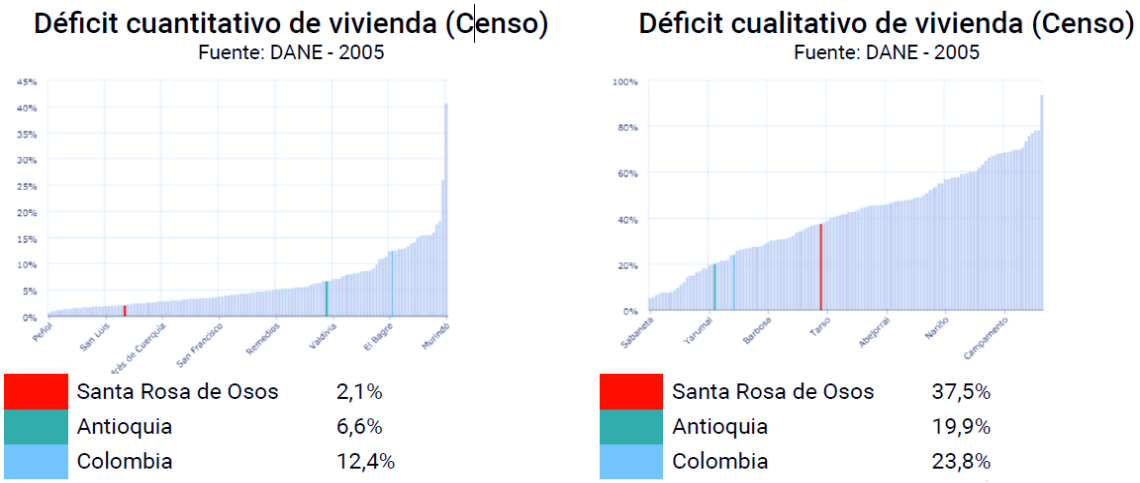

Fuente: DANE 2005

El déficit de vivienda se dimensiona a partir de dos componentes: El cuantitativo que expresa el numero de unidades de vivienda faltantes y el cualitativo que identifica las condiciones físicas y cada una de las necesidades que requieren las viviendas para que cumplan con las condiciones mínimas de habitabilidad.

Según la información arrojada por el DANE, Santa Rosa de Osos cuenta con un total de 12.357 viviendas, de las cuales 6.579 están ubicadas en el área Urbana, 5.318 pertenecen a la zona Rural y las otras 460 están localizadas en los centros poblados, Estos datos arrojan que existe un déficit cuantitativo del 21,90% y el déficit cualitativo de un 37,39%.

De las condiciones de vivienda mencionadas anteriormente, podemos decir que con respecto a la habitabilidad de estas, 4.884 están en modalidad de arriendo, 4.099 son propias y están completamente pagadas, 688 son propias en calidad de préstamo o cualquier método de financiación y unas 688 están en calidad de préstamo.

Consideramos digna aquella vivienda que cumple con unas condiciones mínimas acordes con el grado de adelantos de la humanidad y de la sociedad que permitan comodidad, seguridad, durabilidad, satisfacción de las necesidades esenciales y una mejor calidad de vida en general. La Constitución colombiana establece que la vivienda es un derecho prestacional, es decir que, aunque el Estado debe desarrollar los mecanismos para garantizar su protección, su cumplimiento depende de la disponibilidad de recursos para tal fin.

Es por lo antes mencionado que el Municipio de Santa Rosa de Osos pretende implementar un programa de construcción de vivienda el cual cumpla con la normatividad de índole administrativo, técnico, financiero y jurídico, desde la concepción de los predios dispuestos por el municipio, hasta la entrega de la unidad habitacional.

De acuerdo a lo planificado para el cuatrienio, se espera la buena gestión durante todo el proceso desde el componente de vivienda como se expresa dentro del Plan de Desarrollo Municipal. Ahora bien, según el Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas (DANE), el 73% de los hogares colombianos tienen ingresos inferiores a cuatro salarios mínimos, es por tal motivo el déficit de vivienda en el Municipio de Santa Rosa de Osos.

Tabla 23 Árbol de problemas

IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA (ARBOL DE PROBLEMAS)		
PROBLEMA	CAUSAS	CONSECUENCIAS
Deterioro de la calidad de vida de los hogares y la comunidad en general	Insuficiente oferta de programas de vivienda de interés social. Falta de banco de tierras adecuado para proyectos de vivienda. Ausencia de instrumentos de planeación efectivos.	Déficit cuantitativo y cualitativo de viviendas.

Fuente: Secretaria de Infraestructura 2020

MEJORAMIENTO DE VIVIENDA

Con relación a los mejoramientos de vivienda, es importante tener presente el Decreto 1052 del 12 de junio de 2019, el cual modifica el Decreto 1071 de 2015, en lo relacionado con la modalidad de mejoramiento de vivienda y saneamiento básico, con el fin de desarrollar los postulados establecidos en el Decreto Ley 890 de 2017, a partir de la estructuración de una modalidad de ***mejoramiento integral, con acciones "saludables",*** de ***"reforzamiento estructural" y "módulos de habitabilidad"*** en concordancia con el Plan Nacional de Construcción y Mejoramiento de Vivienda Social Rural adoptado por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.

Este decreto, entonces promueve la modalidad de "mejoramiento de vivienda y saneamiento básico" y contempla las siguientes acciones, las cuales deberán diagnosticarse integralmente en el siguiente orden de prioridad: 1) Vivienda saludable rural, 2) Vivienda rural y seguridad estructural, y 3) Vivienda rural y módulo de habitabilidad.

En este orden de ideas, es muy valiosa esta clasificación, teniendo en cuenta que las dos primeras modalidades corresponden a aquellas obras que tienen por finalidad mantener la vivienda rural en las ***debidas condiciones sanitarias,*** sin afectar la estructura portante o soporte existente, condición que da prelación a las viviendas con deficiencias por unidades sanitarias, eliminación de excretas inadecuadas, entre otras. Condición que representa en el municipio una alta

demanda. Por otro lado, la segunda categoría, está asociada a obras prioritarias de ***seguridad estructural*** para obtener un grado mínimo de seguridad estructural general. Sin embargo, la condición para el desarrollo de estas dos modalidades está supeditada al cumplimiento del Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente vigente y la disponibilidad de una fuente mejorada de agua por parte de la solución de vivienda existente.

Expuesta esta situación, si no es factible la realización del mejoramiento en los anteriores términos, se deberá implementar ***mejoramiento 3 en la modalidad de Vivienda rural y módulo de habitabilidad.*** Por lo tanto, es indispensable a la hora de adelantar un programa de este tipo "mejoramiento de vivienda", la realización de un buen diagnóstico que permita obtener la radiografía de cada hogar postulado para determinar el tipo de intervención a ejecutar bajo este ***nuevo esquema***, a fin de incrementar la posibilidad de acceso a subsidios familiares del orden nacional y así mismo la aplicación de la norma a nivel municipal frente a un panorama real en donde un 80% de estas viviendas de la localidad presentan este tipo de deficiencias que limitan una intervención integral.

SERVICIOS PÚBLICOS DIFERENTES A AAA (Acueducto, Alcantarillado y Aseo)

ENERGIA

En el Municipio de Santa Rosa de Osos contamos con la mayoría de los servicios públicos domiciliarios y se viene en un proceso de actualización y mejoramiento de los sistemas que para el porcentaje de viviendas ocupadas con personas presentes que tienen acceso a servicio de energía eléctrica corresponde al 99.8% en el área urbana, 98.6% en el área rural y un total general del 99.3%.

Quien provee la energía para los habitantes del Municipio es la empresa EPM, con un total de 14.374[12] suscriptores o beneficiados directamente con esta prestación del servicio, de igual forma la misma, es la encargada de suministrar el gas natural, contando este con 4.752 suscriptores, un porcentaje mucho menor, ya que el alto costo de las instalaciones no ha garantizado hasta el momento la cobertura total del servicio.

Tabla 24 Suscriptores Energìa

Tabla 25 Suscriptores servicio de energía SUBCATEGORÍA	No. SUSCRIPTORES
Estrato 1	1.643
Estrato 2	8.383
Estrato 3	2.259
Estrato 4	213
Estrato 5	10
Estrato 6	8
Comercial	1.128
Industrial	601
Oficial	104

12 Consumos de energía, archivo Excel de EPM Santa Rosa de Osos del mes de marzo del 2020.

Bombeos	1
Autoconsumos	6
Exenta	18
TOTAL	14.374

Fuente: Facturación Aseo de INTERASEO, archivo Excel del mes de enero del 2020

ALUMBRADO PÚBLICO

En el Municipio de Santa Rosa de Osos, el prestador del servicio de alumbrado público es la EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS POR SANTA ROSA SOSTENIBLE S.A.S E.S.P, la cuál cuenta con un activo principal estimado en 2.119 luminarias tipo LED, que son el primer factor generador de recursos, equipos de oficina, además de los recursos propios con los cuales opera la empresa. A continuación, relacionaremos los activos de la empresa:

Tabla 26 Activos alumbrado público.

ACTIVO	ESTADO GENERAL
2119 luminarias tipo LED, marca MOONOFF, de distintos amperajes dependiendo de la necesidad a suplir y de acuerdo a la ubicación dentro del municipio	Según el SIAP (sistema integral de alumbrado público) las 2119 luminarias funcionan adecuadamente.
Equipos de oficina (servidores, torre para sistema ARES Y demás amueblamiento de la oficina)	En Buen estado.
Recursos económicos que posee la empresa a la fecha (variables) (remítase a los extractos bancarios y/o estados financieros de la empresa). -al momento del empalme-	No aplica

La EMPRESA DE SERVICOS PUBLICOS POR SANTA ROSA SOSTENIBLE S.A.S E.S.P corresponde a un modelo financieramente viable y funcional, con vocación de expansión y de ejemplo para el desarrollo económico y administrativo del Municipio de Santa Rosa de Osos enfocándose como un patrimonio para los mismos habitantes del municipio y a su vez se convierte en un reto que la nueva Administración en la vigencia del año 2020 está dispuesta a asumir.

En el transcurso de la vigencia de la nueva gerencia, se han asumido grandes retos dentro de la empresa, que requieren de todo el compromiso, la entereza y la determinación, siendo el punto de partida para la gestión: la diligencia, es por ello que el compromiso con la empresa y con el Municipio de Santa Rosa de Osos es el de fortalecer todos aquellos procesos que hagan de la EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE SANTA ROSA DE OSOS S.A.S. E.S.P un ejemplo de trabajo mancomunado, diligente y eficaz con solvencia y liquidez.

GAS

El servicio de gas en el municipio es prestado por la empresa EPM quien presta el servicio mediante el sistema de gas natural, impactando únicamente la población urbana y su porcentaje de viviendas ocupadas con acceso es del 79.5% y en el área rural es nula la prestación del servicio para un total promedio del 44%.

Ilustración 11. Porcentaje de viviendas con servicio de gas

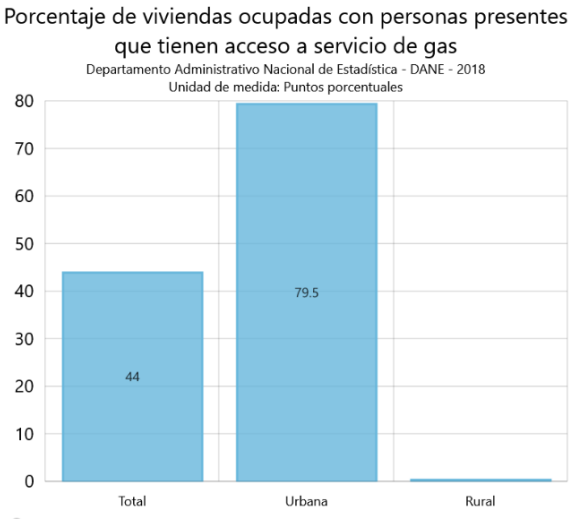

Fuente: DANE 2018

DEPORTE, RECREACIÓN Y ACTIVIDAD FÍSICA

La Ley 181 de 1995, por medio de la cual se dictan disposiciones para el fomento del deporte, la recreación, el aprovechamiento del tiempo libre y la Educación Física y se crea el Sistema Nacional del Deporte, dentro de sus objetivos principales se encuentran: el fomento, la masificación, la divulgación, la planificación, la coordinación, la ejecución y el asesoramiento de la práctica del deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre y la promoción de la educación extraescolar de la niñez y la juventud en todos los niveles y estamentos sociales del país, en desarrollo del derecho de todas personas a ejercitar el libre acceso a una formación física y espiritual adecuadas. Así mismo, la implantación y fomento de la educación física para contribuir a la formación integral de la persona en todas sus edades y facilitarle el cumplimiento eficaz de sus obligaciones como miembro de la sociedad.

La ausencia de educación en deporte, falta de programas y proyectos estructurados, enfocados en la actividad física, hacen que nuestra población haga un mal uso del tiempo libre y lo dedique a otras actividades que no conllevan al aprendizaje y superación del ser humano, debido a esto y otros factores la principal problemática del sector deportivo en el Municipio de Santa Rosa de Osos se evidencia en que no hay una continuidad en los procesos deportivos dado a diferentes situaciones de demanda y así mismo a la falta de recursos económicos que permitan la ejecución de estos programas constantes y de mayor proyección. Se requiere de una oferta que garantice los suficientes recursos humanos y de presupuesto para atender la demanda creciente y dar continuidad a los servicios, lo cual se agudiza cada vez que se tardan las apropiaciones presupuestales.

Nuestro municipio cuenta con 45 escenarios deportivos situados en la zona rural, beneficiando de esta manera a la población en sus diferentes grupos etarios.

En la zona urbana contamos con 20 escenarios deportivos: Los principales son: 1 cancha sintética de medidas reglamentarias en la cual se pueden practicar a parte del futbol 11, futbol 8, con 3

escenarios divididos adecuadamente y adicional podemos practicar el ultimate, un coliseo mayor con su demarcación respectiva dentro del cual se pueden practicar diferentes disciplinas como baloncesto, voleibol, balonmano, fútbol de salón, futbol sala y bádminton, un coliseo menor con las mismas características deportivas del anterior; además el municipio cuenta con una pista de patinaje con medidas reglamentarias y única de su tipo en la subregión, de igual manera contamos con una pista de atletismo, ubicada en el mismo escenario de la anterior, con excelentes condiciones técnicas para llevar a cabo la practica deportiva.

A continuación, mencionamos los diferentes escenarios deportivos, su estado y su localización dentro del municipio.

Tabla 12 Inventario de escenarios deportivos

N°.	TIPO DE ESCENARIO DEPORTIVO	ESTADO	CABECERA, CORREGIMIENTO, VEREDA	NOMBRE Y UBICACION DEL ESCENARIO (DIRECCION)
1	DOJAN SALON DE COMBATE	BUEN ESTADO	CABECERA	COLISEO MENOR CL 27#31-26
2	COLISEO MENOR	BUEN ESTADO	CABECERA	COLISEO MENOR CL 27#31-26
3	Centro de Integración Ciudadana PLACA POLIDEPORTIVA	BUEN ESTADO	CABECERA	Coliseo Alto de la Mina cra.31 #36 - 195
4	COLISEO MULTIPROPOSITO	REGULAR ESTADO	CABECERA	Coliseo Mayor Cl 26 # 35 - 19
5	GIMNASIO URBANO	BUEN ESTADO	CABECERA	Nuevo Amanecer Cl 30 # 24 c- 100
6	PISCINA SEMIOLIMPICA	MAL ESTADO	CABECERA	CL 25 # 23 -25 (CALLE NUEVA)
7	PISTA DE BMX	REGULAR ESTADO	CABECERA	CL 25 # 23 -25 (CALLE NUEVA)
8	PISTA DE ATLETISMO	BUEN ESTADO	CABECERA	CL 25 # 23 -25 (CALLE NUEVA)
9	CANCHA DETENIS DE CAMPO	REGULAR ESTADO	CABECERA	Nuevo Amanecer Cl 28 # 24-69
10	SALON DE TENIS DE MESA	BUEN ESTADO	CABECERA	Nuevo Amanecer Cl 30 # 24 c- 100
11	CANCHA DE TEJO	MAL ESTADO	CABECERA	Cl 26 # 35-19
12	CANCHA DE FUTBOL	BUEN ESTADO	CABECERA	CL 25 # 27 -75
13	PLACA POLIDEPORTIVA	MAL ESTADO	CABECERA	BARRIO EL PORTAL CL 25 # 27 -76
14	PLACA POLIDEPORTIVA	MAL ESTADO	CABECERA	BARRIO EL PORTAL CL 25 # 27 -77
15	PLACA POLIDEPORTIVA	REGULAR ESTADO	CABECERA	BARRIO NUEVO AMANECER
16	PLACA POLIDEPORTIVA	MAL ESTADO	CABECERA	BARRIO ARENALES
17	PLACA POLIDEPORTIVA	MAL ESTADO	CABECERA	BARRIO SAGRADO CORAZON DE JESUS CRA. 31 # 36-195
18	PLACA POLIDEPORTIVA	MAL ESTADO	CABECERA	BARRIO DIOS ES AMOR
19	PLACA POLIDEPORTIVA	MAL ESTADO	CABECERA	BARRIO SAN ANTONIO
20	CANCHA DE FUTBOL	REGULAR ESTADO	CORREGIMIENTO	RIOGRANDE
21	CANCHA DE FUTBOL	MAL ESTADO	VEREDA	CHILIMACO
22	CANCHA DE FUTBOL	REGULAR ESTADO	VEREDA	CANEY
23	CANCHA DE FUTBOL	REGULAR ESTADO	VEREDA	EL AHITON
24	CANCHA DE FUTBOL	MAL ESTADO	VEREDA	EL ROBLE
25	CANCHA DE FUTBOL	MAL ESTADO	VEREDA	MONTAÑITA
26	CANCHA DE FUTBOL	MAL ESTADO	VEREDA	VALLECITOS
27	CANCHA DE FUTBOL	REGULAR ESTADO	VEREDA	CARUQUIA
28	CANCHA DE FUTBOL	REGULAR ESTADO	VEREDA	SANTA BARBARA
29	CANCHA DE FUTBOL	REGULAR ESTADO	VEREDA	LAS ANIMAS
30	CANCHA DE FUTBOL	MAL ESTADO	CORREGIMIENTO	HOYORRICO
31	CANCHA DE FUTBOL	MAL ESTADO	CORREGIMIENTO	ARAGON
32	CANCHA DE FUTBOL	MAL ESTADO	VEREDA	PONTEZUELA
33	CANCHA DE FUTBOL	MAL ESTADO	VEREDA	LOS SALADOS
34	CANCHA DE FUTBOL	MAL ESTADO	VEREDA	LA RUIZ

N°.	TIPO DE ESCENARIO DEPORTIVO	ESTADO	CABECERA, CORREGIMIENTO, VEREDA	NOMBRE Y UBICACION DEL ESCENARIO (DIRECCION)
35	CANCHA DE FUTBOL	MAL ESTADO	VEREDA	LA MUÑOZ
36	CANCHA DE FUTBOL	MAL ESTADO	VEREDA	CUCURUCHO
37	CANCHA DE FUTBOL	MAL ESTADO	VEREDA	OROBAJO SANTA ANA
38	CANCHA DE FUTBOL	REGULAR ESTADO	VEREDA	PLAYA LARGA
39	CANCHA DE FUTBOL	MAL ESTADO	VEREDA	LA MINA
40	CANCHA DE FUTBOL	REGULAR ESTADO	VEREDA	SAN BERNARDO
41	CANCHA DE FUTBOL	REGULAR ESTADO	VEREDA	SAN FRANCISCO
42	PLACA POLIDEPORTIVA	REGULAR ESTADO	VEREDA	EL LLANO
43	PLACA POLIDEPORTIVA	BUEN ESTADO	VEREDA	LA LOMITA
44	PLACA POLIDEPORTIVA	BUEN ESTADO	VEREDA	CARUQUIA
45	PLACA POLIDEPORTIVA	REGULAR ESTADO	VEREDA	SANTA BARBARA
46	PLACA POLIDEPORTIVA	REGULAR ESTADO	VEREDA	PLAYA LARGA
47	PLACA POLIDEPORTIVA	REGULAR ESTADO	VEREDA	SAN FRANCISCO
48	PLACA POLIDEPORTIVA	BUEN ESTADO	VEREDA	LAS ANIMAS
49	PLACA POLIDEPORTIVA	REGULAR ESTADO	VEREDA	PONTEZUELA
50	PLACA POLIDEPORTIVA	REGULAR ESTADO	VEREDA	OROBAJO RIO GRANDE
51	PLACA POLIDEPORTIVA	BUEN ESTADO	VEREDA	EL CHAMIZO
52	PLACA POLIDEPORTIVA	BUEN ESTADO	VEREDA	EL CHAQUIRO
53	PLACA POLIDEPORTIVA	REGULAR ESTADO	VEREDA	EL HATO
54	PLACA POLIDEPORTIVA	BUEN ESTADO	VEREDA	EL QUINCE
55	PLACA POLIDEPORTIVA	REGULAR ESTADO	VEREDA	MINA VIEJA
56	PLACA POLIDEPORTIVA	MAL ESTADO	VEREDA	DOS QUEBRADAS
57	PLACA POLIDEPORTIVA	MAL ESTADO	VEREDA	CUCURUCHO
58	PLACA POLIDEPORTIVA	MAL ESTADO	CORREGIMIENTO	RIO GRANDE
59	PLACA POLIDEPORTIVA	BUEN ESTADO	VEREDA	LA MINA
60	PLACA POLIDEPORTIVA	BUEN ESTADO	CORREGIMIENTO	SAN ISIDRO
61	PLACA POLIDEPORTIVA	BUEN ESTADO	CORREGIMIENTO	SAN PABLO
62	PLACA POLIDEPORTIVA	BUEN ESTADO	CORREGIMIENTO	ARAGON
63	PLACA POLIDEPORTIVA	REGULAR ESTADO	CORREGIMIENTO	HOYORRICO
64	PLACA POLIDEPORTIVA	BUEN ESTADO	VEREDA	SAN JOSE DE LA AHUMADA
65	PISTA DE PATINAJE	BUEN ESTADO	CABECERA	CL 25 # 23 -25 (CALLE NUEVA)

Fuente: Secretaria Deportes 2020 – Inventario Propio

El mantenimiento y la adecuación de estos escenarios dependen directamente de la Administración Municipal. Es necesario dotar con materiales a las escuelas de formación deportiva y hacer mantenimiento a los escenarios deportivos de manera periódica, ya que el mismo desgaste de la infraestructura se presta para que la seguridad de estos no sea la mas óptima y se preste para bandalismo y el consumo de sustancias psicoactivas en horas de la noche donde el personal profesional encargado no esta presente.

El municipio constitucionalmente es el garante de brindar la posibilidad de acceso al deporte, la recreación, la educación y actividad física en toda la población. En este aspecto la comunidad cuenta con el desarrollo de los procesos deportivos dentro de los Centros Educativos Rurales y a los grupos SAT con el acompañamiento de las clases de educación física, esta se realiza a traves los monitores que rotan su trabajo supliendo así la falta de docentes en las áreas de educación física; el total de la cobertura son todos los niños, niñas, jóvenes que se encuentran matriculados en las Instituciones Educativas.

A nivel urbano está el Centro de Iniciación y Formación Deportiva que ofrece la posibilidad de que nuestros niños, niñas, y jóvenes se beneficien de los procesos en las diferentes disciplinas

ofertadas en el municipio, en primera infancia realizamos una atención con gran cobertura en los centros de desarrollo infantil, tanto publicos como privados, atendiendo de esta forma las necesidades de esta poblacion, sus docentes y directivos; esperamos que para el cuatreño se amplié la cobertura en otros procesos deportivos. Son 21 las disciplinas deportivas que se atienden desde la Secretaria de deporte.

DISCIPLINAS DEPORTIVAS OFERTADAS

Tabla 27 Disciplinas deportivas ofertadas

CICLISMO	VOLEIBOL	FUTBOL DE SALON
FUTBOL SALA	BMX	GIMNASIA
ULTIMATE - FRISBEE	FUTBOL	KWONI RYU
BADMINTON	ATLETISMO	TENIS DE MESA
ACTIVIDAD FISICA	BALONCESTO	TENIS DE CAMPO
JUDO	PATINAJE	CICLOMONTAÑISMO
AJEDREZ	BALONMANO	TIRO CON ARCO

Finalmente vemos entonces que el deporte es un proceso de desarrollo, mejoramiento y conservación de las capacidades y aptitudes motrices de la población. El deporte busca aportar al desarrollo integral y al adecuado aprovechamiento del tiempo libre contribuyendo de manera significativa a la construcción tejido social.

CULTURA

Hablar de la cultura en Santa Rosa de Osos es una de los temas más complejos por la contradicción constante que hay en el proceso dado en este campo específico, de un lado existe la conciencia que en la historia municipal su mayor eslabón de identidad se da en las manifestaciones artísticas, modos de vida reconocidas en la unidad familiar y los valores tan aferrados a la religiosidad, los códigos sociales que vienen de una educación con gran influencia eclesial, así mismo los factores económicos provenientes de una explotación del recurso prominentemente agrícola. Se reconoce que Santa Rosa de Osos es un portal cultural con influencia regional, departamental y nacional, de ahí su denominación de ser la "Atenas cultural" del norte de Antioquia, pero, de manera paradójica, demostrar las evidencias contundentes de esa realidad se hace un camino endémico para recorrer, no existe una documentación organizada que dé cuenta de ello y es la memoria la mayor fuente de información al respecto. Esa contradicción es la portentosa barrera a derribar para encontrar las raíces del desarrollo cultural y su influencia general en estos primeros doscientos años de vida municipal.

Bien, con la idea de hacer una mínima semblanza de antecedentes culturales que con el tiempo propiciaron las actividades culturales de nuestros días, se hace investigación en algunos de los documentos y/o publicaciones que den referencia respectiva, pues se puede considerar la única viable y fiable, veamos.

"La fama de Santa Rosa de Osos como ciudad culta, letrada y estudiosa, de excelentes lectores, de mineros bilingües, de fabulosas bibliotecas y de inmejorables centros de enseñanza se plasmó a mediados del siglo XIX y prosiguió hasta el siglo XX. Alrededor de 1835, contaba con doce escuelas

(…). El pensum era el usual: escritura, lectura, aritmética, religión e historia" (YÉPES, 2007, pág. 177)

De esta afirmación se podría justificar el porqué del desarrollo cultural del municipio desde sus inicios de vida institucional, teniéndose en cuenta que la educación ha tenido hasta nuestros días marcada referencia religiosa, que la Diócesis tiene mucho que ver en ello. La creación del Seminario, de varias comunidades religiosas de monjas y sacerdotes, permitió que se desarrollaran las aptitudes artístico culturales, en las cuales, las necesidades de ser buenos en estas lides fortificaron el camino en el proceso educativo y vocacional. Aunado a lo anterior, las festividades patronales de cada año en el municipio y sus corregimientos servían de plataforma a innumerables manifestaciones artísticas, especialmente en música, danza y teatro, sin olvidar de plano, que la oratoria o declamación de poesía eran apetecidas en las manifestaciones de la sociedad denominada culta. Todos los centros religiosos y educativos guardaban cierto culto por el teatro y la música, por ello, aun hoy, en estos centros se puede observar un espacio propio para ello, es decir escenarios teatrales.

ESCUELAS POPULARES DE ARTES SANTA ROSA DE OSOS.

"El proceso de las Escuelas Populares de Arte han generado patrones de conducta favorable para la integración y la convivencia social, el aprovechamiento del tiempo libre en niños, jóvenes y adultos, (…), y agreguemos también la sensibilización al arte, formación artística y cultural" – Tomado literalmente de "Santa Rosa de Osos cultural", plegable Nº 4 de 2006.

Por Acuerdo No. 007 del mes de febrero de 2004, se crean las Escuelas Populares de Arte para la formación artística y cultural en el Municipio de Santa Rosa de Osos (Antioquia), este hecho se constituye como "una Política Pública desde lo local" y en respuesta masiva a las necesidades y oportunidades de la población a nivel educativo, psicosocial, comunitario y cultural, el desarrollo de esta iniciativa ha alcanzado a la fecha una cobertura de 3.200 personas beneficiarias durante el presente año de esta política cultural, a través de estrategias pedagógicas participativas de inclusión, focalizadas hacia toda la población y de acuerdo a criterios de vocacionalidad por parte de niños, jóvenes y adultos, personas del área rural y urbana. Las Escuelas Populares de Artes adscritas a la unidad Marco Tobón Mejía, tienen como propósito el estímulo a la formación humana y cultural desde procesos educativos de sensibilización, creación y proyección artística través de la música, las artes visuales y plásticas, el teatro, la danza, la literatura y patrimonio.

Como resultados medibles de la política cultural, Santa Rosa de Osos ha logrado un positivo impacto social, artístico y cultural evidenciado en la producción de Arte a escala departamental y sobre todo con el mejoramiento de calidad de vida, medible en aspectos de cultura ciudadana y creación de valor público con Valores Humanos expresados desde el Arte

Las Escuelas Populares de Arte (EPAS) de la Unidad Cultural Marco Tobón Mejía del Municipio de Santa Rosa de Osos se plantean como una estrategia de formación en las artes, diseñada para acoger los grupos poblacionales entendidos en los niños, jóvenes y adultos que tengan necesidades en las distintas expresiones artísticas, desde las áreas de música, teatro, danza, artes plásticas y demás manifestaciones del arte.

Las EPAS tienen como propósito principal generar desde la formación procesos educativos de sensibilización, creación, y socialización. El programa de formación comprende un conjunto de proyectos que se diseñaron de acuerdo a las necesidades más apremiantes de la población general del municipio en toda su extensión. Las artes como fundamento de inclusión, apropiación del entorno y medio de identidad socio cultural han dado pie para que las EPAS sean un proyecto

de absoluta pertinencia comunitaria. El arte como principio de armonía entre las diferencias individuales para fortalecer la convivencia pacífica, evolución cultural y proyección social.

A continuación, haremos referencia a los proyectos que comprende el programa de formación:

PRIMARIAS ARTÍSTICAS

Se propone como un proceso de sensibilización en las artes, que se articula a los proyectos de formación en el área de educación artística y orientado a las instituciones educativas de básica primaria de carácter público del municipio, por medio de un convenio que realiza la Unidad Cultural con la Institución Educativa. Este proyecto se desarrolla mediante talleres formulados por los docentes de las áreas de música, artes plásticas, representativas (danza y teatro) y literatura en la jornada académica correspondiente. Siendo los educandos de las instituciones educativas, quienes se desplazan a las instalaciones de la Unidad Cultural.

SECUNDARIAS ARTÍSTICAS

Propuesta que ampara el proceso de sensibilización, creación y socialización propia de las dinámicas del programa de formación en artes de las EPAS, articulado al currículo académico de las instituciones educativas, cuyo propósito es acompañar las iniciativas artísticas de los estudiantes de cada institución, en cada una de las áreas ofrecidas que sean de su interés, promoviendo así su participación en los diferentes escenarios artísticos ofrecidos por la Unidad Cultural. Cabe resaltar que estos procesos alimentan a corto y mediano plazo los talleres institucionales de la EPAS, en los que se ha podido formalizar una educación de mayor impacto en los estudiantes, que ven allí, espacio de iniciación a su proyecto de vida, cuando entienden que su actividad artística o vocacional son aporte fundamental de realidad cultural en la sociedad santarrosana.

TALLER DE ORIENTACIÓN VOCACIONAL

Los talleres de orientación vocacional del programa de formación EPAS, ofrecen, a la comunidad en general, espacios de formación artística en diferentes manifestaciones del arte. Para el desarrollo de dicho proyecto se cuenta con docentes calificados con experiencias significativas y con preparación en la formación en artes desde el carácter vocacional, de acuerdo a ello, y contando con la voluntad de la población interesada en integrar talleres y cursos que contribuyan en aumentar su conocimiento técnico y formular pensamiento crítico-conceptual del área en la cual se matriculan, los talleres consisten en una asesoría personalizada en la necesidad de potenciar el talento individual en la aplicación del trabajo, en equipo cuando sea necesario, y sopesar las diferencias individuales, en pos de reafirmar la riqueza de las manifestaciones creativas propias de cada estudiante.

Es aquí, donde el docente hace un trabajo personalizado, en constante diálogo con sus estudiantes, valorando las aptitudes, actitudes y necesidades individuales en cada uno de ellos, promoviendo desde la técnica, una sensibilidad consigo y su interpretación del entorno; acercándole a valorar su propio lenguaje artístico y su conveniencia hacia el trabajo en equipo, al arte como fundamento de su proyección social desde lo individual y colectivo, a enriquecer su convivencia con una mejor comunicación, entendiendo la diferencia conceptual como medio de valoración del trabajo artístico.

SEMILLEROS

Es una preparación inicial que acoge a los estudiantes de los grados de básica primaria y básica secundaria de las instituciones de carácter público del municipio, tanto en el área urbana y rural. Los docentes de cada una de las áreas del programa de formación de las EPAS se trasladan a las instituciones en jornada extra clase, con talleres artísticos que pretenden potenciar, amenizar e introducir a los estudiantes a las distintas áreas artísticas.

Los semilleros son base fundamental de la posterior proyección de los talentos artísticos existentes en las instituciones educativas de carácter público del municipio. Es en este espacio donde mejor se evidencia la cultura del municipio, allí se agrupan las necesidades individuales y colectivas de cada grupo humano intervenido, se enfrenta el trabajo de manera directa acorde a esas necesidades, con diferencias en las zonas rurales y en la zona urbana.

ACTUALIDAD DE LAS DINÁMICAS CULTURALES DEL MUNICIPIO

Más allá de la reconocida fama del municipio respecto de sus manifestaciones culturales, son las artes quienes se han desarrollado con mayor agilidad en todos los tiempos de la vida constitucional de Santa Rosa de Osos, pero, es en los últimos quince años donde se ha visto su mayor impacto social, esto en cuanto a que la juventud ha tenido mayor participación en el proceso artístico y cultural.

Prueba de lo anterior, son la aparición de grupos o colectivos que hacen arte en el municipio, que sin ser directamente ligados a la Unidad Cultural forman y fomentan su actividad en toda la comunidad. El "Festival de Mediodía", del Colectivo artístico y cultural "Blasito", donde caben todos los grupos musicales de tendencia contemporánea, ritmos como el punk, rock, rap, hip hop, entre otros, se dan con mayor popularización hoy en día no sólo en la localidad, sino en lo regional, pues ha sido puente para la participación de grupos de otros municipios. Es de resaltar que muchos de los integrantes de esas agrupaciones, surgieron de los talleres de música o la Banda Escuela Municipal.

Igualmente se han visto una mayor manifestación de las letras, sobre todo en la población infantil y juvenil, proponen no sólo nueva literatura, sino la apropiación de escenarios de lectura, investigación y ejecución literaria. "Poetas sin voz" y "El transeúnte" son una reafirmación de ello, como folletos, revistas y nuevos espacios de edición que siguen surgiendo en estos momentos como los publicados por el "Centro de Historia de Santa Rosa de Osos", realizada por el grupo especializado en este caso; Grupo Centro de Historia Municipal. Para este caso, también es relevante el plegable "Santa Rosa Cultural" y la revista "Santa Rosa Times" que, hizo aparición independiente inicialmente, ahora es voz institucional de la Administración Municipal.

PATRIMONIO CULTURAL

El Municipio de Santa Rosa de Osos tiene declarados como patrimonio los siguientes bienes; según la Ley 1185 de marzo de 2008, a estos bienes los cobija la normatividad de defensa y conservación y es obligación del gobierno velar por su protección.

Edificio Pedro Justo Berrio (Palacio Municipal situado en el Parque Principal) # 30 – 08
Capilla de la Humildad Carrera 28 # 28 –70
Capilla de San Francisco # 28ª – 25

Capilla de la Sagrada Familia o Capilla del Orfanato Carrera 28 # 26ª – 14
Casa donde nació el Monseñor Gerardo Martínez Madrigal Carrera 31 # 31- 71
Casa donde nació el Monseñor Ángel María Ocampo Berrio Carrera 25 # 27 – 126
Casa donde vivió el Dr. Pedro Justo Berrio. Carrera 30 # 29 – 46
Casa Museo Monseñor Ángel Builes Calle 50 # 31-36
Casa Consistorial. Carrera 30 # 31 – 82
Normal Pedro Justo Berrio. Carrera 30 # 31 –36
Palacio Episcopal. Calle 29 # 30 – 02
Monasterio hermanas Clarisas Calle 25 # 21 – 225.

Estos están cobijados bajo el acuerdo creado por el concejo municipal Acuerdo 09 del 29/07/2000.

ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES

Durante la última década la atención a grupos vulnerables, también conocidos como grupos sociales en condiciones de desventaja, ocupa un espacio creciente en las agendas legislativas de las políticas públicas, con especial atención a los procesos de vulnerabilidad social de las familias, grupos y personas.

El concepto de vulnerabilidad se aplica a aquellos sectores o grupos de la población que por su condición de edad, sexo, estado civil y origen étnico se encuentran en condición de riesgo que les impide incorporarse al desarrollo y acceder a mejores condiciones de bienestar.

JUVENTUD

La casa de Juventud se define como un espacio público, abierto a la totalidad de los jóvenes, plurales, democráticos, participativos, cuyo objetivo es la generación de procesos de participación social que conviertan a los jóvenes en ciudadanos activos y críticos.

El proyecto de la Casa de la Juventud recoge la necesidad de educar en valores de progreso como el no-sexismo, la no-violencia, el respeto al medio-ambiente, el pacifismo la solidaridad entre los pueblos, la democracia participativa, el antirracismo y la integración de los jóvenes desfavorecidos socialmente, así como programas de emprendimiento y educación superior.

Desde la Casa de la Juventud se realizan procesos de inserción activa de los jóvenes en la sociedad, configurando la Casa de la Juventud como una Escuela de Participación, se fomentan las prácticas participativas, culturales, asociativas y creativas de los jóvenes, se favorece el desarrollo y la autonomía social, personal y asociativa de los jóvenes, se fomenta la autogestión del espacio por los jóvenes, se promueve la participación en las iniciativas de dinamización sociocultural del entorno o la comunidad donde se ubican.

Así mismo se participa con los jóvenes en la resolución de problemas sociales, medioambientales, económicos desde el conocimiento previo a la realidad que les envuelve, se previene el consumo de drogas, fomentando actitudes responsables y hábitos saludables, promueven conductas solidarias y no-violentas, con actuaciones de prevención tanto dentro como fuera de la Casa de la Juventud.

Se incluyen aspectos de inclusión como el fomento de la integración de jóvenes desfavorecidos socialmente (Discapacitados físicos, psíquicos, minorías étnicas) y se favorece una vivencia afectivo-sexual, responsable, sana y no sexista.

Dentro de los programas que se destacan está el fomento del asociacionismo juvenil a través de actividades en torno a un centro de interés como la fotografía, la música, la ecología, el teatro, los grafitis el arte, la cultura y los agrupa en colectivos, construyendo redes de comunicación. Se dinamiza el entorno mediante la participación en el diseño y realización de proyectos Inter asociativos junto con las entidades ciudadanas, se fomenta la figura de voluntariado social, como es el caso de los colectivos juveniles o de la coordinadora de colectivos juveniles para fomentar espacios de integración y transferencia social.

El Municipio de Santa Rosa de Osos cuenta con los siguientes grupos:

Generación verde conformado por 34 jóvenes, cuyo objetivo es la formación, capacitación e intervención en materia de medio ambiente de las distintas áreas de nuestro municipio, además es importante precisar que este grupo se trabaja transversal a la Secretaría de Agropecuaria y Recursos Naturales, la cual les brinda capacitación y formación, actualmente el grupo está liderado por los funcionarios de la casa de la juventud quienes a su vez delegan funciones de liderazgo en uno de los jóvenes líderes.

Grupos de juventud Hoyorrico donde participan cerca de 120 jóvenes del área rural, cuyo objetivo es la intervención escolar en habilidades para la vida, promoción y prevención de conductas delictivas, programa delinquir no paga, dinámicas de utilización del tiempo libre y capacitaciones y formaciones pertinentes a las necesidades de la institución, este grupo de jóvenes se interviene por medio de proyecto presentado a la institución educativa y previa aprobación de los directivos y docentes y se encuentra ligado a rúbrica evaluativa de la institución interviniendo a docentes y a jóvenes de la comunidad juvenil, contando con la participación de cuatro grupos juveniles en la zona.

Proyecto de intervención multigeneracional donde participan 35 adultos mayores y 25 jóvenes, cuyo objetivo es el fortalecimiento y creación y desarrollo de actividades para los adultos mayores generando los intercambios generacionales en materia juvenil.

Grupo de líderes juveniles donde se benefician cerca de 62 jóvenes tanto del área urbana como rural, cuyo objetivo es convertirse en los enlaces directos de la casa de la juventud en cada una de sus zonas de permanencia y liderar procesos en cada grupo de jóvenes al que pertenecen.

Grupo Juvenil Caney que cuenta con jóvenes afro; Su principal objetivo es el acompañamiento y fortalecimiento en temas de prevención y promoción de riegos psicosociales.

Taller de producción audio visual luces cámara acción que ha impactado a 30 jóvenes, con apoyo de Capsos y la Universidad Católica del Norte como estrategia de fortalecimiento con capacitación audio visual y manejo de equipos de televisión.

Grupo de dibujo pre juvenil conformado por 15 niños y niñas entre 7 y 13 años, el cual tiene como objetivo la prevención de riesgos a temprana edad en nuestros jóvenes ofreciendo estrategias de actividades en la casa de la juventud y así ampliar más la cobertura de los procesos pre juveniles.

Proceso juvenil Corregimiento Rio Grande en el cual participan cerca de 80 jóvenes y cuyo objetivo es la prevención de drogadicción y adquirir habilidades para la vida.

Proyecto juvenil Corregimiento de Aragón en el cual se benefician cerca de 630 jóvenes, cuyo principal objetivo es la atención integral y oportuna de acuerdo a las necesidades de la institución y la comunidad, la prevención de riesgos, drogadicción, fortalecimiento empresarial y emprendimiento

Grupo de juventud vereda el Botón conformado por 45 jóvenes cuyo principal objetivo es la atención, formación y capacitación.

Grupo de jóvenes San Isidro parte baja conformado por 60 jóvenes y cuyo principal objetivo es implementar los procesos desde la Casa de la Juventud.

Grupo de servicio social juvenil conformado por los estudiantes de las tres instituciones educativas del municipio, cuyo objetivo es la elaboración de material y capacitaciones para la atención de la juventud.

Grupo de danza break dance donde se benefician cerca de 70 jóvenes.
Grupo de teatro mil gestos donde se benefician cerca de 25 jóvenes.

Proyecto intervención juvenil institución educativa Cardenal Aníbal Muñoz Duque donde se benefician cerca de 120 jóvenes de la institución, cuyo objetivo es fortalecer el programa de habilidades para la vida y fortalecer el liderazgo y las prácticas sanas y responsables de temáticas relacionadas a la educación sexual y la prevención.

Proyecto Escuela La Muñoz donde se benefician cerca de 72 jóvenes, cuyo objetivo es aprender de temáticas en habilidades para la vida.

Integración grupos juveniles donde participan cerca de 1200 jóvenes en el marco de la semana de la juventud.

Jornadas libres y de integraciones Casa de la Juventud donde participan 54 jóvenes cuyo objetivo es la planeación de agendas para los programas de la Casa de la Juventud.

ADULTO MAYOR

La atención de la población adulta mayor se encuentra enmarcada en la ordenanza N°48 del 4 de diciembre de 2014 y su Decreto reglamentario D201500002034 y la Ordenanza N°46 del 10 de diciembre de 2014, por medio de la cual se establece en el Departamento de Antioquia el recaudo por estampilla para el Bienestar del Adulto Mayor en el Departamento, y su Decreto reglamentario D2016070005250.

Las principales líneas de atención son:

Protección de los derechos humanos de las personas mayores, a través del Fortalecimiento de la participación e integración social: Cabildo, Veeduría, Comité gerontológico y Redes de apoyo familiar y social.

Protección social integral, a través de seguridad alimentaria y nutricional, promoción y asistencia social, programa de protección social al adulto mayor, actividades ocupacionales y productivas.

Envejecimiento activo, a través de la promoción de hábitos y estilos de vida saludables, creación de una cultura de envejecimiento, mediante la promoción de actividades orientadas a la sensibilización de la población en relación a las implicaciones del proceso de envejecimiento y vejez, promoción de espacios de intercambio intergeneracional en las escuelas básicas, coordinación interinstitucional e intersectorial para desarrollar acciones de educación y alfabetización, capacitación al personal de las diferentes áreas relacionadas con la atención integral al adulto mayor y finalmente promoción de hábitos y estilos de vida saludables teniendo en cuenta hábitos de alimentación nutritiva, actividad física continua y regulada, mantenimiento de la funcionalidad física, mental y sociofamiliar para un envejecimiento saludable.

Talento humano y gestión del conocimiento mediante la capacitación al talento humano que interviene a la población adulta mayor en el municipio, en los diferentes temas relacionados con la protección y la garantía de los derechos y el fomento de una cultura del envejecimiento activo.

Dentro de las actividades que se brindan están:

- Actividad física-Gerontogimnasia
- Charlas sobre promoción y prevención en salud, con diferentes profesionales de la salud.
- Jornadas de salud, vacunas, tamizajes, toma de presión arterial, entre otros
- Manualidades
- Juegos de mesa
- Salidas ecológicas
- Danzas folclóricas
- Rumba aeróbica
- Tertulias
- Encuentros intergeneracionales
- Banda músico marcial
- Chirimía
- Clases de sistemas
- Alfabetización
- Turismo gerontológico
- Celebración de fechas especiales.
- Visitas domiciliarias
- Pago del subsidio económico, Colombia Mayor, cada dos meses
- Entrega del componente nutricional, (mercados), a los adultos mayores en estado de vulnerabilidad.

DISCAPACIDAD

En el Municipio de Santa Rosa de Osos, 100 personas se encuentran en condición de discapacidad entre los 0 y 18 años, se cuenta con 45 mujeres y 55 hombres, de estratos socioeconómicos 1, 2 y 3 tanto de la Zona Urbana como Rural del municipio.

Entre las discapacidades más relevantes de estos menores tenemos: Retrasos Mentales y psicomotor, Síndrome de Down y trastornos mentales asociados a enfermedades cognitivas, retrasos en aprendizaje y trastornos de comportamiento.

Es importante precisar que a pesar de la existencia de programas que permitan la incorporación de estos menores en inclusión social y para el aprendizaje, hay dificultades propias que interfieren en un desarrollo integral de los niños, niñas y adolescentes con situación de discapacidad:

Dificultades económicas que no permiten la superación completa de necesidades básicas satisfechas, pues algunos menores viven con familias numerosas y en hacinamiento, en lugares alejados de la cabecera urbana municipal, en pobreza extrema y sin oportunidades de acceso a muchos de los servicios básicos.

Escaso acceso al entorno escolar acorde a las necesidades específicas, en Santa Rosa de Osos existen 4 instituciones educativas urbanas y 5 rurales, de ellas, solo 1 tiene un profesional para necesidades educativas especiales, lo que indica que solo los niños, niñas y adolescentes de esa institución tienen acceso a la inclusión escolar; la mas afectada es la población del área rural y ni a nivel municipal, departamental o nacional existen programas de educación publica para esta población.

Si bien todos tienen acceso al sistema de salud, no todos tienen tratamientos oportunos que permitan disminuir el grado de discapacidad debido a dificultades con las EPS y costos de transporte y traslado del paciente y acompañante a lugares donde existen otros niveles de atención.

Los cuidadores en su mayoría, son adultos mayores y/o amas de casa sin muchos recursos económicos lo que genera mucha incertidumbre sobre el futuro social, económico y personas de cada uno de estos niños, niñas y adolescentes.

MUJER Y EQUIDAD DE GÉNERO

El Municipio de Santa Rosa de Osos cuenta con un total de 18.374 mujeres tanto en la zona urbana como en la zona rural, quienes representan el 49,5 % de la población del municipio. La Casa de la Mujer como dependencia adscrita a la Secretaría de Desarrollo Social, es el espacio que busca la defensa y garantía de los derechos de las mujeres, la promoción de la participación social, comunitaria y política, el empoderamiento femenino en diferentes ámbitos, la autonomía económica y la prevención de violencia de género. Desde la Casa de la mujer se cuenta con 40 grupos de mujeres, integrados por 380 mujeres, entre los 15 y 45 años. Actualmente 8 de los grupos se encuentran ubicados en la zona urbana, el resto pertenecen a la zona rural.

Proyectos productivos:

- Panadería grupo de mujeres Vereda El Botón.
- Panadería grupo de mujeres Vereda Quebradita.
- Fabricación de arepas grupo de mujeres Vereda El Chamizo.
- Elaboración de artesanías grupo de mujeres urbano Arte Rosa.
- Cultivo de fresas asociación de mujeres San José de la Ahumada.
- Cultivo de mora grupo de mujeres Cucurucho.
- Cultivo de mora grupo de mujeres Animas Parte Baja.
- Cultivo de mora grupo de mujeres Ahitón.
- Cultivo de mora grupo de mujeres Ahitón La Pola.
- Cultivo de mora grupo de mujeres Palestina.

- Cultivo de tomate de aliño bajo invernadero asociación de mujeres San Bernardo.
- Cultivo de hortalizas grupo de mujeres Vereda El Barro.
- Confección grupo de mujeres Las Animas.
- Elaboración de refrigerios y almuerzos grupo urbano Danesas.
- Confección.

Asociaciones:
AMMUSAR: Asociación de mujeres de Santa Rosa de Osos.
Asociación de mujeres Nuevo amanecer de la Vereda San Bernardo.
Asociación de mujeres emprendedoras de San José de la Ahumada

Actualmente el Municipio cuenta con la Política pública de equidad de género adoptada mediante el Acuerdo 010 del 29 de agosto de 2015.

LGBTI

El municipio cuenta con una mesa de trabajo LGBTI la cual cuenta con la participación de 20 jóvenes en la zona urbana y cerca de 30 reconocidos en la ruralidad. Su principal objetivo es de fortalecer los procesos participativos juveniles en el municipio teniendo en cuenta a todas las comunidades de jóvenes organizados en la zona.

GRUPOS ÉTNICOS

El Municipio de Santa Rosa de Osos, cuenta con política pública mediante el Acuerdo N°018 de noviembre 27 de 2018, en el cual se han establecido los parámetros para la atención integral de este grupo poblacional como ampliar las oportunidades que permitan el acceso a servicios y beneficios para su bienestar, transversalizar la oferta programática del municipio con la inclusión diferencial y participación de la población afrodescendiente, generar planes, programas y proyectos entre el sector público, sector privado, sector solidario y la sociedad civil para el mejoramiento de las condiciones y calidad de vida de la población afrodescendiente y generar acciones para la reparación histórica de la población afrodescendiente por los efectos del proceso de esclavización y el racismo estructural.

El Municipio de Santa Rosa de Osos ha fortalecido el programa de afro descendencia desde cuatro aspectos fundamentales:

- Reconocimiento de carácter étnico y cultural
- La equidad como medida para buscar la igualdad
- Elaboración de estrategias y herramientas que ayuden a superar la desigualdad
- Desarrollar en cada uno de los Consejos Comunitarios el proceso de liderazgo y sentido de pertenencia dentro de los territorios.

En la actualidad se cuenta con tres consejos comunitarios dentro del territorio, a saber:

- Consejo Comunitario Caney, La Pava Salamina: 174 personas
- Consejo Comunitario San Isidro: 132 personas
- Consejo Comunitario Hoyorrico: 61 personas

Dentro de las acciones que se realizan con este grupo poblacional se encuentra capacitaciones, y visitas de acompañamiento a las juntas de los consejos comunitarios.

Encuentro Territorial afrodescendiente, en el marco de la celebración del día de la afrocolombianidad, conformación y consolidación del Consejo Municipal Afrodescendiente, que permita articularse con la administración municipal, continuo proceso de caracterización poblacional.

VÍCTIMAS

El Municipio de Santa Rosa de Osos, gracias a la dinámica del contexto no se encuentra categorizado en la escala de municipios de zona roja por cuenta de la violencia y conflicto armado interno que vive en general el país y en especial la subregión norte del departamento de Antioquia, sin embargo hemos tenido hechos que han sido significativos en la memoria de la comunidad santarrosana, los cuales denotan una línea de tiempo comprendida entre los años 2008 a 2012 que generaron hechos victimizantes en la población, sin dejar de desconocer en una forma menos agresiva, que desde ese tiempo a la fecha se han vivído focos de eventos que han generado en menor proporción afectaciones a la población.

El Municipio de Santa Rosa de Osos es un territorio limitante con otros municipios que viven latentemente el conflicto armado, siendo esta una razón por la cual se convierte en un municipio receptor a alta escala de población víctima de la violencia, mirando con preocupación que las personas desplazadas de otros lugares llegan al municipio para salvaguardar la vida y su núcleo familiar, viendo en este municipio una alternativa de subsistencia, oportunidad laboral, seguridad entre otras.

Partiendo de lo consagrado en la Ley 1448 de 2011, y de la construcción de la línea de tiempo, como escenarios de riesgos en el Municipio de Santa Rosa de Osos, podemos señalar que los hechos victimizantes que se presentan en mayor escala son: amenazas, desplazamiento forzado y homicidio, los cuales se desarrollaron en el marco del conflicto armado y entre los años 2008 a la fecha.

El Municipio de Santa Rosa de Osos a la fecha cuenta con 3.268 victimas como se puede observar en la grafica:

GRAFICA TERRITORIAL ANTIOQUIA – Santa Rosa de Osos

Tabla 28 Víctimas registradas

VICTIMAS REGISTRADAS			
3.268			
VICTIMAS CONFLICTO ARMADO		VICTIMAS SENTENCIAS	
3.034		234	
Victimas sujetos de atención	Victimas directas de desaparición forzada, homicidio, fallecidas y no activos para la atención	Victimas sujetos de atención	Victimas directas de desaparición forzada, homicidio, fallecidas y no activos para la atención
2.689	345	196	38

Fuente: Unidad para la Atención y Reparación a las Víctimas Fecha de corte: 30-06-2019

DEFINICIONES GENERALES:

Víctimas Registradas: Hace referencia al total de personas incluidas en el Registro Único de Víctimas - RUV. Al filtrar por departamento, Dirección Territorial o municipio, la cifra que arroja el reporte corresponde con el número de personas que residen en este lugar, teniendo en cuenta el último lugar de ubicación. Esta información se establece de acuerdo a las diferentes fuentes consultadas por la SRNI.

Víctimas de Conflicto Armado: Víctimas que manifestaron en su declaración, ser victimizadas por hechos en el marco del conflicto armado en Colombia.

Víctimas Sentencias: Víctimas incluidas en cumplimiento de la Sentencia C280 y Auto 119 de 2013.

Sujeto de Atención y/o Reparación: Víctimas que al no encontrarse en ninguno de los grupos que se presentan en el siguiente ítem, pueden acceder a las medidas de atención y reparación establecidas en la Ley.

Víctimas Directas de Desaparición Forzada, Homicidio, Fallecidas y no Activas para la Atención: Víctimas que por distintas circunstancias no pueden acceder efectivamente a las medidas de atención y reparación. En este grupo se incluyen las víctimas fallecidas a causa del hecho victimizante o que han sido reportadas como fallecidas en otras fuentes de información. También se incluyen las personas sin documento de identificación o con números de documento no validos. Además se clasifican como no activas para la atención, las personas víctimas de desplazamiento forzado que no han solicitado ayuda humanitaria.

GESTIÓN DIAGNÓSTICO

Tabla 29 Identificación poblacional general

Población Estimada DANE vigencias 2018	**36.991**
No. víctimas ubicadas	2.679
No. víctimas sujeto de atención y/o reparación	2.355
No. de víctimas con discapacidad	78
No. de víctimas de desplazamiento forzado	2.361
No. de sujetos de reparación colectiva	
No de víctimas retornadas del exterior (si las hay)	-
% Concentración Víctimas vigencias 2018	7,24%

Fuente: Unidad para la Atención y Reparación a las Víctimas Fecha de corte: 30-06-2019

Tabla 30 Población victima por enfoque diferencial

No. DE VÍCTIMAS POR GENERO			**No. DE VÍCTIMAS POR PERTENENCIA ÉTNIA**		
F	M	LGTBI	INDIGENA	NEGROS, AFRODESCENDIENTES, PALENQUEROS, Y RAIZALES	ROOM
1.462	1.215	2	8	34	3

Fuente: Unidad para la Atención y Reparación a las Víctimas Fecha de corte: 30-06-2019

Tabla 31 Población victima por rangos de edad

No. DE VÍCTIMAS POR RANGO ETAREO					
0 - 5	6 – 12	13 – 17	18 – 26	27 – 60	61 – más
161	340	350	542	1.088	195

Fuente: Unidad para la Atención y Reparación a las Víctimas Fecha de corte: 30-06-2019

El municipio tiene el 50% de la población víctima en la cabecera urbana y el 50% en el área rural, en las veredas y corregimientos.

El Municipio de Santa Rosa de Osos, como municipio receptor, este año ha recibido nueve (9) núcleos familiares a los cuales se les ha brindado ayuda humanitaria de emergencia, y estos han sido atendidos en los componentes de alimentación y alojamiento.

Se requiere para esta vigencia, la implementación de proyectos productivos y proyectos de vivienda de interés social, ya que la población así lo manifiesta. Cabe anotar que la población víctima residente en el Municipio de Santa Rosa de Osos cuenta con buenas oportunidades, laborales, académicas, de salud, atención psicosocial, acompañamiento jurídico con la personería, atención y asesoría de la ruta de la Ley 1448 de junio de 2011, para ello se cuenta con una oficina y una funcionaria permanece que atiende de manera presencial y virtual a la población que se requiera.

Respecto a las condiciones y derechos no superados de la población desplazada las mayores falencias radican en educación con el 16.3%, generación de ingresos 8.5% y vivienda el 12.2%.

Ilustración 13 Condiciones y derechos no superados por población desplazada

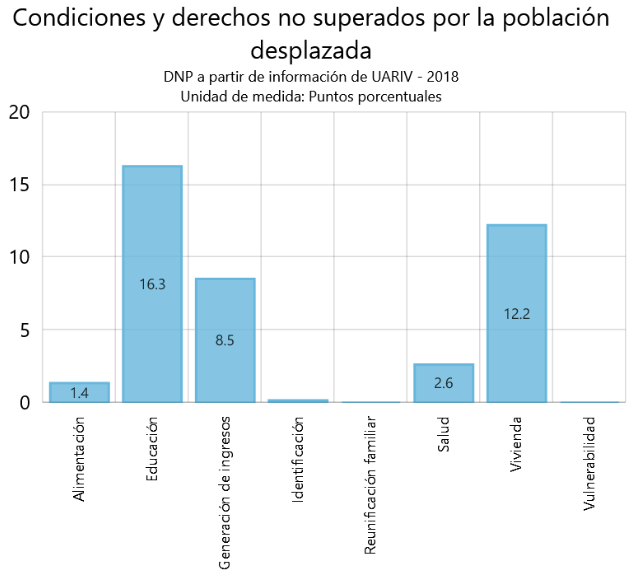

Fuente: DNP

Sobre los procesos de reintegración por edades el mayor porcentaje esta entre el rango de edades de 26 – 40 años y la reintegración por nivel educativo es muy superior en básica secundaria con un 100%.

Ilustración 14. Distribución de la población en proceso de integración por nivel educativo

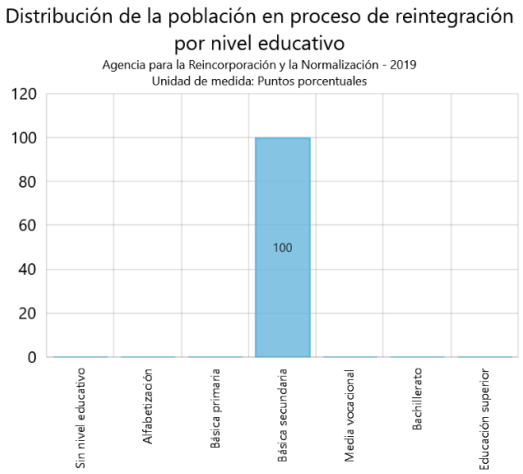

Fuente: Agencia para la Reincorporación y la normalización - 2019

En materia de minas antipersonas el municipio no presenta ningún caso de accidente por minas antipersonas o munición sin explotar en el periodo comprendido entre el año 1990 – 2019 y solo se ha presentado un caso en el 2010 donde se requirió un proceso de desminado por un artefacto explosivo.

Ilustración 15. Accidente por minas y desminado militar

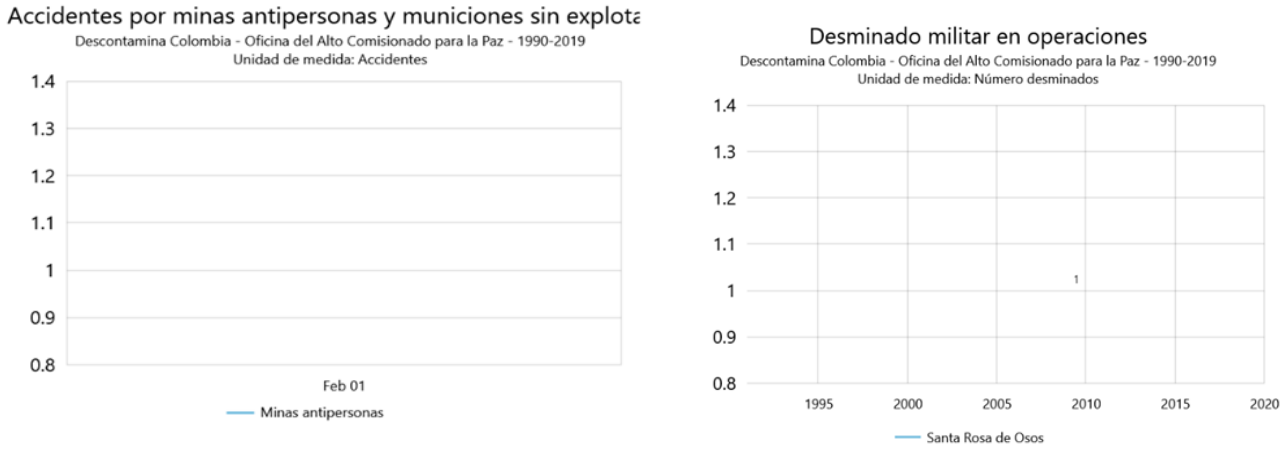

Fuente: Descontamina Colombia – Oficina del Alto Comisionado para la Paz 1990 - 2019

Finalmente, el municipio presenta un índice de probabilidad de ocurrencia de reclutamiento de niños, niñas y adolescentes por parte de grupos armados del 0,1%.

Ilustración 16 indice de probabilidad de ocurrencia de reclutamiento de niños y adolescentes por parte de grupos Armados Organizados

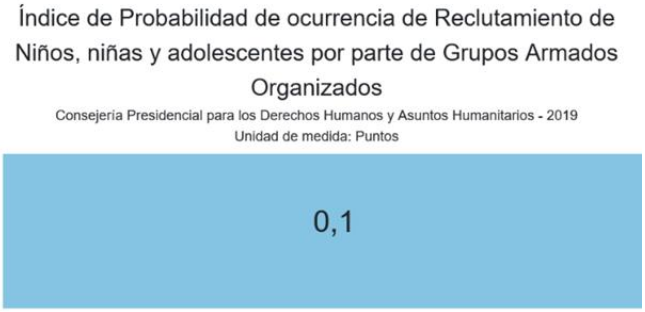

Fuente: Consejería Presidencial para, los Derechos Humanos y Asuntos Humanitarios - 2019

LÍNEA ESTRATÉGICA:

2

COMPETITIVIDAD

ODS

2 HAMBRE CERO
7 ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE
8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO
11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES
12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES

LÍNEA ESTRATÉGICA: 2

COMPETITIVIDAD

con voz y para vos

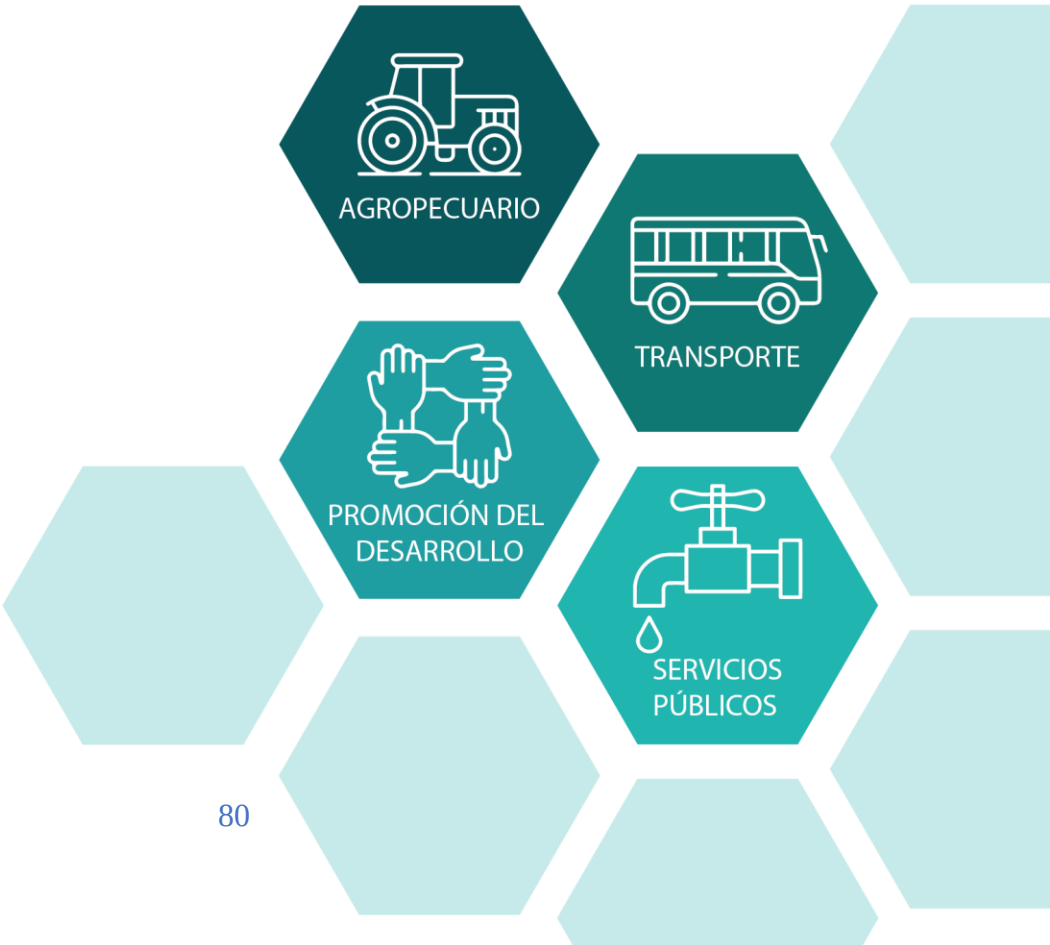

LÍNEA ESTRATÉGICA 2
COMPETITIVIDAD CON VOZ Y PARA VOS

Las teorías y enfoques del desarrollo económico han evolucionado significativamente en las últimas décadas a razón de las nuevas dinámicas mundiales que han generado cambios globales sin precedentes en cabeza de las grandes potencias.

La renovación del pensamiento económico permite determinar objetivos tendientes al surgimiento y estabilización de micro y macroeconómicas que garanticen no solo la productividad sino también el desarrollo, la competitividad, sostenibilidad y el progreso para las regiones y los territorios, cambios sociales como el crecimiento demográfico, cambios en la industria, la agricultura, las problemáticas ambientales y sanitarias, hacen que el factor económico sea variable en los diferentes contextos y se convierte en condicionante para la calidad de vida y el crecimiento de las poblaciones.

Para el Municipio de Santa Rosa de Osos, es un imperativo centrar sus acciones en el renglón económico buscando el favorecimiento de los pequeños y medianos productores a fin garantizar la comercialización, exportación y fortalecimiento de sus iniciativas económicas las cuales redundan en beneficio de las familias, las comunidades y la sociedad en general.

Sectores como el económico, el de turismo, agropecuario, transportes, promoción del desarrollo y servicios públicos, evidencian el panorama general del municipio en materia económica y dejan entrever las oportunidades de crecimiento y desarrollo en las que se pueden generar mejores condiciones de vida que a su vez, contribuyen al progreso y transformación de los diferentes contextos, a continuación se describen de manera particular cada uno de los sectores que componen la línea estratégica de competitividad desde un enfoque económico:

ECONOMÍA

El Norte antioqueño es la cuarta subregión más grande del departamento, el sexto mercado más importante, según el tamaño de su población y el quinto según su contribución al PIB, siendo Santa Rosa de Osos el epicentro de la economía regional debido a las condiciones climáticas y los pisos térmicos que posee, que ha permitido un gran desarrollo de las actividades como la explotación ganadera doble propósito, agroindustria de la leche, además cultivos de frutas y hortalizas como café, plátano, tomate de árbol, papa, fresa, aguacate, frijol, caña panelera y guayaba, entre otros.

La economía se resume en las siguientes actividades:

- Actividad Ganadera: Lechero, porcinos, avícola y piscícola.
- Actividad Industrial: Concentrados y confecciones.
- Actividad Agrícola: Papa, tomate de árbol, fresa, café, frijol y caña panelera, entre otros.
- Actividad Minera: Oro.

En lo que respecta a las actividades económicas de tipo industrial, comercial y de servicios, predominan las industrias de procesamiento de productos lácteos, con nuevos desarrollos en biotecnología vegetal y animal, sumado a un amplio potencial forestal y turístico, y con amplias alternativas comerciales. Se denota un gran intercambio de insumos y productos, necesarios para la actividad agropecuaria del municipio, por lo cual se puede establecer que el destino de la producción tiene influencia local, regional, nacional e internacional. También ocupa un renglón importante de la economía de Santa Rosa de Osos, las empresas manufactureras con más de 40 talleres e industrias de la confección, muchas de las cuales le maquilan a grandes compañías y supermercados de cadena.

Ilustración 17 Valor agregado por sectores económico. Unidad de medida: Miles de millones de pesos corrientes.

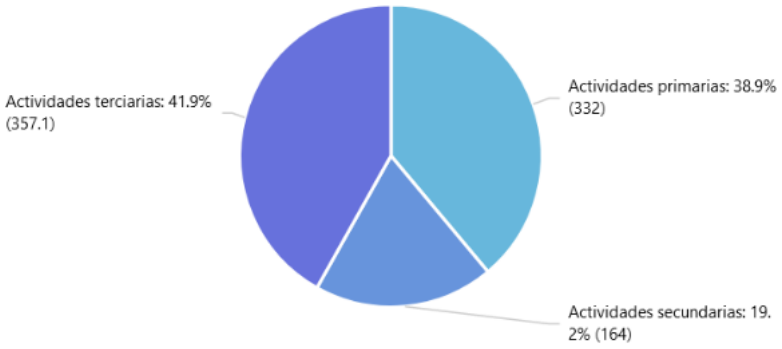

Fuente: DANE - 2017

Esta dinámica manufacturera e industrial ha fortalecido permanentemente la economía por lo que nos permite liderar, acompañar y fomentar los clúster de las diferentes actividades agropecuarias, industriales, turísticas, comerciales y de servicios, además de construir y promover estrategias de sustentabilidad que acompañen el desarrollo productivo y competitivo a nivel local, departamental y nacional.

Asi mismo el valor agregado per capita para el año 2017 estuvo en 20.895.900.

Ilustración 18 Valor agregado per cápita

Fuente: DANE - 2017

TURISMO

Santa Rosa de Osos es uno de los municipios de mayor desarrollo del departamento de Antioquia, conocido por tener una fuerte tradición comercial, turística, religiosa y cultural en la subregión norte y que cuenta con una rica historia que narra la manera de cómo se fue forjando esta zona y su importancia en el desarrollo del país. Denominada la "Atenas Cultural de Antioquia", al poseer innumerables y bellos lugares dignos de visitar, tanto de carácter histórico, artístico, natural, religioso, minero y arqueológico, la bien llamada: Ciudad cuna de artistas y literatos, posee algunas construcciones que conservan la arquitectura propia de la colonización antioqueña; como la casa del Doctor Pedro Justo Berrío Rojas, estadista, la casa donde nació Porfirio Barba Jacob, escritor, el antiguo palacio episcopal donde vivió el excelentísimo Monseñor Miguel Ángel Builes, entre otras edificaciones de gran valor.

Sus atractivos tanto en el área Urbana, como Rural cautivan a propios y visitantes que se ven atraídos por su belleza natural, valor arquitectónico, tradiciones y costumbres.

Es de vital importancia resaltar los apelativos y como se proyecta el municipio a nivel local, departamental, nacional e internacional, creando una Marca de Ciudad, un slogan con ritmo o diseñar una identidad visual llamativa, de permanencia en el tiempo, logrando una imagen que genere confianza y credibilidad en personas e instituciones y que exista un símbolo que asocie, incluya y sea atractivo para todos.

El turismo es una de las actividades más importantes para la economía del municipio por su gran dinamismo y capacidad de desarrollo. Hoy por hoy, el turista está a la búsqueda de experiencias únicas, acorde a sus nuevos gustos, necesidades y preferencias, como lo son el interactuar con comunidades receptoras, el interrelacionarse con la naturaleza, realizar actividades de retos físicos, búsqueda de emociones fuertes, el mantenerse en forma, cuidar su salud, realizar actividades al aire libre, entre otras. Esto da origen a nueva tendencia de hacer turismo generando ingresos económicos y beneficios para todos los actores involucrados.

Es por esto, que se han proyectado 12 rutas, integrando la subregión norte de Antioquia, con vocación minera, eco-ambiental, arqueológica, religiosa, cultural, agroindustrial e hídrica. Haciendo de la actividad turística una oportunidad de negocio competitivo, sostenible y rentable, velando por el fortalecimiento de las empresas, el empoderamiento de las comunidades y el crecimiento económico de la localidad y la región.

AGROPECUARIO

El ideal para conocer el estado de los sectores económicos son el número de créditos otorgados a productores en un periodo de tiempo que para el caso corresponde al año 2019 y donde como es de esperarse por las condiciones del municipio la mayoría son enfocados en el sector agrícola.

Ilustración 19 Numero de créditos otorgados a productores en la entidad territorial

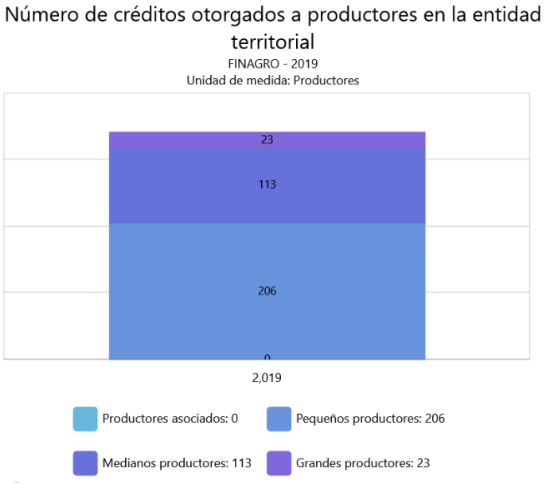

Fuente: FINAGRO - 2019

Respecto al valor de los creditos otorgados el valor mas bajo corresponde a pequeños productores (3.495) superados ampliamente por los creditos otorgados a medianos productores (17.123) y grandes productores (19.443).

Es importante tener presente que siendo un municipio con una economia rural muy activa aun existe un indice de informalidad de la propiedad rural relativamente alto ya que asciende al 42.3%, esta infomración tomada de la base de datos de la Unidad de Planificación Rural Agropecuaria – UPRA.

Esta unidad es quien genera criterios, lineamientos e instrumentos para la toma de decisiones relacionada con la planificacion agropecuaria y el desarrollo rural integral.

Respecto a las unidades de producción agropecuaria según los reportes se está muy por encima del promedio departamental donde la infraestructura para la producción asciende a 48.1%, Unidades con maquinaria para la producción con un 45%, unidades con sistema de riego con un 29.2% y unidades con sistema de fertilizado con un 65.4%.

Ilustración 20. Porcentaje UPAS

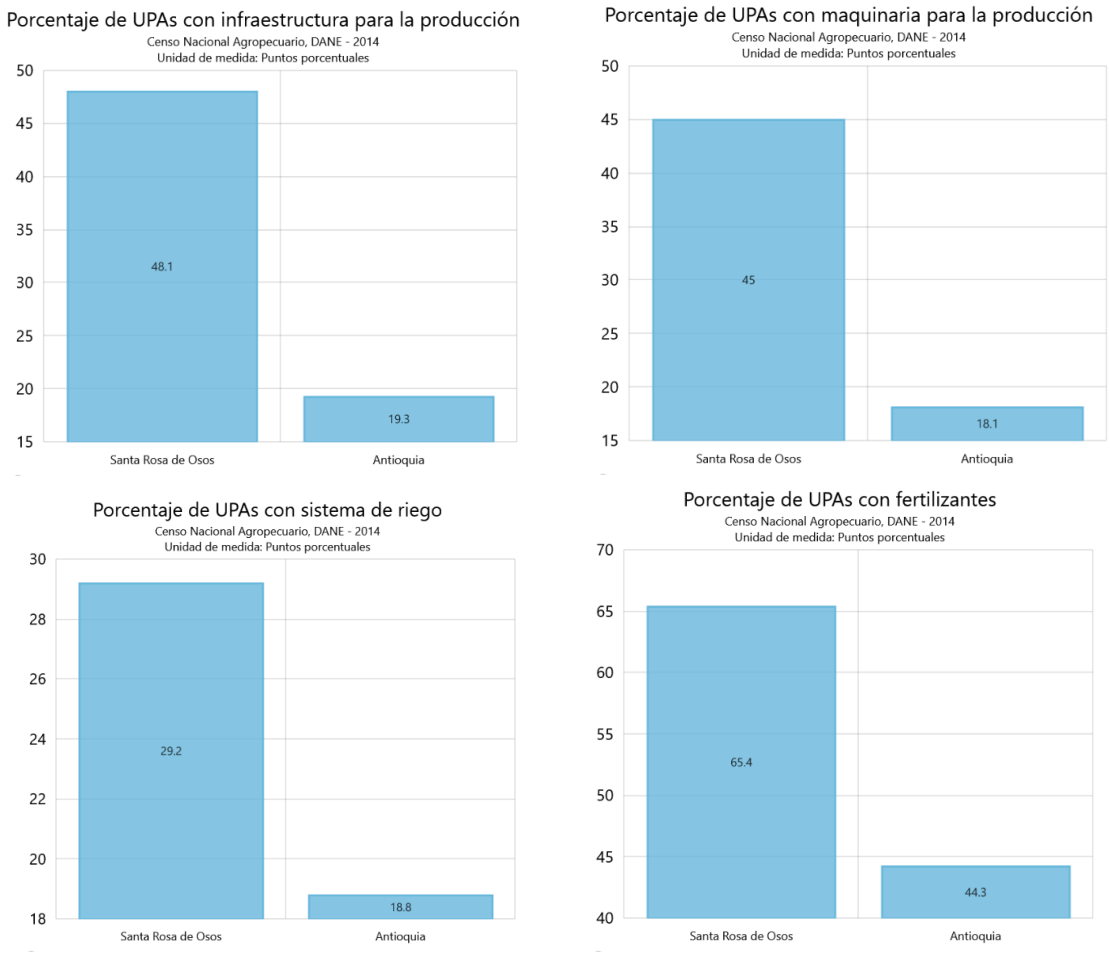

Fuente: Censo Nacional Agropecuario DANE - 2014

En la misma tendencia están los procesos de asistencia técnica a las unidades de producción agropecuaria con un 23.8% y en buenas practicas con el 5.2% a nivel municipal superando el promedio departamental que asciende al 21.4% y el 1.5% respectivamente.

Sobre los créditos otorgados a las unidades de producción agropecuaria se conserva la tendencia donde a nivel municipal asciende al 16.8% y el promedio departamental se encuentra en el 6.6%.

En el caso de las unidades de producción con actividades no agropecuarias el municipio se sitúa en un 6.6% un poco por encima del promedio departamental que asciende a al 6%.

En los procesos de crecimiento económico y acorde con las diferentes políticas nacionales el municipio reporta 121 productores beneficiados con estrategias de inclusión productiva para el año 2018.

Ilustración 21 Productores beneficiados con estrategias de inclusion productiva

Fuente: Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural – MADR - 2018

Respecto a los procesos agropecuarios el municipio no reporta certificados en buenas prácticas agrícolas (0), posee 26 predios certificados en buenas practicas ganaderas, 183 predios con autorización sanitaria y de inocuidad, 91 predios porcinos con autorización sanitaria y de inocuidad.

Ilustración 22 Predios certificados en buenas prácticas agricolas.

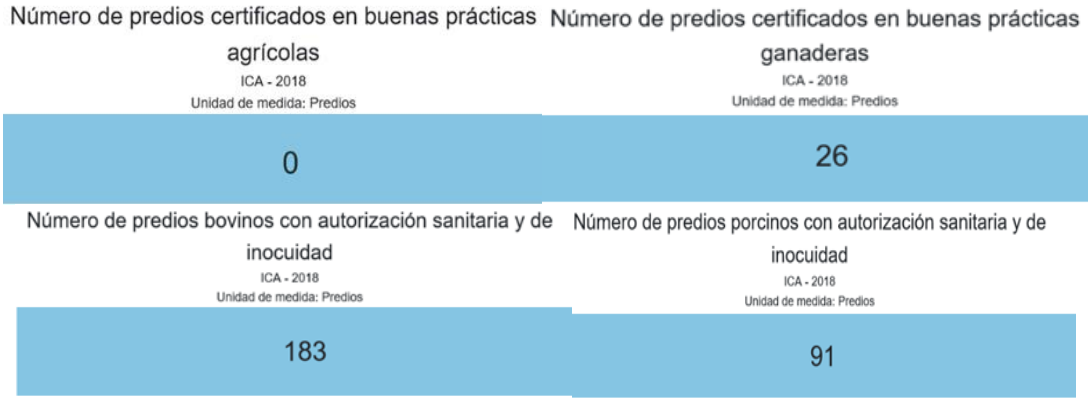

Fuente: ICA - 2018

En seguros agropecuarios el municipio solo reporta 5,7 hectáreas para el año 2018.

Ilustración 23Cantidad de hectáreas con seguro agropecuario.

Fuente: FINAGRO - 2018

Sobre las condiciones y la calidad de vida el municipio reporta un índice de pobreza multidimensional que en la cabecera urbana se encuentra en el 35.6% y en el área rural aumenta drásticamente al 80.6%, donde a su vez el porcentaje de pobres rurales multidimensionales asciende al 80.6% siendo superior al promedio departamental que asciende al 74.6%

TRABAJO

La economía del municipio depende básicamente de: Ganadería lechera, producción agrícola, avícola, piscícola, porcícola y de transformación. Este es uno de los municipios de la subregión donde más fuerza tiene estos sectores, concentrando más del 70 % de su actividad económica. La transformación de la leche y la comercialización agrícola y de manufactura han generado un dinamismo importante en actividades de abastecimiento, servicios sociales, comerciales y de comunicaciones.

Para el municipio, los grupos etarios que mayor importancia tienen en los empleos formales, según la Fuente de Información Laboral de Colombia -FILCO- del Ministerio del Trabajo, son de 29 a 40 años, de 18 a 28 y de 41 a 50, sin embargo la subregión norte participa con el 1,65% del empleo formal del departamento, teniendo a Santa Rosa de Osos como el principal responsable del mismo con un 22,1%. [13]

De acuerdo con la información del Servicio Público de Empleo –SPE–, el mayor porcentaje de personas suscritas en el sistema, corresponde a los menores de 28 años, 64,6%, en tanto que el grupo poblacional entre los 29 y los 44 años de edad, representa el 25,8% y los mayores de 44 años el restante 9,6%. Así mismo, del total de inscritos, el 33,1% manifiesta ser jefe de hogar. De otro lado, esta población oferente se encuentra ubicada, en mayor medida, en zonas urbanas, 87,2%. Al tiempo que un pequeño porcentaje manifiesta pertenecer a una etnia particular (0,1% indígenas y 0,5% afrocolombianos) y cerca del 4,6% manifiestan estar inscritos en algún tipo de programa estatal.

Entre los oferentes, 47,5% no posee experiencia laboral. De otro lado, el 84,2% de la población que se ha registrado en el sistema, manifiesta no ser una víctima del conflicto armado en nuestro país y un restante 15,8% de oferentes en el sistema que manifiestan ser víctimas del conflicto.

Ilustración 24 Experiencia laboral

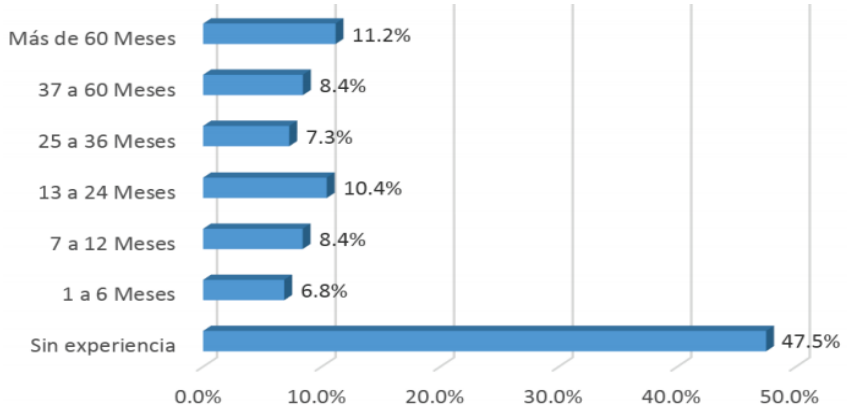

Nivel educativo

Por su parte, la educación de los oferentes se ubica en los niveles más bajos de formación. Lo anterior podría estar indicando que el mercado brinda mayores oportunidades para las personas con mayores niveles de formación, de allí que no sea necesario ofertar sus servicios en el mercado.

[13] *Fuente: Construcción propia con información de FILCO, 2017.*

Tal como era de esperar, la mayor oferta se concentra en los desempleados, personas que no poseen empleo y lo están buscando, con 81,3%; en tanto que el grupo de personas que ingresan al mercado laboral por primer empleo, se ubican en segundo lugar con un porcentaje del 9,2% del total, y finalmente personas empleadas con un 5,2% y los independientes con un 1,2%.

En cuanto a los perfiles ocupaciones, llama la atención las labores relacionadas con construcción y ventas. En el primer caso, los ayudantes de construcción representan el 6,7%, en tanto que las ocupaciones relacionadas con las ventas suman cerca del 9%. Finalmente, una proporción muy importante de personas no definen una ocupación en particular, (44,8%), quizás con la idea de ampliar las posibilidades de enganche.

Tabla 32 Top 10 de los intereses ocupacionales

SIN DEFINIR	**44,8 %**
Ayudantes de construcción	6,7 %
Otras ocupaciones relacionadas con ventas	4,9 %
Limpieza de edificios y control de pestes	3,9 %
Vendedores de puntos de venta al por menor	3,9 %
Especialistas en administración de negocios	23,0 %
Trabajadores agropecuarios	2,7 %
Operadores de vehículos a motor	2,6 %
Profesores de Preescolar, Primaria, Secundaria y de Educacion Especial	1,8 %
Operadores de Plantas y Sistemas	1,7 %
Servicio de Alimentos y Bedidas	1,5 %
Trabajadores del metal y el plástico	1,3 %

Fuente: Construcción propia con información de SPE, 2017

PERFIL DE LAS EMPRESAS

El mayor número de empresas demandantes de empleos en el servicio público, se concentra en los municipios de Santa Rosa de Osos y Yarumal, donde se ubica cerca del 58% de las empresas registradas en la región. Llama la atención lo ocurrido con el Municipio de Santa Rosa de Osos, lugar que concentra el 35,4% de las empresas registradas en el SPE[14]

En cuanto a las actividades por sector económico, las empresas demandan servicios de mano de obra que se concentran en actividades de servicios personales, muchas de ellas relacionadas con aspectos comerciales y agrícolas, esto debido al carácter económico de la región. Las empresas del Municipio se concentran, en mayor medida, en micro y pequeñas empresas, las cuales representan más del 73% del total.

En cuanto a los salarios de las vacantes, el mayor porcentaje lo presenta el nivel a convenir con el empleador, seguido de los niveles representados por un salario mínimo legal vigente, y el rango salarial entre uno y dos salarios. Es decir, se puede afirmar que los salarios se encuentran en un rango bajo. Según sector económico, las actividades donde se concentra el mayor número de vacantes son en obras de ingeniería civil.

[14] *Fuente: Construcción propia con información de SPE, 2017.*

Tabla 33 Vacantes según sector económico

OBRAS DE INGENIERIA CIVIL	**17 %**
Otras actividades de servicios personales	7,6 %
Administracion publica y defensa; pllanes de seguridad social de afiliacion obligatoria	5,5 %
Educación	3,4 %
Actividades de empleo	2,8 %
Comercio al por menor (incluso el comercio al por menor de combustibles), excepto el de vehículos automotores y motocicletas	2,1 %
Elaboración de productos alimenticios	1,5 %
Actividades de servicios de comidas y bebidas	1,1 %
Comercio al por mayor y en comisión o por contrata, excepto el comercio de vehículos, automotores y motocicletas	1,0 %
Actividades de asociaciones	0,9 %
Agricultura, ganadería, caza y actividades de servicios conexas	0,9 %
Actividades de atención de la salud humana	0,9 %

Fuente: Construcción propia con información de SPE, 2017

Es de resaltar que el Municipio de Santa Rosa de Osos concentra cerca del 28.9% de las colocaciones, fruto del enorme dinamismo económico que en los últimos años ha tenido la región, además es el propósito de realizar convenios interinstitucionales tanto con la empresa privada como la pública para cruzar bases de datos y dar la oportunidad a las personas que allegan su hoja de vida a la entidad.

Del lado de las posiciones ocupacionales, las actividades donde se concentraron más colocados corresponden a los ayudantes de construcción, seguido de las actividades relacionadas con ventas y las agropecuarias.

Desde la perspectiva del anterior, emergen las siguientes tendencias que potencializaran el mercado laboral, donde se sigue consolidando la vocación productiva del Municipio, lo cual requiere incentivos para que la población más joven se forme en función de sus vocaciones, y además se deben generar procesos que busquen la conservación del patrimonio cultural y la biodiversidad, impactando de manera significativa el empleo del municipio.

Zona Agroindustrial: Consolidación de los procesos de diversificación de los sistemas agrícolas y lecheros presente en la subregión, mediante el cerramiento del ciclo agroindustrial, es decir, pasando a niveles superiores de transformación del producto y el establecimiento de cadenas agroindustriales para el aprovechamiento de los productos y subproductos.

Zona turismo: Se está consolidando el turismo en sus diversas manifestaciones, lo cual requiere la integración de los servicios turísticos con los demás sectores, además de la profesionalización del recurso humano que presta estos servicios.

Zona biodiversidad: El territorio Santarrosano cuenta con amplias zonas de biodiversidad páramo, cuencas del Rio Grande, Rio Guadalupe y Rio Chico, que pueden aprovecharse en términos de investigación y desarrollo, al igual que la prestación de servicios ambientales.

Zona Hidroenergética: El potencial del municipio en términos de generación de energía y "agua" puede crear un entorno positivo a los procesos de industrialización en todos los oficios necesarios para consolidar esta vocación, lo mismo para los procesos urbanísticos en construcción y en el desarrollo de servicios públicos y vías de quinta generación.

La formalización del empleo ha sido uno de los temas que se busca fortalecer, lo cual permitirá en unos años mejorar las condiciones de vida de la población, logrando desempeñarse en ámbitos diferentes a la construcción. Es vital en este proceso la configuración de una agenda para el desarrollo de la empleabilidad que dé respuesta a las vocaciones productivas del territorio, buscando elevar la competitividad territorial, que integre el desarrollo de los subsectores, la sostenibilidad ambiental, generación de competencias de los habitantes de la subregión, e integración de las zonas apartadas (rurales y urbanas) que se encuentran en el municipio.

Asi mismo, el municipio presenta un número de personas afiliadas a la caja de compensación familiar que asciende a 6.246 trabajadores, 672 empresas afiliadas a diferentes cajas y una cobertura total de personas cubiertas por cajas de compensación familias de 15.644.

Ilustración 25 Afiliados caja de compensación familiar

Fuente: Minsiterio de Trabajo - 2018

Finalmente, en materia pensional específicamente el número de ahorradores en el programa de beneficios económicos periódicos (BEPS) y el número de anualidades vitalicias de beneficios económicos periódicos (BEPS otorgadas) ascienden a un total de ahorradores de 137 personas y 3 BEPS otorgadas en el año 2019 respectivamente.

Ilustración 26 BEPS

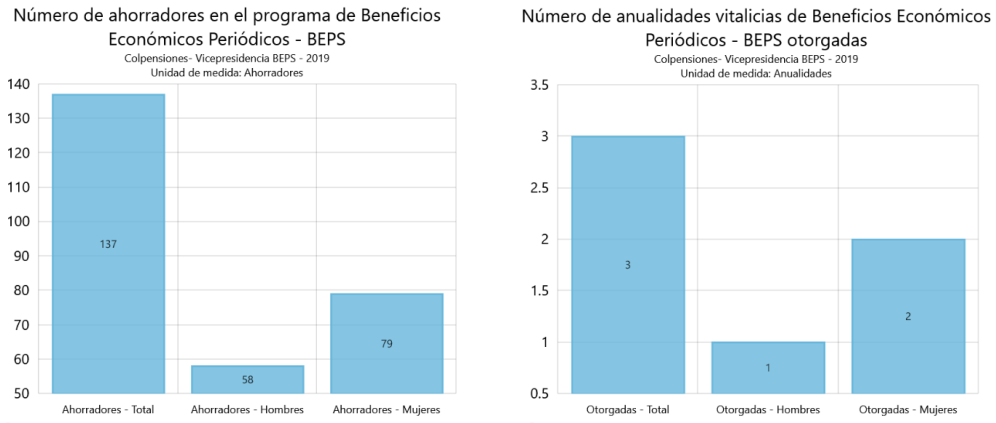

Fuente: Vicepresidencia BEPS - 2019

TRÁNSITO Y TRANSPORTE

Se define como el sector que no produce bienes materiales sino que provee a la población de servicios necesarios para satisfacer sus necesidades a través del transporte de mercancías y personas, en el caso del municipio es un sector que viene en crecimiento pero que a su vez implica una serie de riesgos manifiestos en los indicadores de accidentalidad.

La Ley 769 de 2002, en su Artículo 2, define el accidente de tránsito"…Evento generalmente involuntario, generado al menos por un vehículo en movimiento, que causa daños a personas y bienes involucrados en él e igualmente afecta la normal circulación de los vehículos que se movilizan por la vía o vías comprendidas en el lugar o dentro de la zona de influencia del hecho…"

Así mismo, el Ente Territorial cuenta dentro de su organigrama institucional con una Secretaría de Tránsito de Transporte por el Ministerio de Transporte y que dentro de sus funciones está *"…velar por la seguridad de las personas y las cosas en la vía pública y privadas abiertas al público. Sus funciones será de carácter regulatorio y sancionatorio y sus acciones debe ser orientadas a la prevención y la asistencia técnica y humana a los usuarios de las vías…"* Art. 07, Ley 769 de 2002.

A la fecha el organismo de tránsito, cuenta con un registro de parque automotor de 13.400 vehículos en las diferentes clases (motocicletas, automóviles, vehículos de carga, vehículos de transporte público, maquinaria amarilla), si bien estos vehículos no ruedan todos dentro de la jurisdicción del municipio, cabe aclarar que existen vehículos registrados en otros organismos de tránsito que si circulan en el Ente Territorial, lo cual contribuye al incremento diario de la cantidad de vehículos presentes en las vías, generando con ello un posible riesgo de ocurrencia de siniestros viales, evidenciado ello, en las estadísticas que registra la Agencia Nacional de Seguridad Vial.

Luego de analizadas las cifras de accidentalidad en el Municipio en los últimos cuatro años, el municipio viene con una tendencia a la baja entre el año 2016 y 2019 que paso de 233 personas lesionadas por siniestros viales en el a año 2016 a 103 en el 2019, pero si comparamos entre los dos últimos años, se presenta un incremento, al pasar de 91 lesionados en el año 2018 a 103 en el año 2019.

Ilustración 27 Lesionados por siniestros viales

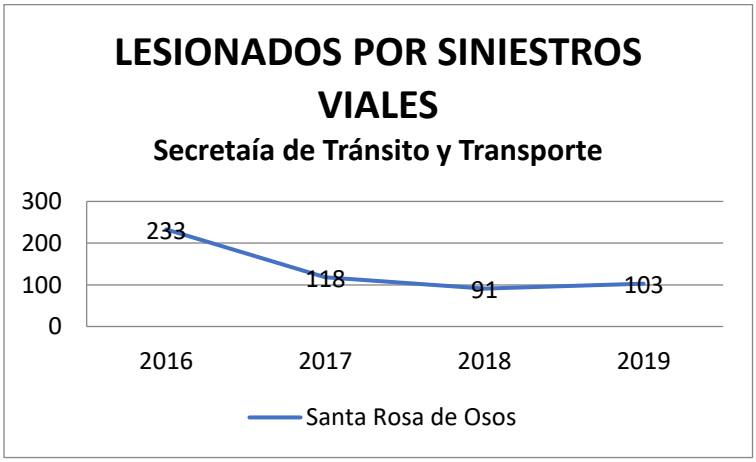

Fuente: Construcción propia Secretaría de Tránsito y Transporte

Así mismo la tasa de fallecidos por siniestros viales paso de 13 casos en el 2018 a 17 en el año 2019.

Ilustración 28Fallecidos por siniestros viales

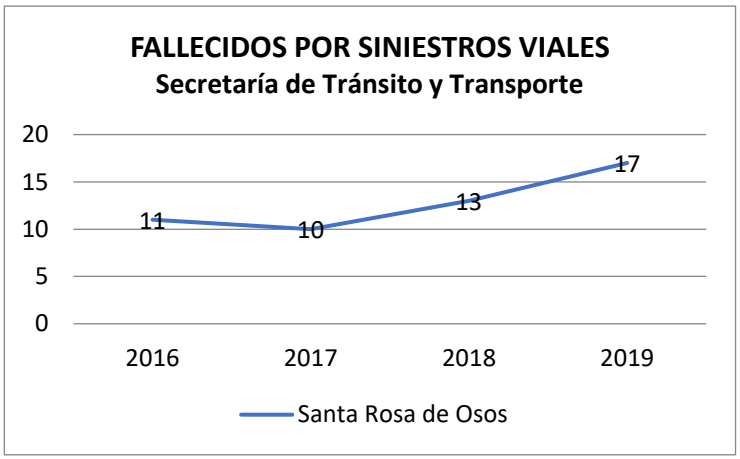

Fuente: Construcción propia Secretaría de Tránsito y Transporte

Por consiguiente, dentro de las acciones necesarias a implementar por parte de la Administración Municipal, a través de la Secretaría de Tránsito y Transporte, para disminuir el índice de siniestros viales durante este cuatrienio, es la formulación de un Plan local de seguridad vial, el cual deberá tener como objetivo general el reducir el número de muertos y lesionados por siniestros viales. Este documento deberá elaborarse con la participación de funcionarios públicos, gremios, entidades públicas y privadas, sociedad civil y asociaciones con interés y responsabilidad con la seguridad vial, y a de estructurarse bajo componentes de: metodología y antecedentes que deben describir las medidas y acciones para prevenir y reducir la gravedad de los siniestros viales, llevadas a cabo por la Administración Municipal.

Aunado a lo anterior la política pública en Seguridad Vial, se plasmó a través de la Ley 1503 de 2011, la cual "promueve la formación de hábitos, comportamientos y conductas seguros en la vía y se dictan otras disposiciones", y en suma de ello, el Ministerio de Transporte emano la Resolución 1282 de 2012, por la cual se adoptó el primer Plan Nacional de Seguridad Vial 2011-2016, plan que posteriormente fue ajustado mediante la Resolución 2273 de 2014 que ajusta el Plan Nacional de Seguridad Vial para el periodo 2011 -2021 y dictando otras disposiciones. Documentos de política pública que define las Líneas de Acción para la implementación y ejecución del Plan Nacional de Seguridad Vial.

Finalmente, sumado al Plan local de seguridad vial, está el programa de capacitación y sensibilización a los actores viales, que se sumará como estrategia de esta secretaría para la reducción de ocurrencia de siniestros viales, y que está enfocado no sólo a los conductores infractores, sino también a los grupos organizados del municipio, a la población educativa y a la comunidad en general.

INFRAESTRUCTURA VIAL

El Municipio de Santa Rosa de Osos se encuentra localizado en la subregión norte del departamento de Antioquia, en la altiplanicie del municipio corresponde a una meseta irregular, ubicada en uno de los ramales de la Cordillera Central, al noreste del departamento de Antioquia, tiene una red vial de 433.14 kilómetros donde se goza de la intercomunicación vial con

municipios vecinos de la siguiente manera: al Norte con el municipio de Yarumal, Al Sur: Municipio de Don Matías y Entrerríos con las siguientes extensiones viales[15]:

Tabla 34 Vías intermunicipales

VIAS INTERMUNICIPALES	EXTENSIÓN (KM)
Santa Rosa de Osos – Entrerríos	22
Santa Rosa de Osos - Yarumal	45,9
Santa Rosa de Osos – Don Matías	29
Santa Rosa de Osos – Carolina	45

La red vial secundaria con un total de 153,25[16] kilómetros es primordial para la comercialización y/o distribución y consumo de los productos que se generan en la zona rural, fundamental en el desarrollo económico de nuestro municipio, dichas vías están discriminadas de la siguiente manera[17]:

Tabla 35 Red vial secundaria

No.	Vía	Competente	Long (km)	Ancho (m)	Superficie de rodadura	Jerarquía Orden
1	La cabaña (Ruta 25) – San Isidro – Montañita – El sauce – El Caney – Puente Gavino.	Departamento	39	4,5	Afirmado	3
2	Santa Rosa de Osos (Ruta 25) – Malambo – San Pablo – Puente Gavino	Departamento	49,2	4,5	Afirmado	3
3	El Roble (Ruta 25) – Miraflores – La herradura	Departamento	37,5	4,5	Afirmado	2
4	El Chaquiro (Ruta 25) – Aragón – Te a labores	Departamento	27,3	4	Pavimentado - Afirmado	3

Adicionalmente con una intercomunicación con la capital del Departamento a través de dos rutas[18]: 1. Santa Rosa de Osos - Entrerríos – San Pedro de los Milagros – Medellín con una distancia de 70,7 kilómetros y 2. Santa Rosa de Osos – Don Matías – Medellín con una distancia 75.8 kilómetros, las cuales en longitud son similares (con una diferencia de 5,1 Kilómetros) y permiten que, si una de estas vías se ve obstruida, poder tener otra alternativa y que el tránsito se mantenga para el desarrollo de las actividades económicas. Estas vías se encuentran en normalidad de condiciones, pero exigen de un mantenimiento contínuo para garantizar mínimamente la condición actual de servicio.

El municipio cuenta con una red vial terciaria con una longitud de 242,6[19] Kilómetros y un promedio de anchos que varían entre los 2 metros y 4,5 metros (sin incluir medidas de cunetas), su calzada casi que en su totalidad se encuentra conformada por material de afirmado, dentro el mantenimiento, mejoramiento, rehabilitación y operación a cargo del Instituto Nacional de Vías INVIAS se encuentra el 14,14% y el 85,86% a cargo del municipio, la red tiene en un 80% se encuentran actualmente en regular estado y un 20% en mal estado, dicha longitud de vías esta discriminada de la siguiente manera:

15 Pagina Web Ruta Distancia. www.distancia.com.co
16 Indicadores, Vías y transporte, Densidad vial por categoría en los municipios de Antioquia – Gobernación de Antioquia, Departamento Administrativo de Planeación.
17 Red Vial Secundaria a cargo del Departamento – Circular No. 08 Dirección de Planeación de la secretaria de infraestructura física. Gobernación de Antioquia 2013
18 Google Maps para los Kilómetros
19 Vías terciarias en el departamento de Antioquia

Tabla 36 Red vial terciaria (Inventario Secretaría de Infraestructura Física Departamental)

No.	Vía	Competente	Long (km)	Ancho (m)	Superficie de rodadura	Producto Principal	Orden
1	Vía La Cabuya - Orobajo - Los Salados	INVIAS	10,1	3	Afirmado	Ganadería de Leche	3
2	Vía Cucurucho José Jaramillo	INVIAS	8,6	3	Afirmado	Ganadería de Leche	3
3	Vía Malambo - Escuela Playa Larga	INVIAS	1,3	4	Afirmado	Ganadería de Leche	3
4	Vía Vallecitos - Sabanazo - El Botón	INVIAS	11	3,5	Afirmado	Ganadería de Leche	3
5	Vía Las Ánimas La Cejiita	INVIAS	3,3	4	Afirmado	Ganadería de Leche	3
6	Vía El Llano Chilimaco	Municipio	4,3	4,5	Afirmado	Café	3
7	Vía Ventiadero San Pablo	Municipio	14,2	4,5	Afirmado	Ganadería de Leche	3
8	Vía El Caney Porcelanda	Municipio	2,3	3	Afirmado	Caña Panelera	3
9	Vía San Victorino	Municipio	0,8	3	Afirmado	Caña Panelera	3
10	Vía Ventiadero - Ortegas	Municipio	1,5	3	Afirmado	Tomate de Árbol	3
11	Vía Colegurre	Municipio	1,6	3	Afirmado	Ganadería de Leche	3
12	Vía La Cejita San Francisco	Municipio	2,8	4	Afirmado	Ganadería de Leche	3
13	Vía San Antonio	Municipio	1,7	3	Afirmado	Tomate de Árbol	3
14	Vía Trinidad	Municipio	2,8	3	Afirmado	Ganadería de Leche	3
15	Vía El Sombrerón	Municipio	2,5	3,5	Afirmado	Ganadería de Leche	3
16	Vía Malambo Carolina	Municipio	1	4	Afirmado	Ganadería de Leche	3
17	Vía Morritos Guanacas	Municipio	7,8	3,5	Afirmado	Ganadería de Leche	3
18	Vía El Alto De Guapos	Municipio	1,4	3,5	Afirmado	Ganadería de Leche	3
19	Vía Playa Larga - Santa Gertrudis	Municipio	4,4	3	Afirmado	Ganadería de Leche	3
20	Vía Cabuya Oro Bajo Los Salados	Municipio	3,4	4,5	Afirmado	Ganadería de Leche	3
21	Santa Ana - Vía San Juan	Municipio	6	4	Afirmado	Ganadería de Leche	3
22	Vía San Juan Luna Roja	Municipio	4,4	3,5	Afirmado	Ganadería de Leche	3
23	Vía Cucurucho La Planta	Municipio	2,4	3,5	Afirmado	Ganadería de Leche	3
24	Vía Filipinas - El Guayabo	Municipio	4	3	Afirmado	Ganadería de Leche	3
25	Vía Cucurucho El Guayabo	Municipio	7,4	3	Afirmado	Ganadería de Leche	3
26	Vía Cucurucho Quebrada Del Medio	Municipio	5,3	3	Afirmado	Ganadería de Leche	3
27	Vía Quebrada Del Medio La Virgen	Municipio	10,7	3,5	Afirmado	Ganadería de Leche	3
28	Vía Sabanazo Quebrada Del Medio	Municipio	4,9	3,5	Afirmado	Ganadería de Leche	3
29	Vía San Antonio La Planta	Municipio	5,6	3	Afirmado	Ganadería de Leche	3
30	Vía El Chocó La Carolina	Municipio	3,9	3,5	Afirmado	Ganadería de Leche	3
31	Vía Aragón Samaria	Municipio	6,1	3,5	Afirmado	Ganadería de Leche	3
32	Vía El Chamizo - Aragón	Municipio	7,1	4	Afirmado	Ganadería de Leche	3
33	Vía Chamizo	Municipio	5,2	4	Afirmado	Ganadería de Leche	3
34	Vía Troncal Las Ánimas	Municipio	5,2	4	Afirmado	Ganadería de Leche	3
35	Vía Campamento Epm	Municipio	1,4	3	Afirmado	Ganadería de Leche	3
36	Vía La Bocatoma	Municipio	2,9	3,5	Afirmado	Ganadería de Leche	3
37	Vía San Isidro Parte Baja	Municipio	0,9	3	Afirmado	Café	3
38	Vía El Vergel La Palma	Municipio	6,7	3	Afirmado	Ganadería de Leche	3
39	Vía Quitasol Los Planes	Municipio	2,7	3	Afirmado	Ganadería de Leche	3
40	Vía El Vergel -Quitasol	Municipio	3,3	3	Afirmado	Ganadería de Leche	3
41	Vía El Vergel - Montañita	Municipio	12,5	3,5	Afirmado	Ganadería de Leche	3
42	Vía Quitasol La Antena	Municipio	2,3	2	Afirmado	Ganadería de Leche	3
43	Vía Quitasol - La Ochuvera	Municipio	1,6	3	Afirmado	Ganadería de Leche	3
44	Vía Santa Ana - La Muñoz	Municipio	0,8	3	Afirmado	Ganadería de Leche	3
45	Vía Oro Bajo Santa Inés	Municipio	1,2	3	Afirmado	Ganadería de Leche	3

No.	Vía	Competente	Long (km)	Ancho (m)	Superficie de rodadura	Producto Principal	Orden
46	Vía Oro Bajo La Cascada	Municipio	1,7	3	Afirmado	Ganadería de Leche	3
47	Vía Pontezuela Los Salados	Municipio	3,1	4	Afirmado	Ganadería de Leche	3
48	Vía Verbenal - La Cascada	Municipio	3,9	3	Tierra	Ganadería de Leche	3
49	Vía La Cascada Los Salados	Municipio	4,1	3	Afirmado	Ganadería de Leche	3
50	Vía Santa Marta San Pedro	Municipio	6,5	4	Afirmado	Ganadería de Leche	3
51	Vía La San Pedro - La Morita	Municipio	2	3,5	Afirmado	Ganadería de Leche	3
52	Vía El Quince San Bernardo	Municipio	4,8	3,5	Afirmado	Ganadería de Leche	3
53	Vía La Ye La Palma	Municipio	8,5	3,5	Afirmado	Ganadería de Leche	3
54	Vía El Chaquiro La Esperanza	Municipio	2,9	3,5	Afirmado	Ganadería de Leche	3
55	Anillo Vial Filipinas El Chagualo	Municipio	3,8	3,5	Afirmado	Ganadería de Leche	3

Cabe anotar que el grado de exigencia en cuanto a mantenimiento de estas vías en más elevado, dado que para mantener buenas condiciones en este tipo vías exige de un mantenimiento general aproximado de cada dos (02) años en promedio (conformación y compactación de calzada) y un mantenimiento permanente (rocería, limpieza de obras, limpieza de cunetas), con lo cual la vía puede mantenerse en condiciones de transitabilidad. Es importante saber que el factor climático es de gran influencia en cuanto a la durabilidad de los mantenimientos.

Por otro las actividades económicas pecuarias, agrícolas y ganadera ha permitido que las diferentes juntas de acción comunal puedan permanentemente estar recolectando recursos con el fin de impulsar los mantenimientos permanentes de sus vías y poder conservarlas en buen estado, situación que debe ser aprovechadas e impulsadas por el estado, dado que esta forma se pueden generar constantemente uniones publico privadas que permitan el mantenimiento y permanecía en buen estado de la red vial.

Finalmente, la importancia de las vías terciarias radica en que una de las principales actividades económicas del municipio es llevada a cabo en la zona rural del municipio con las actividades agrícolas tales como: tomate de árbol, papa, lulo, uchuva, frijol verde, caña panelera, plátano, café, guayaba y yuca; sin dejar atrás a explotación ganadera lechería que es la más importante para los Santarrosanos y pecuaria con la porcicultura, lo cual exige que constantemente estén circulando vehículos trasportadores de alimentos, y adicionalmente sabiendo que un 48% de la población se encuentra en el sector rural, tales vías adquieren una mayor importancia.

Es de notar que unas de las falencias más sentidas de las vías municipales son las zonas de retiros (zonas verdes o andenes), las cuales deben ser previstas con la finalidad de poder generar franjas de expansión, andenes de buenas condiciones y accesibilidad para discapacitados, pensando de esta forma en el entorno y en el peatón.

3

LÍNEA ESTRATÉGICA:

SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL

ODS

LÍNEA ESTRATÉGICA: 3

SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL

con voz y para vos

LÍNEA ESTRATÉGICA 3

SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL CON VOZ Y PARA VOS

Reconocer el territorio Santarrosano desde un enfoque ambiental implica pensar en la responsabilidad individual y colectiva para promover una cultura ambiental que permita formar ciudadanos íntegros, que contribuyan al desarrollo sostenible afrontando el cambio climático a nivel local, regional, nacional y global, al igual que todos los fenómenos naturales a los cuales se ve abocada la humanidad en los tiempos actuales.

La educación ambiental tiene por objeto promover la adopción de un modo de vida compatible con la sostenibilidad, sensibilización y concientización de los ciudadanos para la adopción de conductas que ayuden a valorar, cuidar, proteger y conservar todos los recursos de los entornos donde germina la vida, en su coexistencia con seres abióticos y artificiales, a fin de minimizar los riesgos de degradación y contaminación del aire, el suelo y demás amenazas de la biodiversidad, de la flora y de la fauna.

En este sentido se busca la interacción de todos los actores del municipio para garantizar el cuidado y conservación de los recursos naturales, la protección de bosques y reservas, la identificación de especies nativas de flora y fauna, la gestión del riesgo, para la prevención y atención a los desastres y el desarrollo de acciones institucionales para evitar la contaminación y propiciar el embellecimiento paisajístico, la conservación de cuencas y riquezas naturales que hacen parte del área urbana y rural del territorio.

MEDIO AMBIENTE

Según la Ley 99/1993, y de acuerdo a las competencias y funciones del municipio, a este le corresponde, promover y ejecutar programas y políticas nacionales, regionales y sectoriales en relación con el medio ambiente y los recursos naturales renovables; elaborar los planes, programas y proyectos ambientales municipales articulados a los planes, programas y proyectos regionales, departamentales y nacionales.

Las actividades humanas, el crecimiento y desarrollo de sus poblaciones, las interacciones en y entre las comunidades y el funcionamiento de los ecosistemas, ocurren en unidades espaciales denominadas genéricamente paisajes. Éstas presentan diferencias en estructura y composición, en las cuales ocurren interacciones a múltiples niveles que influyen de manera diferencial en el desarrollo y evolución de las especies.

El diagnóstico del territorio desde el punto de vista de la conectividad tiene importantes implicaciones sobre el diseño de redes ecológicas de conservación. La definición de prioridades de protección, restauración y conexión de espacios de interés ecológico, con base en criterios sistémicos que consideran la funcionalidad global del territorio, constituye un elemento básico de cara a la conservación a largo plazo de la biodiversidad.

Según el Plan de Gestión Ambiental Regional 2020 – 2030, de la Corporación Autónoma Regional para el Centro de Antioquia (Corantioquia), el municipio pertenece a dos grandes unidades, en primer lugar y con mayor participación en la "Unidad 8, Altiplano Norte Antioqueño", esta unidad corresponde al altiplano disectado y colinado que forma la Cordillera Central al norte del departamento de Antioquia, caracterizado por un relieve de pendientes suaves a moderadas atravesado por una densa red de drenajes.

Esta zona se caracteriza por la producción agropecuaria donde se destaca la ganadería de leche con mejoramiento de pastos y manejo de potreros con cercas eléctricas y riego húmedo con porquinaza, otro elemento en el paisaje es la dominancia de las plantaciones forestales con fines comerciales. En forma dispersa aparecen manchones de bosques naturales (robledales) y rastrojos altos.

Presenta un alto potencial de acuíferos y potencial agroecológico en áreas dispersas, concentrándose éstas básicamente en los municipios de Santa Rosa de Osos, Entrerríos y Belmira. Se localizan allí fuentes que surten acueductos municipales y corregimentales, en particular la quebrada Las Cruces que abastece al municipio; la quebrada Palenque al Corregimiento Río Grande y el área de captación del acueducto del Corregimiento Hoyorrico.

El municipio también posee superficie, aunque en una menor proporción en la "Unidad 19. Cañón de los Ríos Porce y Nechí", esta unidad corresponde en su mayoría a las laderas, filos y vertientes de la Cordillera Central hacia los cañones de los ríos Porce y Nechí, las actividades productivas se concentran alrededor del cultivo del café y caña de azúcar y de la cría de ganado de engorde con áreas abiertas está dedicada a potreros. (Corantioquia, 2007).

El Municipio de Santa Rosa se encuentra en el centro del altiplano. En su territorio confluyen iniciativas de conservación local y regional como una propuesta de declaratoria de área protegida regional (iniciativa de Corantioquia), un corredor de conectividad que integre los bosques desde

la cordillera de Guanacas (parte de ella ya declarada como área protegida municipal por parte del SIMAP de Carolina del Príncipe), los bosques de Angostura y el sistema de páramos y el corredor biológico Porce – Nechí.

De esta manera, además de las características del entorno económico descrito, el Municipio de Santa Rosa de Osos cuenta con grandes valores ambientales y de biodiversidad, incluyendo unos de los últimos relictos de bosque húmedo montano bajo, con presencia de robledales y gran cantidad de especies de fauna.

El Sistema Local de Áreas Protegidas (SILAP) se concibe como el elemento central del ordenamiento territorial municipal, el cual contribuye al cumplimiento de los objetivos de conservación en los ámbitos local, regional y nacional, a través de procesos de construcción participativa e interinstitucional y se articula al ordenamiento territorial al hacer parte de la estructura ecológica municipal y regional, base natural a partir de la cual debe planificarse el resto de los componentes del ordenamiento territorial.
A partir de aspectos conceptuales y normativos de la UICN, orientaciones nacionales dadas para la consolidación del SINAP (Conpes 3680 de 2010) y los propósitos del SIDAP Antioquia, el Sistema Local de Áreas Protegidas (SILAP) de Santa Rosa de Osos se define como el conjunto de:

Las áreas protegidas y las estrategias complementarias de conservación de carácter público o privado, que sean declaradas, reconocidas y gestionadas en los niveles nacional, regional y municipal, con carácter público o privado.

Es importante señalar que esta propuesta considera que en todas las categorías de áreas protegidas se respetarán los derechos adquiridos de propietarios y poseedores de predios que existan en la zona al momento de su declaratoria. La gestión para su conservación deberá ser un compromiso que se asuma de manera compartida entre las autoridades gubernamentales y los propietarios o poseedores. La autoridad municipal y la autoridad ambiental velarán, en el marco de sus competencias, por el mantenimiento y buen uso de los recursos naturales, siendo de su tenor la determinación de los volúmenes y altura de viviendas, además de la densidad de las mismas en las zonas rurales, atendiendo a las disposiciones entregadas por el Plan Básico de Ordenamiento Territorial.

Para conservar y manejar las áreas protegidas: El mayor desafío al que se enfrenta los procesos de conservación en Santa Rosa de Osos es la ganadería extensiva, la deforestación, quema contaminación de los afluentes de agua por los cultivos de papa y tomate.

Para enfrentar estos retos necesitamos programas de Educación Ambiental continua, una gobernanza compartida del territorio que nos permita hacer control permanente de las áreas protegidas con participación de la comunidad y en caso de que ocurra alguna dificultad se pueda contar de forma incondicional con las entidades ambientales y la policía ambiental, adicional se debe trabajar en programas, pagos por servicios ambientales, reforestación y conservación de los afluentes , compra de predios, protección de zonas de reserva programas silvopastoriles entre otras estrategias que sirvan para conservar los servicios ecosistémicos de este municipio. Al igual que el diseño del Plan de Adaptación al Cambio Climático.

Tabla 37 Áreas SILAP

Área	Cuchilla Guanacas – Alto de San José *PROPUESTA PARA DECLARATORIA DE ÁREA PROTEGIDA REGIONAL
Extensión	5783,5
Comentario	Ecosistema de alto valor ambiental y en muy buen estado de conservación, además del valor cultural por hallazgos arqueológicos. Zona de referencia en el Altiplano Norte Antioqueño. Se propone la declaratoria de un área protegida regional, preliminarmente en categoría de Reserva Forestal, incluyendo territorios en los municipios de Santa Rosa de Osos y Carolina del Príncipe, éste último con SIMAP adoptado mediante Acuerdo 013 de 2014, en el que se definieron las áreas que se proponen en este caso en categoría regional.
Área	Rio Grande
Extensión	823,7
Comentario	Incluye el embalse Río Grande y sus bosques de protección, propiedad de EPM.
Área	Pontezuela – La Sierra – Los Cristos
Extensión	2177,2
Comentario	Área estratégica para el abastecimiento hídrico en el corregimiento de Hoyorrico (el más poblado) con antecedentes de acciones de protección lideradas por la Junta Administradora del Acueducto de Pontezuela.
Área	San Pablo - Morrito
Extensión	216
Comentario	Área estratégica para el abastecimiento hídrico del corregimiento de San Pablo. De importancia para la conectividad entre las cuencas Porce y Guadalupe.
Área	Ahitón
Extensión	707,1
Comentario	Área estratégica para el abastecimiento hídrico del corregimiento de San Pablo. De importancia para la conectividad entre las cuencas Porce y Guadalupe.
Área	Alto de San Isidro - Las Animas
Extensión	757,3
Comentario	Área estratégica para el abastecimiento hídrico del corregimiento de San Pablo. De importancia para la conectividad entre las cuencas Rio Grande y Guadalupe.
Área	Microcuenca El Silencio
Extensión	149,1
Comentario	Área estratégica para el abastecimiento hídrico del corregimiento de San Pablo. De importancia para la conectividad en las cuencas Rio Grande.
Área	Aragón
Extensión	1701
Comentario	Áreas a partir de los 2700msnm, estratégicas para la biodiversidad de la región, particularmente asociadas al corredor de felinos. Esta área requiere continuidad geográfica hacia los municipios de Yarumal y Angostura.

Área	Cuchilla Guanacas – Alto de San José *PROPUESTA PARA DECLARATORIA DE ÁREA PROTEGIDA REGIONAL
Área	El Chaquiro
Extensión	4856,9
Comentario	Áreas a partir de los 2700 msnm, estratégicas para la biodiversidad de la región, particularmente asociadas al corredor de felinos. Esta área requiere continuidad geográfica hacia los municipios de Yarumal y Angostura.
Área	Parque ecológico de borde urbano
Extensión	53,8
Comentario	Área urbana que pretende proteger de la expansión urbana nacimientos de cauces abastecedores del río Guadalupe.
Estrategias complementarias de Conservación	
Área	Corredor Aragón – El Chaquiro – El Vergel

Según el Instituto de Investigación de Recursos Biológicos Alexander Von Humboldt – 2016, en el Municipio de Santa Rosa de Osos, existe diversidad de ecosistemas que son sujetos de cuidado y vigilancia con el fin de garantizar su conservación entre ellos encontramos los humedales que poseen un total de 337.7 hectáreas en el territorio.

En lo que respecta a bosque estable para el año 2018 el municipio reporto un total de 3.533.89 hectáreas con una drástica tendencia a la baja ya que para el año 2012 el mismo reporte se encontraba en 4.392.02.

Ilustración 29Área de bosque estable

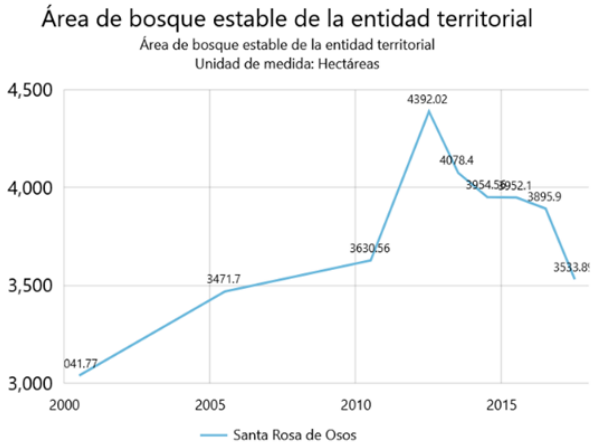

Respecto a la deforestación del territorio el municipio viene incrementando representativamente ya que paso de 7.27 a 185.97 hectáreas deforestadas en el 2016.

Ilustración 30Área deforestada

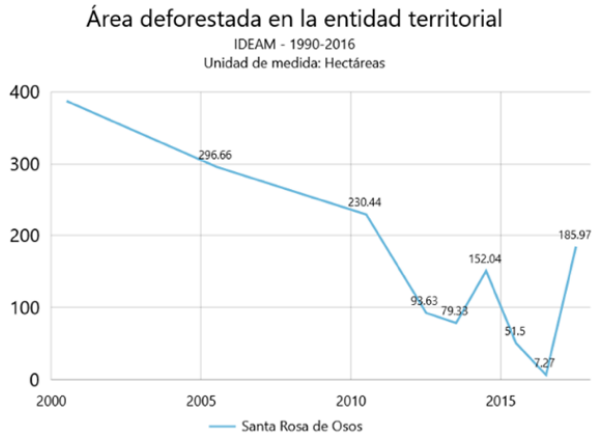

Fuente: IDEAM 1990 – 2016

GESTION DEL RIESGO

La gestión del riesgo en el país ha cambiado en los últimos años, pasando de una gestión enfocada en la atención y recuperación de los desastres, hacia una más integral que implica el conocimiento del riesgo, la reducción del mismo y el manejo de los desastres según la Ley 1523 de 2012.

Una de las formas para lograr que la gestión del riesgo se materialice efectivamente en los territorios de los municipios de nuestro país es a partir de dos instrumentos, los planes municipales de gestión del riesgo de desastre - PMGRD y de los Planes de Ordenamiento Territorial, en sus diferentes categorías (EOT, PBOT, POT).

El Plan Municipal de Gestión del Riesgo es el instrumento mediante el cual el municipio prioriza, formula, programa y hace seguimiento a la ejecución de las acciones que concretan los procesos de conocimiento del riesgo, reducción del riesgo y de manejo de desastres. Los POT por lo contrario, son instrumentos más integrales, pero donde las acciones de conocimiento del riesgo y de reducción del mismo se concretan en normas y acciones claves como la definición de la clasificación del suelo (perímetros) o en la asignación de usos e intensidades de los mismos en suelos urbanos, de expansión y rurales.

La gestión de riesgo es el conjunto de elementos, medidas y herramientas dirigidas a la intervención de la amenaza o la vulnerabilidad, con el fin de disminuir o mitigar los riesgos existentes. La gestión de riesgos tiene como objetivo articular los diferentes tipos de intervención, dándole un papel principal a la prevención y mitigación sin abandonar la preparación para la respuesta en caso de desastre, la cual se vincula al desarrollo de las políticas preventivas que en el largo plazo conduzcan a disminuir de manera significativa las necesidades de intervenir sobre los desastres ya ocurridos. Una política de gestión de riesgos no sólo se refiere a la acción de las entidades del Estado, sino por su propósito a la articulación de las diversas fuerzas sociales, políticas, institucionales, públicas y privadas. Esto significa la participación democrática y la suma de esfuerzos y responsabilidades de acuerdo con el ámbito de competencia de cada cual.

De acuerdo con los resultados obtenidos a partir de los análisis presentados por un estudio realizado en el año 2015 entre EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – DEPARTAMENTO

ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN Y LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CENTRO DE ANTIOQUIA – CORANTIOQUIA para la amenaza por movimientos en masa se encuentra que en el suelo rural del Municipio de Santa Rosa de Osos, el 7% está en amenaza alta, el 41% en media y el 52% en baja. Esto indica que, aunque las condiciones de amenaza no son muy críticas en el Municipio se deben hacer cambios en uso del suelo en algunos sectores del territorio, con el fin de revertir esta situación. Igualmente, es necesario revisar las prácticas de manejo y uso del suelo en las zonas de amenaza media para evitar el desarrollo de condiciones críticas de amenaza.

Adicionalmente, los resultados muestran que para el suelo urbano la amenaza por movimientos es baja en el 70% del territorio. No obstante, el 27% se encuentra en amenaza media y el 3% restante en alta. Por lo tanto, se deben promover usos adecuados del suelo para evitar que las zonas de amenaza media evolucionen a condiciones críticas de amenaza y así mismo reducir la probabilidad de ocurrencia de procesos morfo dinámicos.

Para la atención de desastres el mayor riesgo de acuerdo al reporte de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres – UNGRD del 2017, cuenta con un 50% de probabilidad de eventos que corresponde a incendios forestales y el otro 50% corresponde a inundaciones.

Finalmente, la inversión adelantada por el municipio en adaptación y mitigación para el cambio climático asciende a la suma de $112.546.554 para el año 2017.

LÍNEA ESTRATÉGICA: 4

SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA

ODS

LÍNEA ESTRATÉGICA: 4

SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA

con voz y para vos

LÍNEA ESTRATÉGICA 4
SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA CON VOZ Y PARA VOS

Si partimos de la base que la Seguridad Ciudadana es un "Bien Público" con el cual se busca establecer, fortalecer y proteger el orden civil democrático, eliminando las amenazas de violencia en la población y permitiendo una coexistencia segura y pacífica y este a su vez implica la salvaguarda eficaz de los derechos humanos inherentes a la persona, especialmente el derecho a la vida, la integridad personal, la inviolabilidad del domicilio y la libertad de movimiento.

Es este orden extenso la seguridad ciudadana no trata simplemente de la reducción de los delitos sino de una estrategia exhaustiva y multifacética para mejorar la calidad de vida de la población, de una acción comunitaria para prevenir la criminalidad, del acceso a un sistema de justicia eficaz, y de una educación que esté basada en los valores, el respeto por la ley y la tolerancia.

Entonces podemos decir que la seguridad ciudadana está comprendida por una serie de normas, reglas, ideas y actividades, destinadas a prevenir acciones violentas, fortaleciendo de este modo la cohesión social desde la aplicación de medidas de seguridad pública que promuevan la convivencia pacífica y armoniosa entre los ciudadanos y la garantía de sus derechos.

Santa Rosa de Osos tiene como prioridad la seguridad y la convivencia ciudadana mediante el desarrollo de estrategias integrales que le permitan conservar su calidad de territorio de paz, tolerancia, respeto, y equidad, lo cual implica mantener el orden público promoviendo la prevención de hechos delictivos y violentos que afecten la tranquilidad de los ciudadanos, con el fin de proteger la vida y garantizar la honra y bienes de la población, de igual forma la generación de acciones para la atención y mediación de conflictos de carácter, familiar y social en contextos cada vez más afectados por diferentes flagelos delictivos que ponen en riesgo a la ciudadanía.

Para el cumplimiento de este fin, se debe articular nuestro Plan de Desarrollo con un Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana, acorde con las necesidades de la población, entendiendo este plan integral, como el documento de planeación que contiene estrategias, líneas de acción, programas y proyectos que tengan como finalidad dar solución a las problemáticas de violencia, delincuencia, crimen e inseguridad que afectan a la ciudadanía.

La Seguridad en un sentido amplio contempla la protección de los ciudadanos desde todos los sectores, productivo, educativo, cultural, deportivo, social, de salud y comunitario y por eso se debe generar una percepción de seguridad que permita desarrollar todas las actividades que dinamicen la realización de todos los programas y proyectos de la Santa Rosa, Segura, Educada y Competitiva.

SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

El objetivo general de esta línea estratégica es generar medidas que garanticen la vida, la libertad y la integridad personal, así como la seguridad, la convivencia ciudadana y el patrimonio económico, elementos fundamentales para la construcción de la paz. Para este propósito se plantean estrategias que incidan en la reducción de los homicidios, hurtos, lesiones personales y las contravenciones relacionadas con la convivencia; para lograrlo, es necesario direccionar la estrategia de seguridad a partir de la definición e implementación de la política integral de seguridad, apoyar a los diferentes organismos e instituciones de seguridad y justicia, ampliando de esta forma la eficiencia en el nivel de respuesta y seguimiento del delito.

La cultura ciudadana es para la Santa Rosa de Osos, Segura, Educada y Competitiva, una apuesta estratégica cuyo objetivo es formar ciudadanos, con reglas de juego claras, que contribuyan a la convivencia, al desarrollo del sentido de pertenencia y respeto por el otro y por el entorno. El espacio público debe convertirse en el aula permanente para el seguimiento de prácticas y nuevos significados y, al mismo tiempo, escenario de trabajo de campo para medir y ver los resultados en cuanto al uso y apropiación del espacio público. Es así como el espacio público en el municipio se constituye en el escenario en el que se desarrollan las interacciones entre los ciudadanos, las cuales están mediadas por diversas necesidades y propósitos y con esta línea estratégica se pretende ejercer mayor control en materia de prevención y comisión de delitos, dado que la seguridad y la convivencia son un desafío multidimensional y complejo.

La seguridad pública, se confirma como un servicio que debe brindar el Estado para garantizar la integridad de todos los ciudadanos y sus bienes. La convivencia implica que los ciudadanos puedan convivir en armonía, cada uno respetando los derechos individuales del otro. Por tal motivo el Municipio de Santa Rosa de Osos ha trabajado para disminuir los índices de criminalidad, articuladamente con los entes del Estado, sin embargo, cuando se revisa el número de comparendos impartidos en relación al nivel departamental (80.329) se evidencia que el trabajo ha estado enfocado en la capacitación y en generar espacios de convivencia.

En ese orden de ideas se debe diferenciar, la seguridad y la convivencia, en esta ultima es importante generar espacios para la ciudadanía enfocados en el sostenimiento de esas normas básicas de convivencia que brinden una tranquilidad para todos los ciudadanos, por eso uno de los objetivos de esta línea estratégica, es promover actitudes y prácticas de Cultura Ciudadana que conjuguen el cumplimiento de las normas por medio de mecanismos de regulación cultural, social y moral, con el fin de mejorar los niveles de convivencia para construir la paz, involucrando cambios que en la cotidianidad se reflejarán en las pequeñas acciones desde cada ciudadano, en su hábitat, en el espacio público y el cuidado de la naturaleza, en la movilidad, el cuidado y preservación del agua y la convivencia.

En nuestro Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana “PISCC” se busca incidir en los conocimientos, actitudes, prácticas y representaciones colectivas, articulando, formando y reconociendo a los ciudadanos del Municipio de Santa Rosa de Osos, para mejorar los niveles de convivencia, tolerancia, confianza, acuerdos, cultura de la legalidad y participación ciudadana, basados en la armonización de tres sistemas de regulación de comportamiento el legal, el moral y el cultural y para esto se promoverán acciones colectivas con saldo pedagógico que aporten a la transformación de comportamientos y prácticas en pro de la autorregulación, el ejercicio de la ciudadanía en el marco de derechos y deberes que generen una convivencia pacífica.

Un proceso de cambio comportamental debe ser de mediano y largo plazo, el cual consta de un ejercicio de coordinación y concientización del ciudadano para lograr que coopere, que se haga partícipe de manera voluntaria en las acciones que se impulsen desde la institucionalidad y que dichas acciones se traduzcan en un cambio positivo y sostenible en el tiempo. Generar cambios positivos para la convivencia requiere de identificación de problemáticas y posibles escenarios de conflicto, Identificar los principales actores sociales, sumar y articular esfuerzos, retomar experiencias exitosas y movilizar a la ciudadanía en torno a la participación.

Ilustración 31 Medidas correctivas del código nacional de policía

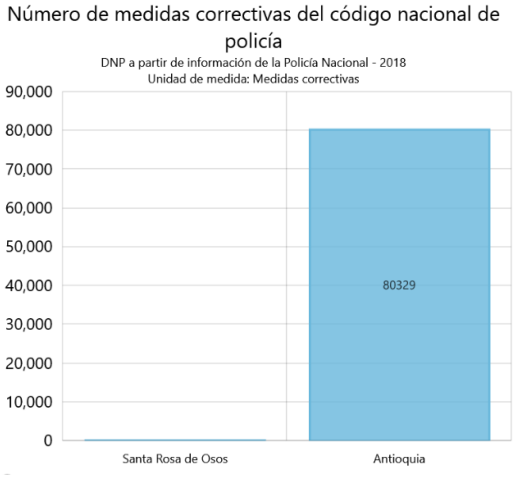

Fuente: DNP a aprtir de información de la Policía Nacional - 2018

Sin embargo, el municipio deberá trabajar para disminuir los indicadores nacionales que son el punto de partida para articular en materia de seguridad acorde con los siguientes datos que corresponden al nivel nacional.

Ilustración 32 Tasa de extorsión - Tasa de hurtos

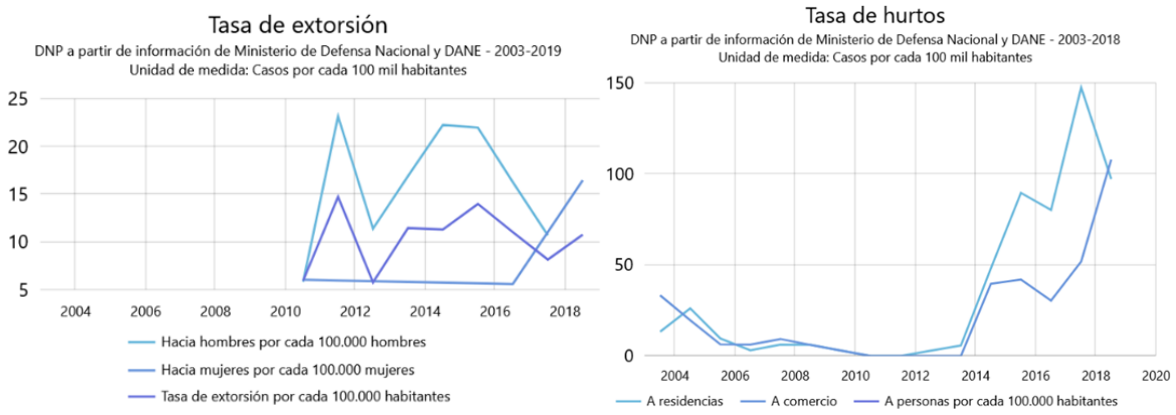

Fuente:DANE 2003 - 2019

Ilustración 33 Tasa de lesiones personales, delitos sexuales y homicidios

Fuente: DANE 2003 – 2019

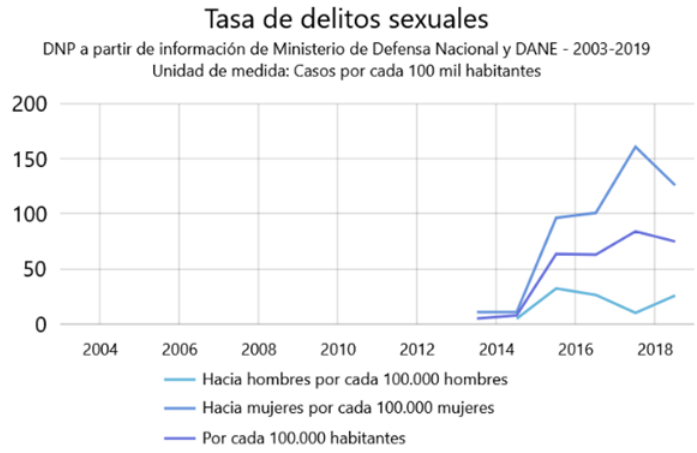

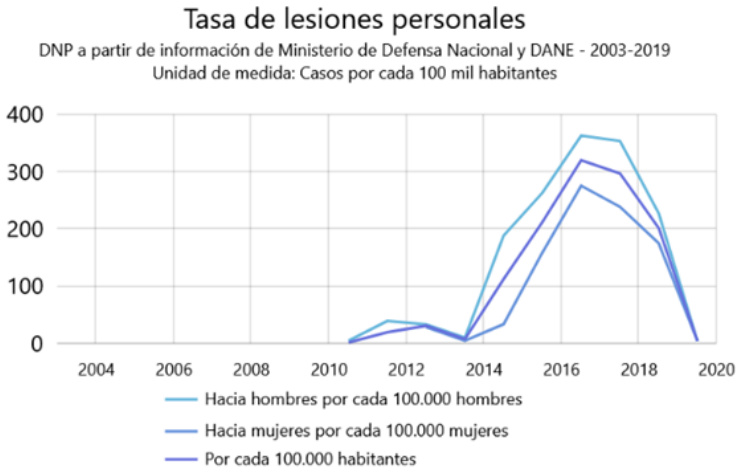

Ilustración 34 Tasa de violencia intrafamiliar por sexo

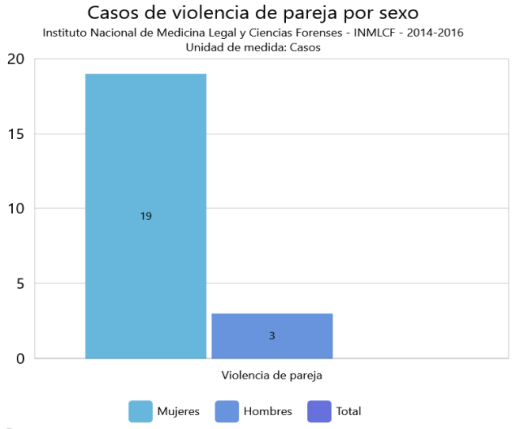

Fuente: DANE 2003 - 2019

LÍNEA ESTRATÉGICA: 5

GOBIERNO TRANSPARENTE

ODS

11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES
17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS

LÍNEA ESTRATÉGICA: 5

GOBIERNO TRANSPARENTE

con voz y para vos

LÍNEA ESTRATÉGICA 5
GOBIERNO TRANSPARENTE CON VOZ Y PARA VOS

La institucionalidad es sinónimo de identidad y pertenencia, está representada por el conjunto de valores, ideas, creencias colectivas, que legitiman las acciones que se realizan en una organización o entidad, en este sentido el Municipio de Santa Rosa de Osos consolida sus prácticas de buen gobierno en principios de transparencia, responsabilidad social y búsqueda del bien común, haciendo buen uso de los recursos públicos y promoviendo la vivencia de valores sociales, que dignifiquen la labor realizada por cada uno de sus empleados, todo ello enmarcado en la gestión y utilización de recursos, tendientes al mejoramiento de la calidad de vida y satisfacción de las necesidades básicas de los ciudadanos.

En este sentido y buscando el fortalecimiento municipal se debe conocer el estado de la gestión, la calidad en el gasto público y la inversión de forma que se pueda medir, comparar y ordenar a los municipios según su desempeño integral entendiendo la relación entre capacidad de gestión y los resultados obtenidos en un periodo de tiempo teniendo en cuenta además sus dotaciones iniciales.

El Municipio de Santa Rosa de Osos, mediante el Plan de Desarrollo 2020-2023 "Santa Rosa de Osos, Segura, Educada y Competitiva", busca logar durante este periodo una administración transparente, orientada a tener dentro de su personal, funcionarios siempre idóneos, capacitados y con un alto sentido de pertenencia. Es por ello que los 120 funcionarios con los cuales cuenta la planta de cargos actualmente, serán capacitados con el fin de potencializar sus competencias, contribuyendo así a su desarrollo integral y personal, todo esto logrando siempre el buen clima laboral y la eficiencia en los resultados de la entidad.

El sector de fortalecimiento Institucional es por medio del cual se llevan a cabo acciones que conllevan fundamentalmente a la mejora de la eficiencia y la eficacia a nivel organizacional.

FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

En toda entidad, el capital humano es un elemento fundamental para alcanzar los objetivos y metas que le permitan realizar la misión propuesta, y para ello es necesario que este recurso esté capacitado desde el punto de vista profesional, técnico, moral y cultural. Por esto, surge la necesidad dentro de la Entidad Territorial, de implementar programas de capacitación, que actualicen y mejoren los conocimientos, habilidades y destrezas del personal, para desempeñar eficazmente las tareas inherentes a cada cargo.

El componente de planeación del talento humano se convierte en un elemento fundamental para esta administración, por ello, el plan de capacitaciones del cuatrienio, estará orientado a desarrollar actividades de bienestar social , seguridad y salud en el trabajo, administración de personal, función pública, entre otros; todo esto enfocado a una eficiente utilización y aprovechamiento de los conocimientos y habilidades del talento humanos en función de los objetivos institucionales y de las necesidades de desarrollo, crecimiento y mejoramiento de la calidad de vida de los funcionarios de la Alcaldía de Santa Rosa de Osos.

La Administración Municipal, fundamentará su gestión en el proceso de la planeación organizacional como unidad articuladora de los procesos y acciones encaminadas al cumplimiento de las funciones de la entidad, para así garantizar un servicio amable y eficiente a la comunidad.

Igualmente, la tecnología es una extensión de la innovación del ser humano que le ayuda a desenvolverse de mejor forma en su entorno y el uso de las TICS que pueden ayudar a solucionar problemáticas y necesidades a los que se enfrenta la sociedad actual. Es así que, para el logro de los resultados planteados, es indispensable contar con las herramientas que hacen más fácil usar, crear, administrar e intercambiar información y que soporten las actividades laborales del personal, para lo cual es menester tener la tecnología apropiada y los equipos pertinentes para hacer más eficiente y eficaz la labor. Por ende, en necesario estar actualizado en los programas y plataformas de las TICS.

De importancia también es el proceso de la gestión documental en cuanto a su facilidad de acceso, gestión, conservación y confidencialidad de toda aquella información física que se allega y/o se produce en y/o a la Administración Municipal, que garantiza una comunicación oportuna entre el Municipio y sus usuarios, para el logro de sus necesidades y respuestas pertinentes. Para ello, es fundamental el tener personas capacitadas en la atención, como la tecnología necesaria para la efectividad de esas necesidades. De allí que es necesario, no solo lograr esa efectivad de la información, sino la satisfacción de los usuarios.

DESEMPEÑO FISCAL

El Municipio de Santa Rosa de Osos ha mejorado sus indices de desempeño fiscal, lo que permite ubicarse en la actualidad en la posicion 246 a nivel nacional entre 1.101 municipios y en la posicion 27 a nivel departamental entre 125 municipios.

Tabla 38 Desempeño fiscal

Año	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Autofinanciamiento gastos de funcionamiento	64,42	66,16	61,89	59,78	54,2	64,0
Respaldo del servicio de la deuda	6,93	4,28	5,34	8,67	7,7	6,8
Dependencia transferencias y regalías	41,19	37,55	40,31	45,65	42,8	44,6
Generación de recursos propios	74,05	76,19	74,05	71,16	69,6	68,8
Magnitud de la inversión	75,70	82,65	82,79	78,73	72,6	75,2
Capacidad de ahorro	37,07	39,20	45,28	41,56	50,6	48,4
Indicador Desempeño Fiscal	74,08	76,99	76,98	73,79	73,7	73,5
Posición Nacional	171	120	137	369	217	246
Posición Departamental	24	18	20	41	32	37

Fuente: DNP 2017

DESEMPEÑO INTEGRAL

El Municipio de Santa Rosa de Osos, presenta para el año 2017 un nivel sobresaliente en el componente de eficacia que corresponde al nivel de cumplimiento del plan de desarrollo; tiene un nivel sobresaliente en el componente de eficiencia que corresponde a la optimización de los recursos en los sectores básicos, ha mejorado en el componente de requisitos legales, que corresponde a la incorporación y ejecución de los recursos del Sistema General de Participación; ha mejorado en el componente de Gestión, que corresponde al promedio entre variables de Desempeño Fiscal y Capacidad Administrativa; lo que ubica al municipio en el puesto 235 entre todo el país y 27 entre los municipios del departamento.

FORTALECIMIENTO Y SOSTENIBILIDAD DEL MECI

Sistema de Control Interno SCI (previsto en la Ley 87 de 1993), integrado por el esquema de organización y el conjunto de planes, métodos, principios, normas, procedimientos y mecanismos de verificación y evaluación adoptados por una entidad, con el fin de procurar que todas las actividades, operaciones y actuaciones, así como la administración de la información y los recursos, se realicen de acuerdo con las normas constitucionales y legales vigentes dentro de las políticas trazadas por la dirección y en atención a las metas u objetivos previstos.

El MECI proporciona la estructura básica para evaluar la estrategia, la gestión y los propios mecanismos de evaluación del proceso administrativo. Con el proyecto fortalecimiento y sostenibilidad del MECI, se busca a través del Autocontrol, la Autorregulación y la Autogestión, hacer seguimiento a la Administración Municipal, permitiendo el mejoramiento continuo de sus procesos, y además permitir la armonización con el Sistema de Gestión de la Calidad SGC.

DIAGNOSTICO: MECI

El diagnóstico de la estructura del MECI se fundamenta en los cinco (5) componentes esenciales en los que se ha venido fundamentando el Modelo Estándar de Control Interno, a saber: Ambiente de Control, Evaluación de Riesgos, Actividades de Control, Información y Comunicación y Actividades de Monitoreo y consecuente con la evaluación de tercera línea de defensa y pilares que siguen siendo la base para un control efectivo al interior de la administración municipal.

La base del presente diagnóstico se fundamenta en los nuevos roles de Control Interno establecidos en el Decreto 648 de 2017 como son: Liderazgo estratégico, Enfoque hacia la prevención, Relación con entes externos de control, Evaluación de la gestión de riesgos, Evaluación y seguimiento.

INDICES DE DESEMPEÑO DE LOS COMPONENTES MECI:

1. Ambiente propicio para el ejercicio del control.
2. Evaluación estratégica del riesgo.
3. Actividades de control efectivas.
4. Información y comunicación relevante y oportuna para el control.
5. Actividades de monitoreo sistemáticas y orientadas a la mejora.

INDICES DE DESEMPEÑO DE LAS LINEAS DE DEFENSA:

- LE (LINEA ESTRATEGICA)
- L1 (PRIMERA LINEA DE DEFENSA)
- L2 (SEGUNDA LINEA DE DEFENSA)
- L3 (TERCERA LINEA DE DEFENSA)

FORTALECIMIENTO Y SOSTENIBILIDAD DEL SGC

El Sistema de Gestión de la Calidad SGC, es una herramienta que le permite a la organización planear, ejecutar y controlar las actividades necesarias para el desarrollo de la dirección estratégica, a través de la prestación de servicios con altos estándares de calidad, los cuales son medidos a través de los indicadores de satisfacción de los usuarios. El sistema comprende la estructura organizacional, conjuntamente con la planificación, los procesos, los recursos y los documentos que se requieren para alcanzar las metas y los objetivos de la organización, para proveer el mejoramiento de los productos y servicios y para cumplir con los requerimientos de la comunidad en general.

Con el fortalecimiento y sostenibilidad del Sistema de Gestión de la Calidad SGC, se ofrecerá un servicio más eficiente, efectivo y eficaz a la comunidad, para lo cual se requiere la participación activa de todos los servidores públicos de la Organización.

FORTALECIMIENTO Y SOSTENIBILIDAD DEL MIPG

El Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG, (previsto en el Decreto 1499 de 2017), integra el Sistema de Gestión de la Organización e integra los Sistemas de Desarrollo Administrativo y de Gestión de la Calidad y lo articula con el Sistema de Control Interno, siendo MIPG el mecanismo que facilitara dicha integración y articulación.

El MIPG es un marco de referencia que nos sirve para dirigir, planear, ejecutar, hacer seguimiento, evaluar y controlar la gestión del Ente Territorial, con el fin de generar resultados que atienda el Plan de Desarrollo Territorial y resuelva las necesidades y problemas de los ciudadanos, con integridad y calidad en el servicio según lo dispone el Decreto 1499 de septiembre 11 de 2017.

MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN MIPG

DIAGNOSTICO: (Gestión y Desempeño Institucional)

La Administración de Santa Rosa de Osos adoptó las directrices del Decreto 943 de 2014, Decreto 648 de 2017, Decreto 1499 de 2017 y Decreto 2106 de 2019 en su artículo 156; llevando a cabo la fase de conocimiento, revisión del cumplimiento de las acciones para la actualización en la Organización del Sistema de Gestión de la Calidad SGC como el Sistema de Control Interno, vitales para iniciar el proceso de implementación del MIPG – MECI. En la actualidad se tiene el avance en la elaboración de los autodiagnósticos y la planeación de la actualización de las diecisiete (17) políticas incluidas en las siete (7) dimensiones del MIPG. La Administración Municipal adoptó e implementó mediante Acto Administrativo el Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG, Resolución N° 141 de febrero 25 de 2019 "Por medio de la cual se modifica la resolución N° 095 de febrero 13 de 2019, y se adopta e implementa el Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG, para la Alcaldía del Municipio de Santa Rosa de Osos – Antioquia".

Dimensiones del MIPG:

1. Talento Humano
2. Direccionamiento Estratégico y Planeación
3. Gestión para Resultados con Valores
4. Evaluación de Resultados
5. Información y Comunicación
6. Gestión del Conocimiento
7. Control Interno

Políticas Operativas del MIPG:

1. Gestión estratégica del Talento Humano
2. Integridad
3. Planeación Institucional
4. Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto Publico
5. Fortalecimiento Organizacional y Simplificación de Procesos
6. Gobierno Digital
7. Seguridad Digital
8. Defensa Jurídica
9. Transparencia, acceso a la información y lucha contra la Corrupción
10. Servicio al Ciudadano
11. Racionalización de Trámites
12. Participación Ciudadana en la Gestión Pública
13. Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional
14. Gestión Documental
15. Gestión del Conocimiento
16. Control Interno
17. Mejora Normativa (pendiente por evaluar DAFP)

La herramienta utilizada para medir la Gestión y Desempeño Institucional, lo realiza el DAFP a través del Formulario Único de Registro de Avance de Gestión FURAG.

EQUIPAMIENTO

El equipamiento es denominado como el conjunto de edificaciones y espacios públicos o privados, con el fin de la prestación de servicios sociales y el cumplimiento para la dispersión, con el objetivo de que estos servicios sean para apoyar las actividades económicas, sociales, culturales y recreativas de las comunidades; se puede caracterizar este tipo de infraestructura (equipamiento) como elementos espaciales imprescindibles a la hora de formular objetivos generales de integración social. Hernández Aja (2000) define esta clase de edificios públicos (equipamientos) como "aquellas dotaciones que la comunidad entiende como imprescindibles para el funcionamiento de la estructura social y cuya cobertura ha de ser garantizada colectivamente", situación que lo lleva a asociar esta clase de elementos con la responsabilidad estatal al tratarse de elementos propios de lo comunitario.

El equipamiento en el Municipio de Santa Rosa de Osos se encuentra clasificado en las siguientes categorías:

- Educativo
- Salud
- Cultural
- Deportivo y Recreativo
- Seguridad y Convivencia Ciudadana
- Administración Pública

Para garantizar unas mejores condiciones para el funcionamiento apropiado de las infraestructuras que se encuentran en las categorías anteriores y teniendo en cuenta su impacto físico, económico, social y ambiental que potencialmente generan cada uno de los equipamientos municipales, se hace necesario identificar aspectos que se deben validar para garantizar una adecuada cobertura, entre ellos: disponibilidad, accesibilidad y vulnerabilidad.

Tabla 39 Inventario equipamiento

N°	MUNICIPIO	SUBREGION	TIPO DE EQUIPAMIENTO	ESTADO	CABECERA, CORREGIMIENTO , VEREDA	UBICACION DEL ESCENARIO
1	SANTA ROSA DE OSOS	NORTE	UNIDAD CULTURAL	BUEN ESTADO	CABECERA	CENTRO
2	SANTA ROSA DE OSOS	NORTE	PALACIO MUNICIPAL	BUEN ESTADO	CABECERA	CENTRO
3	SANTA ROSA DE OSOS	NORTE	TERMINAL DE TRANSPORTE	BUEN ESTADO	CABECERA	ENTRADA
4	SANTA ROSA DE OSOS	NORTE	CASA DE LA MUJER	REGULAR ESTADO	CABECERA	CAMELLON GONZALES
5	SANTA ROSA DE OSOS	NORTE	CDI RONDAS Y AROMAS	REGULAR ESTADO	CABECERA	NUEVO AMANECER
6	SANTA ROSA DE OSOS	NORTE	CDI ALTO DE LA MINA	REGULAR ESTADO	CABECERA	ALTO DE LA MINA
7	SANTA ROSA DE OSOS	NORTE	CASA DE LA EDAD DORADA	BUEN ESTADO	CABECERA	BOQUERON
8	SANTA ROSA DE OSOS	NORTE	PARQUE PRINCIPAL	BUEN ESTADO	CABECERA	CENTRO

N°	MUNICIPIO	SUBREGION	TIPO DE EQUIPAMIENTO	ESTADO	CABECERA, CORREGIMIENTO , VEREDA	UBICACION DEL ESCENARIO
9	SANTA ROSA DE OSOS	NORTE	PARQUE BERRIO	BUEN ESTADO	CABECERA	PALO
10	SANTA ROSA DE OSOS	NORTE	PARQUE DE MARCON TOBON MEJIA	BUEN ESTADO	CABECERA	BASILICA
11	SANTA ROSA DE OSOS	NORTE	PARQUE DE SAN ANTONIO	MAL ESTADO	CABECERA	BARRIO SAN ANTONIO
12	SANTA ROSA DE OSOS	NORTE	PARQUE NEURONA EDUCATIVO	BUEN ESTADO	CABECERA	ENTRADA
13	SANTA ROSA DE OSOS	NORTE	BIBLIOTECA MUNICIPAL	MAL ESTADO	CABECERA	CAMELLON GONZALES
14	SANTA ROSA DE OSOS	NORTE	PLAZA DE MERCADO	MAL ESTADO	CABECERA	CENTRO
15	SANTA ROSA DE OSOS	NORTE	PARQUEADERO MUNICIPAL	REGULAR ESTADO	CABECERA	CENTRO
16	SANTA ROSA DE OSOS	NORTE	BODEGA DE ALMACENAMIENTO	MAL ESTADO	CABECERA	CENTRO MUTIS
17	SANTA ROSA DE OSOS	NORTE	COMANDO DE POLICIA	MAL ESTADO	CABECERA	MUTIS
18	SANTA ROSA DE OSOS	NORTE	CENTRO DE SALUD CORREGIMIENTO SAN PABLO	MAL ESTADO	CABECERA	CORREGIMIENTO SAN PABLO
19	SANTA ROSA DE OSOS	NORTE	CENTRO DE SALUD CORREGIMIENTO SAN ISIDRO	MAL ESTADO	CABECERA	CORREGIMIENTO SAN ISIDRO
20	SANTA ROSA DE OSOS	NORTE	CENTRO DE SALUD CORREGIMIENTO DE ARAGON	REGULAR ESTADO	CORREGIMIENTO	CORREGIMIENTO DE ARAGON
21	SANTA ROSA DE OSOS	NORTE	VIVERO MUNICIPAL	MAL ESTADO	CABECERA	VARIANTE
22	SANTA ROSA DE OSOS	NORTE	CAMPAMENTO EPM CORREGIMIENTO RIO GRANDE	REGULAR ESTADO	CORREGIMIENTO	CORREGIMIENTO RIO GRANDE
23	SANTA ROSA DE OSOS	NORTE	CASA PREFABRICADA CERRO SAN JOSE	REGULAR ESTADO	VEREDA	VEREDA SAN JOSE
24	SANTA ROSA DE OSOS	NORTE	INSPECCION DE POLICIA HOYO RICO	MAL ESTADO	CORREGIMIENTO	CORREGIMIENTO DE HOYO RICO
25	SANTA ROSA DE OSOS	NORTE	INSPECCION DE POLICIA CORREGIMIENTO SAN PABLO	MAL ESTADO	CORREGIMIENTO	CORREGIMIENTO SAN PABLO
26	SANTA ROSA DE OSOS	NORTE	INSPECCION DE POLICIA CORREGIMENTO ARAGON	MAL ESTADO	CORREGIMIENTO	CORREGIMIENTO DE ARAGON
27	SANTA ROSA DE OSOS	NORTE	CENTRO DE TRANSFORMACION DE ALIMENTOS EL CANEY	REGULAR ESTADO	VEREDA	VEREDA EL CANEY
28	SANTA ROSA DE OSOS	NORTE	HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS	REGULAR ESTADO	CABECERA	EL PALO
29	SANTA ROSA DE OSOS	NORTE	CASA DE LA CULTURA CORREGIMIENTO DE ARAGON	REGULAR ESTADO	CORREGIMIENTO	CORREGIMIENTO DE ARAGON
30	SANTA ROSA DE OSOS	NORTE	CASA CONSISTORIAL	REGULAR ESTADO	CABECERA	ZONA URBANA
31	SANTA ROSA DE OSOS	NORTE	MONUMENTO A LA VIRGEN	BUEN ESTADO	CORREGIMIENTO	HOYO RICO
32	SANTA ROSA DE OSOS	NORTE	GRANJA IEAMD	REGULAR ESTADO	CABECERA	ZONA URBANA

N°	MUNICIPIO	SUBREGION	TIPO DE EQUIPAMIENTO	ESTADO	CABECERA, CORREGIMIENTO , VEREDA	UBICACION DEL ESCENARIO
33	SANTA ROSA DE OSOS	NORTE	LOTE PARA TERMINAL DE CARGA	MAL ESTADO	CABECERA	ZONA URBANA
34	SANTA ROSA DE OSOS	NORTE	LOTE LA FERIA	MAL ESTADO	VEREDA	ZONA URBANA
35	SANTA ROSA DE OSOS	NORTE	ECOPARQUE LOS NUTABES	MAL ESTADO	CABECERA	ARENALES PUENTE
36	SANTA ROSA DE OSOS	NORTE	PTAR	BUEN ESTADO	VEREDA	SAN JUAN
37	SANTA ROSA DE OSOS	NORTE	PTAP	REGULAR ESTADO	CABECERA	ALTO DE LA MINA
38	SANTA ROSA DE OSOS	NORTE	RELLENO SANITARIO	BUEN ESTADO	VEREDA	LA GRANJA
39	SANTA ROSA DE OSOS	NORTE	CASA DE LA MUJER Y EDAD DORADA ARAGON	MAL ESTADO	CABECERA	CORREGIENTO ARAGON
40	SANTA ROSA DE OSOS	NORTE	CEMENTERIO DE LAS MISERICORDIAS		CABECERA	
41	SANTA ROSA DE OSOS	NORTE	CEMETERIO DEL CORAZON DE JESUS		CABECERA	

BANCO ÚNICO DE PROYECTOS MUNICIPAL

La Ley 152 de 1994 define el Banco de Programas y Proyectos de Inversión, como un instrumento para la planeación que registra los programas y proyectos, previamente evaluados social, técnica y económicamente, susceptibles de financiación con recursos del Presupuesto General de la Nación, los mismos que deberán ser registrados y sistematizados conforme los lineamientos dispuestos por el Departamento Nacional de Planeación.

Esta misma normativa en su artículo 3, literal n, establece la obligatoriedad de adoptar y mantener actualizados los Banco de Programas y Proyectos de Inversión del orden nacional y territorial, es así que el Municipio de Santa Rosa de Osos, mediante el Acuerdo 004 del 27 de mayo de 1994, adopta el Banco de Programas y Proyectos de Inversión Municipal. Posteriormente, mediante el Acuerdo 002 del 29 de agosto de 2002, modificó su reglamentación.

Sin embargo, actualmente se hace necesario ajustarse a la reglamentación vigente dispuesta por el Decreto 1082 de 2015, mediante el cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional, y compila directrices sobre la inversión pública; la formulación, estructuración, programación presupuestal, seguimiento y evaluación posterior de proyectos de inversión; en el Sistema Unificado de Inversión Pública. Así mismo, bajo la Resolución 4788 de 2016, se dictan los lineamientos para el registro de la información en el Sistema Unificado de Inversiones y Finanzas Públicas (SUIFP).

En este sentido, con la estructuración del Programa del Banco Único de Proyectos Municipal se pretende facilitar que el logro de los resultados, sean orientados decididamente para la generación de "valor público" hacia la comunidad, y se promueva el uso eficiente y transparente de los recursos.

DESARROLLO COMUNITARIO

La Política Pública de Acción Comunal tiene como objetivo la construcción colectiva desde el diagnóstico y la identificación de problemáticas, hasta el trabajo conjunto del plan estratégico, que nace del quehacer del comunal y que se proyecta con los sueños, planes y apuestas para el desarrollo de sus comunidades y territorios

Este reto será transversal a las apuestas departamentales y a los diferentes planes de desarrollo de los próximos 10 años, de ahí, la importancia de que se construya con todos los actores para que alcance un alto nivel de pertenencia y pertinencia capaz de trascender.

De igual manera esta política deberá ser la carta de navegación que oriente a los diferentes actores en lineamientos normativos y estratégicos, en pro del desarrollo comunitario y territorial. La política pública deberá contener todas las etapas del ciclo de gerencia pública, tales como, planeación, formulación, ejecución, seguimiento, evaluación y control, enmarcadas en la concepción de gestión por resultados, propias del actual Gobierno Departamental, y en concordancia con el Gobierno NACIONAL.

De 92 JAC debidamente legalizadas en el Municipio de Santa Rosade Osos, teniendo en cuenta lo anterior y en los ejercicios que se vienen realizando, se evidencian las siguientes problemáticas del sector:

- Desconocimiento de las funciones de los dignatarios de las juntas de acción comunal.
- Desconocimiento de la actividad comunal (de los diferentes niveles) por parte de los miembros, afiliados y de la población en general.
- Deficiencias en la comunicación hacia los organismos comunales.
- Escasa planeación de los dignatarios para el desarrollo de las actividades para el desarrollo de la comunidad.
- Poco sentido de pertenencia al territorio, a la comunidad y a sus líderes.
- Baja participación comunitaria en asuntos locales.
- Baja participación juvenil en asuntos comunitarios.
- Desconocimiento de la oferta institucional y el acceso en la consecución de recursos para el desarrollo de sus comunidades desde el quehacer comunal.

Por lo anterior, se han venido desarrollo algunas de las acciones con la comunidad como el acompañamiento y capacitación de líderes comunales en diferentes temas, realización de convites, entrega de ayudas humanitarias como mercados, entrega de kits escolares, etc.

El Municipio de Santa Rosa de Osos cuenta con 93 juntas de acción comunal, de las cuales 20 corresponden a la zona urbana y 73 a la zona rural, estas juntas están integradas por aproximadamente 7.400 afiliados, a su vez, están distribuidas en dos Asocomunales (Asociación de Juntas de Acción Comunal), Asocomunal San Pablo y Asocomunal Santa Rosa de Osos.

INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA

Tabla 40 Veredas que no cuentan con Iinfraestructura de Participación Ciudadana

LA MUÑOZ	YARUMALITO
EL CHAGUALO	EL GUAYABO
LA PLANTA	LOS SALADOS
CARUQUIA	RIONEGRITO
MALAMBO	SANTA GERTRUDIS
EL SAUCE	MORTIÑAL
DOS QUEBRADAS	AGUADITAS
QUEBRADITA	LA CHORRERA
SAN ISIDRO PARTE BAJA	EL CANEY
LA CLARA	LA LOMITA
LA PAVA	LAS VILLAS
EL BARRO	QUEBRADONA
EL TOPACIO	CHAMIZO
EL CHOCO	EL VERGEL
LA PIEDRA	LOS CHORROS
LA FRANCESA	LA SAN PEDRO
LA CEJITA	DIOS ES AMOR
CORAZÓN DE JESÚS	TUBERIAS
BARRO BLANCO	VILLA CRUZ
PORTON DE LA ESPERANZA	JIMANY CENTRO

DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

El Plan Básico de Ordenamiento Territorial –P.B.O.T-, es considerado como un instrumento básico de planeación físico, jurídico y económico del territorio y se constituye en un instrumento fundamental para consolidar el futuro de los municipios e impulsar la descentralización y la autonomía territorial; adicional es el instrumento de gestión administrativa que racionaliza la toma de decisiones sobre la asignación y regulación del uso del suelo urbano, rural y suburbano, y la adecuada localización de los asentamientos humanos, de la infraestructura física y equipamientos colectivos.

Este instrumento tiene dentro de sus propósitos determinar un mejor aprovechamiento del territorio e inducir su desarrollo equilibrado, ubicar y reglamentar adecuadamente las actividades que sobre él se generan. Así mismo, contempla como principios fundamentales[20]:

- La prevalencia del interés general sobre el particular.
- La distribución equitativa de las cargas y beneficios.
- La función social y ecológica de la propiedad.

La Ley 388 de 1997 definió la política nacional en materia Ordenamiento Territorial, estableciendo el tipo de planeación que se debe realizar y el tiempo de vigencia y los Planes Básicos de Ordenamiento Territorial de acuerdo con la densidad de población de un municipio, considerando a éste como la unidad territorial fundamental de la división político administrativa del Estado, que tiene como finalidad garantizar el bienestar de sus habitantes. Además, instauró una vigencia con el fin de garantizar el crecimiento y evolución organizada del territorio y la continuidad de los procesos que en él se desarrollan. Frente a esta legislación, el Municipio de Santa Rosa de Osos (Antioquia), adoptó y aprobó su EOT mediante Acuerdo Municipal 009 de

20 Ley 388 de 1997, Artículo 2º.

2000, y se el cual se modificó y ajustó con el acuerdo 031 de 2013; han transcurrido 20 años, período en el cual la población ha crecido y el territorio ha evolucionado.

Se hace entonces más pertinente continuar con el proceso de la actualización del PBOT, acorde a las necesidades y a la dinámica de desarrollo del municipio, que tenga presente todos los componentes necesarios para lograr un desarrollo sostenible y equitativo para el municipio y que cumpla con toda la normativa de la Ley 388 de 1997.

Esta revisión, se convierte en un espacio estratégico para mejorar y corregir anomalías, vacíos e irregularidades identificadas en el plan vigente, e introducir instrumentos de ley faltantes en el mismo que permitan la construcción real del modelo de ordenamiento municipal, logrando optimizar los beneficios que se obtienen de la planificación a largo plazo.

En el proceso de revisión y ajuste es indispensable contar con unos documentos tal y como se establece en el Artículo 9° del Decreto 4002 de 2004, a saber:

a) Memoria justificativa indicando con precisión, la necesidad, la conveniencia y el propósito de las modificaciones que se pretenden efectuar. Adicionalmente, se anexará la descripción técnica y la evaluación de sus impactos sobre el Plan de Ordenamiento vigente;
b) Documento de seguimiento y evaluación de los resultados obtenidos respecto de los objetivos planteados en el Plan de Ordenamiento Territorial vigente".
c) Proyecto de Acuerdo con los anexos, planos y demás documentación requerida para la aprobación de la revisión;

"Es conveniente que la Administración enfrente el proceso de la revisión conformando un equipo técnico con dedicación plena a las labores de seguimiento, evaluación y revisión, y que reserve para ello los recursos financieros necesarios. La revisión es un proceso de alto nivel de complejidad que requiere de profesionales especialistas en diversas ramas que soporten las elaboraciones del equipo base (como mínimo, es conveniente contar con especialistas en urbanismo, sistemas de información geográfica -SIG-, economía, estadística, ambiente, y amenazas y riesgos)"[21].

Con la actualización del Plan Básico de Ordenamiento territorial se busca, la distribución y regulación de usos de la tierra y la localización funcional de las actividades y la infraestructura de forma tal que garantice el aprovechamiento de las potencialidades y la mitigación de los conflictos e impactos sobre el medio ambiente.

21 Ministerio Medio Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, MAVDT. Guía Metodológica para la Revisión y Ajuste de Planes de Ordenamiento Territorial. Bogotá, 2005, p.13.

3 CAPÍTULO:

APUESTA ESTRATÉGICA AL DESARROLLO MUNICIPAL 2020-2023.

CAPÍTULO III
APUESTA ESTRATÉGICA AL DESARROLLO MUNICIPAL 2020 – 2023

LÍNEA ESTRATÉGICA 1: BIENESTAR SOCIAL CON VOZ Y PARA VOS

SECTOR EDUCACIÓN

Programa 1: Educación con calidad camino seguro para el progreso y la transformación de Santa Rosa de Osos

Indicadores de Bienestar

Indicadores de bienestar	Línea Base	Meta cuatrienio
Tasa de deserción intra-anual de educación preescolar, básica y media	3,95	3,9
Puntaje de pruebas saber 11 Matemáticas	48,83	49
Puntaje de pruebas saber 11 Lectura Crítica	52,02	53

Indicadores de producto

Producto	Unidad de medida	Indicador de producto	Línea Base	Meta cuatrienio	Responsable	ODS
Servicio de asistencia técnica en educación inicial, preescolar, básica y media	Número	Establecimientos Educativos oficiales con acompañamiento en el marco de las estrategias de calidad educativa	10	10	Secretaría de Educación y cultura	
Servicio de acceso a internet en las instituciones educativas oficiales	Número	Instituciones educativas oficiales con acceso a internet	1	5	Secretaría de Educación y cultura	
Servicio de evaluación de la calidad de la educación preescolar, básica o media.	Número	Estudiantes evaluados con pruebas de calidad educativa	0	500	Secretaría de Educación y cultura	
Programa de estímulos a estudiantes y docentes implementado	Número	Docentes y estudiantes beneficiados	0	4	Secretaría de Educación y cultura	

Producto	Unidad de medida	Indicador de producto	Línea Base	Meta cuatrienio	Responsable	ODS
Servicio educativos de promoción del bilingüismo	Número	Estudiantes beneficiados con estrategias de promoción del bilingüismo	0	7.700	Secretaría de Educación y cultura	
Servicio de fortalecimiento a las capacidades de los docentes de educación preescolar, básica y media	Número	Docentes de educación inicial, preescolar, básica y media beneficiados con estrategias de mejoramiento de sus capacidades	317	320	Secretaría de Educación y cultura	
Servicio de atención integral para la primera infancia	Número	Instituciones educativas oficiales que implementan el nivel preescolar en el marco de la atención integral	0	4	Secretaría de Educación y cultura	
Servicio de mejoramiento de la calidad de la educación para el trabajo y el desarrollo humano	Número	Procesos para el mejoramiento de la calidad de la educación para el trabajo y el desarrollo humano adelantados	0	1	Secretaría de Educación y cultura	
Redes académicas e investigativas para el fortalecimiento en ciencia, innovación y tecnología	Número	Redes académicas educativas en las que participa el municipio	0	2	Secretaría de Educación y cultura	
Programas relacionados con escuela de padres que permitan la construcción de sociedad desde la familia.	Número	Programas implementados	5	5	Secretaría de Educación y cultura	
Junta de Educación Municipal fortalecida	Número	Instancias de participación	1	1	Secretaría de Educación y cultura	

Producto	Unidad de medida	Indicador de producto	Línea Base	Meta cuatrienio	Responsable	ODS
Programa para niños y niñas con necesidades educativas especiales	Número	Niños, niñas beneficiados	50	50	Secretaría de Educación y cultura	

Programa 2: Cobertura, acceso y permanencia, una apuesta por el desarrollo de Santa Rosa.

Indicadores de Bienestar

Indicadores de bienestar	Línea Base	Meta cuatrienio
Cobertura neta en la educación preescolar (Porcentaje)	67,4	70
Cobertura neta en la educación básica (Porcentaje)	96	98
Cobertura neta en la educación media (Porcentaje)	56,15	57

Indicadores de producto

Producto	Unidad de medida	Indicador de producto	Línea Base	Meta cuatrienio	Responsable	ODS
Aumento de la cobertura en preescolar, básica primaria y secundaria.	Número	Estudiantes beneficiados con gratuidad	7.100	7.300	Secretaría de Educación y cultura	
Servicio de apoyo a la permanencia con alimentación escolar	Número	Raciones contratadas	3234	4.000	Secretaría de Educación y cultura	
Infraestructura de restaurantes escolares mantenida	Número	Sedes mantenidas	0	15	Secretaría de Infraestructura	
Servicio de apoyo a la permanencia con transporte escolar	Número	Beneficiarios de transporte escolar	500	500	Secretaría de Educación y cultura	
Servicio de alfabetización	Número	Personas beneficiarias con modelos de alfabetización	0	30	Secretaría de Educación y cultura	

Programa 3: Mejores ambientes de aprendizaje para una educación con calidad.

Indicadores de bienestar

Indicadores de bienestar	Línea Base	Meta cuatrienio
Tasa de analfabetismo	4,1	4

Indicadores de producto

Producto	Unidad de medida	Indicador de producto	Línea Base	Meta cuatrienio	Responsable	ODS
Infraestructura educativa mejorada	Número	Sedes educativas mejoradas	0	10	Secretaría de Infraestructura física	
Instituciones educativas fortalecidas	Número	Estudiantes beneficiarios de dotaciones escolares	0	10	Secretaría de Educación y cultura	
Infraestructura tecnológica en las Instituciones educativas	Número	Sedes dotadas	0	5	Secretaría de Educación y cultura	

Programa 4: Educación superior

Indicadores de Bienestar

Indicadores de bienestar	Línea Base	Meta cuatrienio
Tasa de cobertura en educación superior	21	22

Indicadores de producto

Producto	Unidad de medida	Indicador de producto	Línea Base	Meta cuatrienio	Responsable	ODS
Servicio de fomento para el acceso a la educación superior o terciaria	Número	Beneficiarios de estrategias o programas de fomento para el acceso a la educación superior o terciaria	200	200	Secretaría de Educación y cultura	

Producto	Unidad de medida	Indicador de producto	Línea Base	Meta cuatrienio	Responsable	ODS
Presencia de instituciones de educación técnica y tecnológica con programas que sean pertinentes	Número	Programas de educación superior	0	5	Secretaría de Educación y cultura	
Convenios son Instituciones de Educación Superior con el fin de aumentar la cobertura	Número	Convenios con instituciones de educación superior	4	8	Secretaría de Educación y cultura	

SECTOR SALUD

Programa 1: Aseguramiento

Indicadores de Bienestar

Indicadores de bienestar	Línea Base	Meta cuatrienio
Cobertura de afiliación al Sistema General de Seguridad Social de Salud (Porcentaje)	93	97

Indicadores de Producto

Producto	Unidad de medida	Indicador de producto	Línea Base	Meta cuatrienio	Responsable	ODS
Servicio de identificación y selección de beneficiarios del régimen subsidiado	Número	Personas pobres y vulnerables en la Jurisdicción identificada con selección de beneficiarios del Régimen Subsidiado	16163	16700	Secretaría de Salud	

Programa 2: Salud Pública

Indicadores de Bienestar

Indicadores de bienestar	Línea Base	Meta cuatrienio
Tasa de mortalidad por lesiones auto infligidas intencionalmente	20,5	20
Porcentaje de personas con abuso o dependencia de cualquier sustancia ilícita	8%	6,50%
Tasa de fecundidad específica en mujeres adolescentes de 15 a 19 años	69,55	68
Tasa de mortalidad neonatal	5.4	5
Incidencia de tuberculosis	5.4	5
Porcentaje de casos de VIH detectados tempranamente	3,00	3
Tasa de mortalidad prematura por cáncer de mama, cuello uterino, colon y recto, pulmón, próstata, estómago, linfoma no hodgkin y leucemia en adultos	4,63	4,5
Personas beneficiadas con programas de atención integral a grupos vulnerables	0	1000
Tasa de mortalidad por EDA en niños y niñas menores de 5 años	32,17	32
Tasa de mortalidad por IRA en niños y niñas menores de 5 años	30,72	20,5
Tasa de mortalidad por desnutrición en menores de 5 años	0	0
Índice municipal de riesgo de desastres ajustado por capacidades	47,2	47

Indicadores de Producto

Producto	Unidad de medida	Indicador de producto	Línea Base	Meta cuatrienio	Responsable	ODS
Programa de medicina familiar en las veredas del municipio implementado	Número	Consultas de medicina familiar	0	1000	Secretaría de Salud	
Adecuación de centros de salud rurales	Número	Centros de salud rural adecuados	3	3	Secretaría de Infraestructura física	
Construcción de Centros de Salud Rurales	Número	Centros de salud rural construidos	0	1	Secretaría de Infraestructura física	
Infraestructura del Hospital San Juan de Dios mejorada	Número	Infraestructura mejorada	1	1	Secretaría de Infraestructura física	

Producto	Unidad de medida	Indicador de producto	Línea Base	Meta cuatrienio	Responsable	ODS
Implementación de la Unidad de Salud Mental	Número	Unidad de Salud Mental implementada	1	1	Secretaría de Salud	
Documentos de lineamientos técnicos	Número	Planes de Salud Territoriales formulados articulados a los planes de desarrollo territorial, Plan decenal de salud pública y demás políticas públicas.	0	1	Secretaría de Salud	
Servicio de asistencia técnica a los municipios en la prestación del Plan de Intervenciones Colectivas	Número	Plan de Intervenciones Colectivas ejecutado	0	1	Secretaría de Salud	
Servicio de promoción en temas de salud mental y convivencia en el marco de la Política Pública de Salud Mental	Número	Campañas de promoción en temas de salud mental y convivencia implementadas	0	8	Secretaría de Salud	
Servicio de promoción de los derechos sexuales y reproductivos y la equidad de género	Número	Campañas de promoción de los derechos sexuales y reproductivos y la equidad de género implementadas	0	8	Secretaría de Salud	
Servicio de promoción de modos, condiciones y estilos de vida saludables	Número	Campañas de promoción de modos, condiciones y estilos de vida saludables implementadas	0	8	Secretaría de Salud	
Servicio de promoción de vida saludable y condiciones no transmisibles	Número	Campañas de promoción de vida saludable y condiciones no transmisibles implementadas	0	8	Secretaría de Salud	

Producto	Unidad de medida	Indicador de producto	Línea Base	Meta cuatrienio	Responsable	ODS
Implementación de un programa de atención a grupos vulnerables	Número	Acciones encaminadas a las necesidades de bienestar de atención a grupos vulnerables	0	300	Secretaría de Salud	
Implementación de un programa de salud ambiental	Número	Acciones encaminadas al mejoramiento de la salud ambiental	0	200	Secretaría de Salud	
Implementación de un programa de nutrición y seguridad alimentaria	Número	Acciones encaminadas al mejoramiento del estado y seguridad alimentaria del a población	0	120	Secretaría de Salud	
Implementación de un programa de gestión del riesgo	Número	Personas beneficiadas	0	15000	Secretaría de Salud	

Programa 3: Vigilancia y control

Indicadores de Bienestar

Indicadores de bienestar	Línea Base	Meta cuatrienio
Documento GAUDI	1	1

Indicadores de Producto

Producto	Unidad de medida	Indicador de producto	Línea Base	Meta cuatrienio	Responsable	ODS
Servicio de evaluación del servicio de las empresas prestadoras de salud	Número	Encuesta de evaluación del servicio de las Empresas Prestadoras de Salud aplicadas	0	8	Secretaría de Salud	

Programa 4: Estrategia Atención Primaria en Salud

Indicadores de Bienestar

Indicadores de bienestar	Línea Base	Meta cuatrienio
Personas beneficiadas con el programas de Atención Primaria en Salud	300	700

Indicadores de Producto

Producto	Unidad de medida	Indicador de producto	Línea Base	Meta cuatrienio	Responsable	ODS
Servicio de incorporación de las estrategias de atención primaria en el Plan Decenal de Salud Pública	Número	Estrategias de Atención primaria realmente incorporadas en el Plan Decenal de Salud Pública.	0	4	Secretaría de Salud	

SECTOR AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO

Programa 1: Cobertura

Indicadores de Bienestar

Indicadores de bienestar	Línea Base	Meta cuatrienio
Personas con acceso a agua potable	41,22	42
Personas con acceso a una solución de alcantarillado	28,33	29
Cobertura de servicio de aseo (Porcentaje)	32,67	33
Continuidad del servicio urbano de agua (hr/día)	720	720

Indicadores de Producto

Producto	Unidad de medida	Indicador de producto	Línea Base	Meta cuatrienio	Responsable	ODS
Servicio de Alcantarillado	Número	Usuarios conectados a la red de servicio de alcantarillado	7521	10308	Secretaría de Infraestructura física	

Producto	Unidad de medida	Indicador de producto	Línea Base	Meta cuatrienio	Responsable	ODS
Servicio de Acueducto	Número	Usuarios conectados a la red de servicio de acueducto	10737	13785	Secretaría de Infraestructura física	
Servicio de Aseo	Número	Usuarios con acceso al servicio de aseo	830	1000	Secretaría de Infraestructura física	
Acueductos optimizados	Número	Acueductos optimizados	21	21	Secretaría de Infraestructura física	
Acueductos construidos	Número	Acueductos construidos	21	23	Secretaría de Infraestructura física	

Programa 2: Calidad

Indicadores de Bienestar

Indicadores de bienestar	Línea Base	Meta cuatrienio
Índice de riesgo de la calidad del agua para consumo humano (irca)	0,7	0,7

Indicadores de Producto

Producto	Unidad de medida	Indicador de producto	Línea Base	Meta cuatrienio	Responsable	ODS
Fortalecimiento a las Juntas Administradoras de Acueducto	Número	Juntas Administradoras beneficiadas	21	23	Secretaría de Infraestructura física	
Servicio de apoyo financiero para subsidios al consumo en los servicios públicos domiciliarios	Número	Subsidios entregados	19847	20147	Secretaría de Infraestructura física	

Programa 3: Aseo

Indicadores de Bienestar

Indicadores de bienestar	Línea Base	Meta cuatrienio
Residuos sólidos municipales aprovechados (toneladas)	1056	1056

Indicadores de Producto

Producto	Unidad de medida	Indicador de producto	Línea Base	Meta cuatrienio	Responsable	ODS
Implementación de una estrategia de recuperación de residuos mediante el PGIRS	Número	Toneladas de residuos recuperados	124,31	497,24	Secretaría de Infraestructura física	

SECTOR VIVIENDA

Programa 1: Construcción de vivienda

Indicadores de Bienestar

Indicadores de bienestar	Línea Base	Meta cuatrienio
Déficit de vivienda cuantitativo	2,1	2

Indicadores de Producto

Producto	Unidad de medida	Indicador de producto	Línea Base	Meta cuatrienio	Responsable	ODS
Viviendas de Interés Social urbanas y rurales construidas	Número	Viviendas de Interés Social urbanas y rurales construidas	0	100	Secretaría de Infraestructura física	

Programa 2: Mejoramiento de vivienda

Indicadores de Bienestar

Indicadores de bienestar	Línea Base	Meta cuatrienio
Déficit de vivienda cualitativo	37,5	36

Indicadores de Producto

Producto	Unidad de medida	Indicador de producto	Línea Base	Meta cuatrienio	Responsable	ODS
Viviendas de Interés Social urbanas y rurales mejoradas	Número	Viviendas de Interés Social urbanas y rurales mejoradas	0	80	Secretaría de Infraestructura física	

Programa 3: Legalización de predios

Indicadores de Bienestar

Indicadores de bienestar	Línea Base	Meta cuatrienio
Predios gestionados catastralmente	0	100

Indicadores de Producto

Producto	Unidad de medida	Indicador de producto	Línea Base	Meta cuatrienio	Responsable	ODS
Servicio de asistencia técnica y jurídica en saneamiento y titulación de predios	Número	Asistencias técnicas y jurídicas realizadas	0	100	Secretaría de Infraestructura física	

SECTOR DEPORTE Y RECREACIÓN

Programa 1: Fomento y desarrollo de la práctica deportiva

Indicadores de Bienestar

Indicadores de bienestar	Línea Base	Meta cuatrienio
Medallas en campeonatos departamentales y nacionales juveniles y mayores	26	26
Deportistas que superan el ranking departamental	12	12
Deportistas que participan en eventos deportivos de alto rendimiento	3	3
Población que realiza actividad física en su tiempo libre	1800	2200

Indicadores de Producto

Producto	Unidad de medida	Indicador de producto	Línea Base	Meta cuatrienio	Responsable	ODS
Servicio de Escuelas Deportivas	Número	Niños, niñas, adolescentes y jóvenes inscritos en Escuelas Deportivas	0	1785	Secretaría de Deportes	
Servicio de promoción de la actividad física, la recreación y el deporte	Número	Personas que acceden a servicios deportivos, recreativos y de actividad física	0	4500	Secretaría de Deportes	
Servicio de educación informal	Número	Capacitaciones realizadas	0	12	Secretaría de Deportes	
Servicio de apoyo a la actividad física, la recreación y el deporte a través de dotación	Número	Personas beneficiadas	0	480	Secretaría de Deportes	
Servicio de organización de eventos deportivos comunitarios	Número	Eventos deportivos comunitarios realizados	0	60	Secretaría de Deportes	
Servicio de apoyo financiero a atletas	Número	Estímulos entregados	0	52	Secretaría de Deportes	
Servicio de organización de eventos recreativos comunitarios	Número	Personas beneficiadas	0	4	Secretaría de Deportes	

Programa 2: Construcción y mantenimiento de infraestructura deportiva

Indicadores de Bienestar

Indicadores de bienestar	Línea Base	Meta cuatrienio
Niños, niñas y adolescentes que acceden a servicios deportivos recreativos	1600	2200

Indicadores de Producto

Producto	Unidad de medida	Indicador de producto	Línea Base	Meta cuatrienio	Responsable	ODS
Servicio de mantenimiento y construcción a la infraestructura deportiva	Número	Infraestructura deportiva mantenida	20	20	Secretaría de Infraestructura Física	

SECTOR CULTURA

Programa 1: La cultura como estrategia para la transformación ciudadana

Indicadores de Bienestar

Indicadores de bienestar	Línea Base	Meta cuatrienio
Acceso de la población colombiana a espacios culturales (Número)	7500	9800

Indicadores de Producto

Producto	Unidad de medida	Indicador de producto	Línea Base	Meta cuatrienio	Responsable	ODS
Servicio de fomento para el acceso de la oferta cultural	Número	Personas beneficiadas	0	2500	Secretaría de Educación y cultura	
Sede dotada	Número	Sede dotada	2	3	Secretaría de Educación y cultura e Infraestructura	
Servicio de promoción de actividades culturales	Número	Eventos de promoción de actividades culturales realizados	1	4	Secretaría de Educación y cultura	
Programa de Fortalecimiento del Patrimonio Cultural	Número	Programa implementado	1	1	Secretaría de Educación y cultura	
Plan Decenal de Cultura	Número	Documento de planeación implementado	0	1	Secretaría de Educación y cultura	

Programa 2: Ambientes armoniosos para un mejor desarrollo cultural

Indicadores de Bienestar

Indicadores de bienestar	Línea Base	Meta cuatrienio
Acceso de la población colombiana a espacios culturales (Número)	7500	9800

Indicadores de Producto

Producto	Unidad de medida	Indicador de producto	Línea Base	Meta cuatrienio	Responsable	ODS
Servicio de mantenimiento de infraestructura cultural	Número	Infraestructura cultural intervenida	1	1	Secretaría de Infraestructura Física	
Centros culturales construidos	Número	Centros culturales construidos	0	1	Secretaría de Infraestructura Física	

Programa 3: Fortalecimiento de bibliotecas

Indicadores de Bienestar

Indicadores de bienestar	Línea Base	Meta cuatrienio
Personas lectoras	0	800

Indicadores de Producto

Producto	Unidad de medida	Indicador de producto	Línea Base	Meta cuatrienio	Responsable	ODS
Servicios bibliotecarios	Número	Usuarios atendidos	11100	12600	Secretaría de Educación y cultura	

SECTOR ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES

Programa 1: Niños, niñas y adolescentes

Indicadores de Bienestar

Indicadores de bienestar	Línea Base	Meta cuatrienio
Niños, niñas y adolescentes que se atienden con los programas enmarcados dentro de la política pública	1330	1500

Indicadores de Producto

Producto	Unidad de medida	Indicador de producto	Línea Base	Meta cuatrienio	Responsable	ODS
Politica Pública de Infancia y Adolescencia	Número	Documento de planificación	0	1	Secretaría de Gobierno	
Programa de atención al menor infractor a través del Sistema de Responsabilidad Penal Adolescente con el fin de prevenir el delito	Número	Programa de atención al menor infractor ejecutado	1	1	Secretaría de Gobierno	
Servicio de protección para el restablecimiento de derechos de niños, niñas, adolescentes y jóvenes	Número	Niños, niñas, adolescentes y jóvenes atendidos con servicio de protección para el restablecimiento de derechos	1	1	Secretaría de Gobierno	
Instancia de participación promoviendo su inclusión	Número	Instancias de participación	0	1	Secretaría de Gobierno	
Programa de prevención del trabajo infantil	Número	Campañas de prevención	0	4	Secretaría de Gobierno	
Programas que permitan disminuir la mortalidad materna y perinatal	Número	Programa de prevención de mortalidad materna y perinatal	0	6	Secretaría de Salud	

Programa 2: Jóvenes

Indicadores de Bienestar

Indicadores de bienestar	Línea Base	Meta cuatrienio
Porcentaje de jóvenes que no estudian o no trabajan - NINIS	8	7.5

Indicadores de Producto

Producto	Unidad de medida	Indicador de producto	Líena Base	Meta cuatrienio	Responsable	ODS
Programa de generación de empleo para los jóvenes del municipio	Número	Capacitaciones, encuentros, charlas, foros.	0	20	Secretaría de Desarrollo Social	
Programa de formación técnica y tecnológica y formación para el trabajo	Número	Capacitaciones, encuentros, charlas, foros.	0	4	Secretaría de Desarrollo Social	
Política pública de juventud a fin de fomentar la atención integral de este grupo poblacional	Número	Encuentros, talleres capacitaciones.	0	24	Secretaría de Desarrollo Social	
Apoyo a la conformación del Consejo Municipal de Juventud	Número	Consejo municipal Juventud	0	1	Secretaría de Desarrollo Social	
Semana de la Juventud realizada	Número	Semana de la juventud	4	4	Secretaría de Desarrollo Social	
Apoyo a los grupos juveniles robustecido	Número	Grupos juveniles	0	30	Secretaría de Desarrollo Social	

Programa 3: Adulto mayor

Indicadores de Bienestar

Indicadores de bienestar	Línea Base	Meta cuatrienio
Adultos mayores que se atienden con los programas enmarcados dentro de la política pública y mejoran su calidad de vida	550	1230

Indicadores de Producto

Producto	Unidad de medida	Indicador de producto	Línea Base	Meta cuatrienio	Responsable	ODS
Política pública del adulto mayor para la atención integral de la población adulta mayor	Número	Documento de planificación	0	1	Secretaría de Desarrollo Social	
Programa de paquetes nutricionales	Número	Proyectos presentados	4	4	Secretaría de Desarrollo Social	
Programa de emprendimiento para la población adulta mayor	Número	Proyectos presentados	0	1	Secretaría de Desarrollo Social	
Programa de ayudas de locomoción para mejorar la calidad de vida de este grupo poblacional	Número	Adultos priorizados	0	30	Secretaría de Desarrollo Social	
Programa para la promoción del deporte, la recreación y la actividad física de los adultos mayores	Número	Grupos organizados de adultos mayores	40	45	Secretaría de Desarrollo Social	
Programas culturales en la población adulta mayor	Número	Proyecto de dotación	0	1	Secretaría de Desarrollo Social	
Atención integral a la población adulta mayor del área urbana y rural de municipio	Número	Charlas, capacitaciones, campañas, talleres, cursos.	0	24	Secretaría de Desarrollo Social	

Programa 4: Discapacidad

Indicadores de Bienestar

Indicadores de bienestar	Línea Base	Meta cuatrienio
Personas en situación de discapacidad que se atienden con los programas enmarcados dentro de la política pública	250	300

Indicadores de Producto

Producto	Unidad de medida	Indicador de producto	Línea Base	Meta cuatrienio	Responsable	ODS
Política pública de discapacidad	Número	Charlas, encuentros , capacitaciones, convocatorias	0	30	Secretaría de Salud	
Caracterización permanente de la población en situación de discapacidad	Número	Caracterización realizada	1	1	Secretaría de Salud	
Inclusión en proyectos de emprendimiento y generación de empleo	Número	Cursos realizados	0	4	Secretaría de Salud	
Estrategias de participación social con la población en situación de discapacidad	Número	Comité fortalecido	1	1	Secretaría de Salud	
Programas y proyectos dirigidos hacia las familias de la población en situación de discapacidad.	Número	Proyectos productivos	0	4	Secretaría de Salud	
Atención integral a las personas en situación de discapacidad	Número	charlas, capacitaciones, campañas, talleres, cursos.	0	30	Secretaría de Salud	

Programa 5: Equidad de género y empoderamiento de las mujeres

Indicadores de Bienestar

Indicadores de bienestar	Línea Base	Meta cuatrienio
Mujeres que se atienden con los programas enmarcados dentro de la política pública	380	420

Indicadores de Producto

Producto	Unidad de medida	Indicador de producto	Línea Base	Meta cuatrienio	Responsable	ODS
Política pública de equidad de género	Número	Grupos de mujeres	0	40	Secretaría de Desarrollo Social	
Programa de participación política de la mujer	Número	Número de talleres y capacitaciones	0	8	Secretaría de Desarrollo Social	
Inclusión de la mujer rural en proyectos productivos	Número	Proyectos presentados	0	8	Secretaría de Desarrollo Social	
Inclusión en proyectos de emprendimiento a través de la Casa de la Mujer	Número	Proyectos presentados	0	4	Secretaría de Desarrollo Social	
Programa de prevención y atención de la violencia contra la mujer	Número	Mesa Municipal de la lucha contra la violencia en funcionamiento	0	1	Secretaría de Desarrollo Social	
Apoyo a todos los grupos organizados de mujeres	Número	Grupos organizados de mujeres con acompañamiento	0	40	Secretaría de Desarrollo Social	

Programa 6: LGBTI

Indicadores de Bienestar

Indicadores de bienestar	Línea Base	Meta cuatrienio
Personas de la comunidad LGBTI que se atienden con los programas enmarcados dentro de la política pública	11	25

Indicadores de Producto

Producto	Unidad de medida	Indicador de producto	Línea Base	Meta cuatrienio	Responsable	ODS
Política pública de la población LGBTI	Número	Talleres de formación, encuentros, acompañamiento a la mesa LGTBI	0	8	Secretaría de Desarrollo Social	
Inclusión en proyectos de emprendimiento y generación de empleo	Número	Proyecto productivo	0	1	Secretaría de Desarrollo Social	
Participación social y comunitaria de la población LGTBI	Número	Campaña por la defensa de los derechos y diversidad sexual	0	4	Secretaría de Desarrollo Social	

Programa 7: Grupos étnicos

Indicadores de Bienestar

Indicadores de bienestar	Línea Base	Meta cuatrienio
Personas afrodescendientes que se atienden con los programas sociales	368	400

Indicadores de Producto

Producto	Unidad de medida	Indicador de producto	Línea Base	Meta cuatrienio	Responsable	ODS
Política pública de la población Afrodescendiente	Número	Talleres de formación, encuentros, acompañamiento a los concejos.	0	8	Secretaría de Desarrollo Social	
Atención integral a todos los grupos étnicos	Número	Talleres, campañas de visibilización de los concejos afro.	0	8	Secretaría de Desarrollo Social	
Inclusión en las diferentes instancias de participación	Número	Talleres, capacitaciones	0	4	Secretaría de Desarrollo Social	

Programa 8: Víctimas del conflicto

Indicadores de Bienestar

Indicadores de bienestar	Línea Base	Meta cuatrienio
Porcentaje Victimas Asesoradas	100%	100%

Indicadores de Producto

Producto	Unidad de medida	Indicador de producto	Línea Base	Meta cuatrienio	Responsable	ODS
Servicio de ayuda y atención humanitaria	Número	Personas con asistencia humanitaria	0	160	Secretaría de Gobierno	
Conmemoración del día de victimas	Número	Eventos celebrados	0	4	Secretaría de Gobierno	
Inclusión de la población víctima en proyectos productivos y de emprendimiento	Número	Proyectos presentados	0	4	Secretaría de Gobierno	
Fortalecimiento de instancias de participación (Mesa de Víctimas)	Número	Instancias de participación	1	1	Secretaría de Gobierno	

Programa 9: Familia

Indicadores de Bienestar

Indicadores de bienestar	Línea Base	Meta cuatrienio
Tasa de violencia intrafamiliar	106.7	100

Indicadores de Producto

Producto	Unidad de medida	Indicador de producto	Línea Base	Meta cuatrienio	Responsable	ODS
Servicio de promoción de temas de dinámica relacional y desarrollo autónomo	Número	Familias atendidas	0	12	Secretaría de Gobierno	

Producto	Unidad de medida	Indicador de producto	Línea Base	Meta cuatrienio	Responsable	ODS
Apoyo al fortalecimiento de programas nacionales que beneficien a las familias más vulnerables	Número	Programas implementados	1	1	Secretaría de Desarrollo Social	
Programa de Salud Familiar	Número	Familias beneficiadas	0	1000	Secretaría de Salud	

LÍNEA ESTRATÉGICA 2: COMPETITIVIDAD CON VOZ Y PARA VOS

SECTOR AGROPECUARIO

Programa 1: Asistencia técnica agropecuaria para la competitividad del campo.

Indicadores de Bienestar

Indicadores de bienestar	Línea Base	Meta cuatrienio
Productores beneficiados con estrategias de inclusión productiva	121	150

Indicadores de Producto

Producto	Unidad de medida	Indicador de producto	Línea Base	Meta cuatrienio	Responsable	ODS
Servicio de acompañamiento integral	Número	Familias beneficiadas con acompañamiento integral	1000	1200	Secretaría Agropecuaria y Recursos Naturales	
Servicio de fortalecimiento de capacidades locales	Número	Grupos fortalecidos	4	8	Secretaría Agropecuaria y Recursos Naturales	

Programa 2: Crecimiento productivo con proyectos rentables y sostenibilidad ambiental.

Indicadores de Bienestar

Indicadores de bienestar	Línea Base	Meta cuatrienio
Participación de pequeños productores en mercados formales (compras públicas, agricultura por contrato, etc.)	220	350
Participación de pequeños productores en cadenas de transformación agroindustrial (Porcentaje de UPAS con infraestructura para la producción)	48.1	60

Indicadores de Producto

Producto	Unidad de medida	Indicador de producto	Línea Base	Meta cuatrienio	Responsable	ODS
Servicio de apoyo a la comercialización de las cadenas agrícolas, forestales, pecuarias, pesqueras y acuícolas	Número	Cadenas productivas apoyadas	1	4	Secretaría Agropecuaria y Recursos Naturales	
Servicios de Acompañamiento a los productores, para la utilización adecuada de sus propias semillas.	Número	Productores que utilizan las semillas de la región	1000	1200	Secretaría Agropecuaria y Recursos Naturales	
Servicio de apoyo financiero para proyectos productivos	Número	Familias beneficiadas	120	150	Secretaría Agropecuaria y Recursos Naturales	
Servicios de vacunación para especies animales de interés agropecuario	Número	Animales vacunados	4000	4500	Secretaría Agropecuaria y Recursos Naturales	
Servicios de apoyo a los pequeños productores, niños en las escuelas en establecimiento de huertas	Número	Familias beneficiadas	800	1500	Secretaría Agropecuaria y Recursos Naturales	
Especies animales y vegetales mejoradas	Número	Especies trabajadas a nivel genético	100	350	Secretaría Agropecuaria y Recursos Naturales	

Producto	Unidad de medida	Indicador de producto	Línea Base	Meta cuatrienio	Responsable	ODS
Servicios de apoyo al establecimiento de los proyectos productivos y al manejo financiero de estos, desde su planificación.	Número	Proyectos productivos con costos de producción establecidos.	1	7	Secretaría Agropecuaria y Recursos Naturales	
Servicio de apoyo a la comercialización	Número	Productores apoyados para la participación en mercados campesinos (COSECHA Y VENDA A LA FIJA)	22	80	Secretaría Agropecuaria y Recursos Naturales	
Servicios de apoyo a los productores en el establecimiento de cultivos en escala y con sistemas de riego y BPA	Número	Productores acompañados en producción en escala y nuevas tecnologías.	1	10	Secretaría Agropecuaria y Recursos Naturales	

SECTOR TRANSPORTE

Programa 1: Construcción, mejoramiento, rehabilitación de vías

Indicadores de Bienestar

Indicadores de bienestar	Línea Base	Meta cuatrienio
Red vial terciaria en buen estado (porcentaje)	24	30
Red vial urbana en buen estado (porcentaje)	42	52

Indicadores de Producto

Producto	Unidad de medida	Indicador de producto	Línea Base	Meta cuatrienio	Responsable	ODS
Vía terciaria con mantenimiento periódico o rutinario	Kilómetros	Vía terciaria con mantenimiento	0	150	Secretaría de Infraestructura física	
Vías urbanas mejoradas	Metros lineales	Vía urbana mejorada	0	1000	Secretaría de Infraestructura física	
Placa huella construida	Metros lineales	Vía terciaria mejorada	0	3000	Secretaría de Infraestructura física	
Caminos de herradura mejorados	Kilómetros	Caminos de herradura mantenidos o mejorados	20	20	Secretaría de Infraestructura física	
Vía urbana construida	Kilómetros	Vía urbana construida	0	1	Secretaría de Infraestructura física	
Vía terciaria construida	Kilómetros	Vía terciaria construida	0	2	Secretaría de Infraestructura física	
Puente construido en vía terciaria	Número	Puente construido en vía terciaria existente	0	1	Secretaría de Infraestructura física	
Cicloinfraestructura construida	Metros	Cicloinfraestructura construida	0	200	Secretaría de Infraestructura física	

Programa 2: Seguridad vial

Indicadores de Bienestar

Indicadores de bienestar	Línea Base	Meta cuatrienio
Fallecidos en siniestros viales	17	15
Personas lesionadas con incapacidades permanentes en siniestros viales	3	2

Indicadores de Producto

Producto	Unidad de medida	Indicador de producto	Línea Base	Meta cuatrienio	Responsable	ODS
Formulación del Plan Vial	Número	Documentos de planeación realizados	0	1	Secretaría de Tránsito y Transporte	
Implementación del plan vial que permita priorizar y planear la intervención de la red vial del municipio	Número	Proceso implementado	0	1	Secretaría de Tránsito y Transporte	
Servicio de educación informal en seguridad vial	Número	Personas beneficiadas con estrategias de educación informal	0	16941	Secretaría de Tránsito y Transporte	

SECTOR PROMOCIÓN DEL DESARROLLO

Programa 1: Alianzas para el desarrollo empresarial y generación de empleo (Gestionado con voz y para vos)

Indicadores de Bienestar

Indicadores de bienestar	Línea Base	Meta cuatrienio
Personas que culminan los programas del SENA (en alianzas público privadas)	408	420

Indicadores de Producto

Producto	Unidad de medida	Indicador de producto	Línea Base	Meta cuatrienio	Responsable	ODS
Servicio de educación para el trabajo en emprendimiento	Número	Personas capacitadas	100	2000	Secretaría de Competitividad, Desarrollo productivo y Turismo	
Acompañamiento a los sectores manufactura, cultural y amibiental para dinamizar la industria y el comercio local haciendolos competitivos y sostenibles	Número	Sectores económicos apoyados	0	3	Secretaría de Competitividad, Desarrollo productivo y Turismo	

Producto	Unidad de medida	Indicador de producto	Línea Base	Meta cuatrienio	Responsable	ODS
Promoción y asistencia a la economía social y solidaria, conocimientos en ciencia, tecnología e innovación, grupos asociativos y alianzas público privadas	Número	Grupos fortalecidos	4	80	Secretaría de Competitividad, Desarrollo productivo y Turismo	

Programa 2: Turistiando con vos

Indicadores de Bienestar

Indicadores de bienestar	Línea Base	Meta cuatrienio
Empresas Prestadoras de servicios de turismo activas (Número)	15	15

Indicadores de Producto

Producto	Unidad de medida	Indicador de producto	Línea Base	Meta cuatrienio	Responsable	ODS
Servicio de promoción turística	Número	Campañas realizadas	1	6	Secretaría de Competitividad, Desarrollo productivo y Turismo	
Rutas y atractivos turísticos del Municipio	Número	Rutas turísticas desarrolladas	0	6	Secretaría de Competitividad, Desarrollo productivo y Turismo	
Servicio de educación informal en asuntos turísticos	Número	Personas capacitadas	20	120	Secretaría de Competitividad, Desarrollo productivo y Turismo	

SECTOR SERVICIOS PÚBLICOS

Programa 1: Alumbrado público

Indicadores de Bienestar

Indicadores de bienestar	Línea Base	Meta cuatrienio
Red de alumbrado público en buen estado (metros)	8476	8815

Indicadores de Producto

Producto	Unidad de medida	Indicador de producto	Línea Base	Meta cuatrienio	Responsable	ODS
Redes de alumbrado público con mantenimiento y expansión	Metros	Redes de alumbrado público con mantenimiento y expansión	8476	8815	Secretaría de Infraestructura física	

LÍNEA ESTRATÉGICA 3: SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL CON VOZ Y PARA VOS

SECTOR AMBIENTAL

Programa 1: Educación ambiental

Indicadores de Bienestar

Indicadores de bienestar	Línea Base	Meta cuatrienio
Personas beneficiadas con programas de educación ambiental	7000	8000

Indicadores de Producto

Producto	Unidad de medida	Indicador de producto	Línea Base	Meta cuatrienio	Responsable	ODS
Servicio de divulgación de la información de la política nacional de educación ambiental y participación	Número	Campañas de educación ambiental y participación implementadas	150	200	Secretaría Agropecuaria y Recursos Naturales	

Producto	Unidad de medida	Indicador de producto	Línea Base	Meta cuatrienio	Responsable	ODS
Implementación de un programa de cuidado y proyección de la flora y la fauna silvestre	Número	Campañas de educación ambiental para el cuidado y protección de la flora y fauna	0	4	Secretaría Agropecuaria y Recursos Naturales	
Servicio de asistencia técnica para la implementación de las estrategias educativo ambientales y de participación	Número	Estrategias educativo ambientales y de participación implementadas	10	70	Secretaría Agropecuaria y Recursos Naturales	

Programa 2: Conservación, protección, restauración y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales

Indicadores de Bienestar

Indicadores de bienestar	Línea Base	Meta cuatrienio
Tasa de reciclaje y nueva utilización de residuos sólidos	12	15
Planes de ordenación y manejo de cuencas (Número)	1	3
Ejecución del plan de adaptación al cambio climático (Número)	0	1
Área deforestada en la entidad territorial (has)	185,97	100
Áreas bajo esquemas de pagos por servicios ambientales (psa) e incentivos a la conservación (has)	126	300
Área de bosque estable de la entidad territorial (has)	3533,8	4000
Protección de fauna silvestre y domestica (Número)	750	1200

Indicadores de Producto

Producto	Unidad de medida	Indicador de producto	Línea Base	Meta cuatrienio	Responsable	ODS
Servicios de actualización e implementación del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos PGIRS	Número	Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos implementado	1	1	Secretaría Agropecuaria y Recursos Naturales	
Actualización del Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos	Número	Proceso Actualizado	1	2	Secretaría Agropecuaria y Recursos Naturales	
Implementación de estrategias con el propósito de cuidar las fuentes de agua a través del plan de ordenación y manejo de cuencas abastecedoras de acueducto, plan de ordenación del recurso hídrico, programa de uso eficiente y ahorro del agua	Número	Procesos implementados	1	3	Secretaría Agropecuaria y Recursos Naturales	
Servicio de educación informal en gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima	Número	Personas capacitadas en gestión del cambio climático	12000	18000	Secretaría Agropecuaria y Recursos Naturales	
Servicio de reforestación de ecosistemas	Número	Plantaciones forestales realizadas	15	25	Secretaría Agropecuaria y Recursos Naturales	
Servicio de protección de ecosistemas	Número	Áreas de ecosistemas protegidas Has	25432	25432	Secretaría Agropecuaria y Recursos Naturales	

Producto	Unidad de medida	Indicador de producto	Línea Base	Meta cuatrienio	Responsable	ODS
Servicio apoyo financiero para la implementación de esquemas de pago por servicio ambientales	Número	Esquemas de Pago por Servicio ambientales implementados	1	1	Secretaría Agropecuaria y Recursos Naturales	
Predios protegidos mediante incentivos tributarios municipales	Número	Hectáreas protegidas	12	150	Secretaría Agropecuaria y Recursos Naturales	
Servicio de asistencia técnica para la implementación de las estrategias educativo ambientales y de participación	Número	Estrategias educativo ambientales y de participación implementadas	4	4	Secretaría Agropecuaria y Recursos Naturales	
Compra de predios para protección	Número	Has compradas	80	160	Secretaría Agropecuaria y Recursos Naturales	
Servicio de vigilancia de la calidad del aire	Número	Visitas de seguimiento al cumplimiento de estándares de calidad del aire realizadas	0	30	Secretaría Agropecuaria y Recursos Naturales	
Programa de protección de fauna silvestre y doméstica	Número	Animales atendidos	750	1200	Secretaría Agropecuaria y Recursos Naturales	

SECTOR PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES

Programa 1: Prevención y Atención de desastres

Indicadores de Bienestar

Indicadores de bienestar	Línea Base	Meta cuatrienio
Índice municipal de riesgo de desastres ajustado por capacidades	47.2	49

Indicadores de Producto

Producto	Unidad de medida	Indicador de producto	Línea Base	Meta cuatrienio	Responsable	ODS
Documentos con diseños de obra para la reducción y mitigación del riesgo de desastres	Número	Documentos con diseños de obra para la reducción y mitigación del riesgo de desastres elaborados	1	1	Secretaría de Gobierno	
Implementación de un programa de ayuda humanitaria para la atención de desastres	Número	Familias beneficiadas	0	2500	Secretaría de Gobierno	
Fortalecimiento al cuerpo de bomberos	Número	Convenios con el cuerpo de bomberos realizados	1	4	Secretaría de Gobierno	
Obras de infraestructura para mitigación y atención a desastres	Número	Obras de infraestructura para mitigación y atención a desastres realizadas	0	3	Secretaría de Infraestructura Física	

LÍNEA ESTRATÉGICA 4: SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA CON VOZ Y PARA VOS

SECTOR CENTROS DE RECLUSIÓN

Programa 1: Centros de reclusión

Indicadores de Bienestar

Indicadores de bienestar	Línea Base	Meta cuatrienio
Personas privadas de la libertad en condiciones dignas y de respeto de sus derechos humanos	198	198

Indicadores de Producto

Producto	Unidad de medida	Indicador de producto	Línea Base	Meta cuatrienio	Responsable	ODS
Servicio de bienestar a la población privada de libertad	Número	Personas privadas de la libertad (PPL) con servicio de alimentación	0	198	Secretaría de Gobierno	

SECTOR JUSTICIA Y SEGURIDAD

Programa 1: Plan Integral de Seguridad y convivencia ciudadana

Indicadores de Bienestar

Indicadores de bienestar	Línea Base	Meta cuatrienio
Tasa de homicidios	2,67	2,5
Tasa de hurtos a comercio	108,13	100
Tasa de hurtos a residencias	97,32	97
Casos resueltos a través de los métodos de resolución de conflictos	133	120

Indicadores de Producto

Producto	Unidad de medida	Indicador de producto	Línea Base	Meta cuatrienio	Responsable	ODS
Implementación del Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana (Casas de justicia)	Número	Personas beneficiadas	0	39000	Secretaría de Gobierno	
Implementación de estrategias que permitan consolidar la paz a través de espacios de participación	Número	Instancias de participación	0	4	Secretaría de Gobierno	
Estaciones de policía adecuadas y dotadas	Número	Estaciones de policía adecuadas y dotadas	0	1	Secretaría de Infraestructura Física	
Programa que fortalezca la sana convivencia	Número	charlas, capacitaciones, campañas, talleres, cursos.	0	176	Secretaría de Gobierno	

Producto	Unidad de medida	Indicador de producto	Línea Base	Meta cuatrienio	Responsable	ODS
Servicio de acompañamiento familiar y comunitario para la superación de la pobreza	Número	Hogares con acompañamiento familiar	0	20	Secretaría de Gobierno	
Fortalecer la Inspección de Policía	Número	charlas, capacitaciones, campañas, talleres, cursos.	0	4	Secretaría de Gobierno	

LÍNEA ESTRATÉGICA 5: GOBIERNO TRANSPARENTE CON VOZ Y PARA VOS

SECTOR FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

Programa 1: Fortalecimiento a la Gestión Pública

Indicadores de Bienestar

Indicadores de bienestar	Línea Base	Meta cuatrienio
Medición del Desempeño Municipal (Porcentaje)	57.04	80

Indicadores de Producto

Producto	Unidad de medida	Indicador de producto	Línea Base	Meta cuatrienio	Responsable	ODS
Programa de mejoramiento de las competencias de los funcionarios públicos	Número	Capacitaciones realizada	0	8	Secretaría General y de servicios Administrativos	
Transparencia en los procesos a través de espacios de interacción con la comunidad mediante las rendiciones públicas de cuentas	Número	Rendiciones públicas de cuentas	0	8	Secretaría de Planeación y Ordenamiento Territorial	

Producto	Unidad de medida	Indicador de producto	Línea Base	Meta cuatrienio	Responsable	ODS
Procesos necesarios mejorar la gestión municipal	Número	Procesos implementados	0	3	Secretaría de Planeación y Ordenamiento Territorial	
Banco Único de Proyectos Municipal conforme la norma vigente	Número	Proceso fortalecido	0	1	Secretaría de Proyectos	

Programa 2: Desarrollo Territorial

Indicadores de Bienestar

Indicadores de bienestar	Línea Base	Meta cuatrienio
Índice de desempeño fiscal (Porcentaje)	76,23	80
Índice de desempeño Institucional (Porcentaje)	65,9	80

Indicadores de Producto

Producto	Unidad de medida	Indicador de producto	Línea Base	Meta cuatrienio	Responsable	ODS
Programa de fortalecimiento fiscal	Número	Proceso implementado	0	1	Secretaría de Hacienda	
Actualización catastral del municipio	Número	Proceso implementado	0	1	Secretaría de Planeación y Ordenamiento Territorial	
Plan Básico de Ordenamiento Territorial actualizado	Número	Proceso Actualizado	0	1	Secretaría de Planeación y Ordenamiento Territorial	
Estratificación socioeconómica actualizada	Número	Proceso implementado	0	1	Secretaría de Planeación y Ordenamiento Territorial	

SECTOR EQUIPAMIENTO

Programa 1: Construcción, mantenimiento, adecuación de equipamientos municipales.

Indicadores de Bienestar

Indicadores de bienestar	Línea Base	Meta cuatrienio
Equipamiento público construido o mejorado (Número)	0	9

Indicadores de Producto

Producto	Unidad de medida	Indicador de producto	Línea Base	Meta cuatrienio	Responsable	ODS
Mantenimiento de los equipamientos municipales existentes	Número	Infraestructura con mantenimiento	0	4	Secretaría de Infraestructura Física	
Construcción de nuevos equipamientos municipales	Número	Infraestructura construida	0	5	Secretaría de Infraestructura Física	

Programa 2: Construcción, mantenimiento, adecuación de espacio público

Indicadores de Bienestar

Indicadores de bienestar	Línea Base	Meta cuatrienio
Espacio público construido o mejorado (metros cuadrados)	0	2000

Indicadores de Producto

Producto	Unidad de medida	Indicador de producto	Línea Base	Meta cuatrienio	Responsable	ODS
Espacio público adecuado	Metros cuadrados	Espacio público adecuado	0	2000	Secretaría de Infraestructura Física	

SECTOR DESARROLLO COMUNITARIO

Programa 1: Fortalecimiento de las capacidades de las JAC e instancias de participación

Indicadores de Bienestar

Indicadores de bienestar	Línea Base	Meta cuatrienio
Nivel de participación no electoral (Número)	1540	1840

Indicadores de Producto

Producto	Unidad de medida	Indicador de producto	Línea Base	Meta cuatrienio	Responsable	ODS
Programa de capacitación y formación a líderes e integrantes de las Juntas de Acción Comunal	Número	Juntas de acción comunal	70	93	Secretaría de Desarrollo Social	
Bazares comunitarios	Número	Estímulos productivos.	8	8	Secretaría de Desarrollo Social	
Apoyo logístico y administrativo a las Juntas de Acción Comunal existentes y legalización de nuevas	Número	Talleres, encuentros , capacitaciones, aplicación de la Ley 743 de 2002	0	24	Secretaría de Desarrollo Social	
Brigadas de asistencia integral por aldeas	Número	Festivales comunitarios	1	8	Secretaría de Desarrollo Social	
Implementación de comedores comunitarios	Número	Comedores implementados	0	1	Secretaría de Desarrollo Social	
Fortalecimiento de instancias de participación	Número	Instancias de participación	0	3	Secretaría de Desarrollo Social	
Jornadas de presupuesto participativo	Número	Rendición de cuentas	0	4	Secretaría de Desarrollo Social	
Política Pública para las juntas de acción comunal	Número	Documento de planificación	0	1	Secretaría de Desarrollo Social	

CAPÍTULO 4:

PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES Y FINANCIACIÓN.

DIAGNOSTICO FINANCIERO E INSTITUCIONAL

Con la entrada en vigencia de la nueva normatividad, Ley 1819 de 2016, (Reforma Tributaria), Ley 1943 de 2017 (Ley de Financiamiento) y la Ley 1955 de 2019 (Plan de Desarrollo Nacional) para los próximos 4 años se presentan grandes cambios para los recaudos territoriales en material de tributos, por lo que las Entidades Territoriales deben implementar proyectos de auto-sostenimiento.

Se hacen más rigurosos los procedimientos para el cobro coactivo y sus procedimientos, para ayudar a la gestión del recaudo por la mora que presenten los contribuyentes con la Entidad Territorial, la mayor cartera se encuentra en el Impuesto Predial, por tener la mayor cantidad de contribuyentes, por las novedades, mutaciones, pro indivisos y reclamaciones en fichas catastrales que no se actualizan en el tiempo real, la actualización de las bases de datos de los contribuyentes, las bases gravables y las tarifas son las vigentes en la normatividad.

IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO:

El impuesto de industria y comercio es un gravámen de carácter obligatorio, el cual recaerá, en cuanto a materia imponible, sobre todas las actividades industriales, comerciales, de servicios y financieras que ejerzan o realicen dentro de la jurisdicción del Municipio de Santa Rosa de Osos, que se cumplan en forma permanente u ocasional, formal o informalmente, con establecimiento de comercio o sin este.

La base gravable del impuesto de Industria y comercio está constituida por la totalidad de los ingresos ordinarios y extraordinarios percibidos en el respectivo periodo gravable, incluidos los ingresos obtenidos por rendimientos financieros, comisiones y en general todos los que no estén expresamente excluidos en el Estatuto Tributario Municipal.

El ingreso de este tributo es el más importante para el flujo de efectivo de la Entidad Territorial, durante el año 2017 se obtuvo unos ingresos por un valor de $2.898.171 millones de pesos y para la vigencia del 2018 un valor de $3.777.450, lo que demuestra un incremento considerable en las finanzas municipales.

La Secretaria de Hacienda dando cumplimiento a lo estipulado por el Articulo 355 de la Ley 1819 del 2016, adelanto el respectivo proceso de saneamiento contable respecto a algunos contribuyentes del impuesto de industria y comercio, fruto de este proceso de saneamiento contable se inactivaron 58 registros del sistema y se saneo la cartera por un valor de $ 282.869.610

A continuación, se relacionan las actividades que se desarrollaron con respecto a dicho gravamen.

Tabla 41 Actividades grabadas con Industria y Comercio

ACTIVIDAD	VIGENCIA 2018	DEL 01-01-2019 AL 31-07-2019
Nro. Establecimientos Registrados	915	914
Nro. Contribuyentes que presentaron declaración de Industria y Comercio.	817	815
Nro. Establecimientos Activados	40	27
Nro. Establecimientos Inactivos	40	40

ACTIVIDAD	VIGENCIA 2018	DEL 01-01-2019 AL 31-07-2019
Nro. Establecimientos inactivados, Saneamiento Contable	58	N/A
Presentación Declaración de RETE-ICA (Contribuyentes/Declaraciones)	20/90	33/84
Nro. Declaraciones presentadas por actividades ocasionales	79	95
Expedición de cuentas de cobro	435	156
Elaboración facturas de Arrendamientos	362	188
Registros de novedades de industria y comercio	56	48
Nro. Acuerdos de pago suscritos	7	3
Emplazamientos por la no presentación de declaraciones de I y C	50	01
Notas Créditos	169	76
Resoluciones liquidaciones oficiales	0	23
Resoluciones mandamientos de pago	0	14

EL IMPUESTO PREDIAL:

Es un gravamen real que recae sobre los bienes inmuebles, ubicados en la jurisdicción del Municipio de Santa Rosa de Osos y se genera por la existencia del predio; la base gravable de dicho impuesto es el valor de avalúo catastral resultante de los procesos de formación, actualización de la formación y conservación, conforme a la Ley 14 de 1983 o el auto avalúo cuando el propietario o el poseedor haya optado por él, previa aprobación de la Oficina de catastro competente.

Durante la vigencia del año 2018 se recaudó un valor de $3.339.405 millones y para el año 2017 fue un total de $2.484.195 millones, lo que indica un mayor recaudo durante el 2018.
Es de anotar que la última actualización catastral rural realizada en el Municipio de Santa Rosa de Osos fue en el año 2010, la cual se realizó a 8.177 predios y la última actualización catastral urbana fue el año 2015 y se realizó a $7.056 predios, de conformidad a lo anterior a la normativa que regula estas actualizaciones catastrales la administración municipal debe realizar estas actualizaciones en la próxima vigencia.

Con el nuevo Plan Nacional de Desarrollo Nacional se crea una política de Catastro con lo que se quiere resolver el problema de la propiedad de la tierra, tener una información más precisa y actualizada del territorio, la creación del "Catastro Multipropósito", tiene como objetivo incrementar el recaudo del predial y cumplir con un servicio público a cargo del municipio.

A continuación, se relacionan las actividades que se han desarrollo con respecto a dicho impuesto.

Tabla 42 Impuesto predial

ACTIVIDAD	VIGENCIA 2018	Del 01-01-2019 al 30-09-2019
Nro. Contribuyentes del impuesto predial	15.783	15.783
Nro. Acuerdos de pago suscritos.	127	16
Nro. Desembargos	5	7
Nro. Expedición de mandamientos de pagos	120	SD
Respuestas a derechos de petición	72	SD
Levantamiento de embargos	35	9

CONTENIDOS DEL MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO

1.1 Informe de resultados fiscales de la vigencia fiscal anterior

Tabla 43 Informe de resultados fiscales

IMPORTANCIA RECURSOS	2015	2016	2017	2018
Ingresos Tributarios	9.696.063.880	11.726.496.000	11.879.821.593	13.573.046.466
Ingresos Corrientes	32.800.824.030	32.347.325.000	36.037.184.002	40.242.074.914

El comportamiento del total de los ingresos propios recaudados al en año 2018 asciende a $ 40.242.074 millones, lo que representa un 93,12% del total de los ingresos, discriminado así:

Tabla 44 Comportamiento de ingresos

Ingresos Tributarios	$ 13.573.046	Representa un 33,72%
Ingresos No tributarios	$ 2.663.502	Representa un 6,61%
Transferencias	$ 24.005.526	Representa un 59,67 %

El municipio viene incrementando sus principales ingresos a unas tasas de crecimiento variables.

Tabla 45 Principales ingresos

PRINCIPALES INGRESOS	2015	2016	2017	2018
Industria y Comercio	1.870.652	2.557.044	2.898.174	3.777.450
Predial	2.223.894	2.542.452	2.484.195	3.339.405
Sobretasa Gasolina	95.654	1.028.800	992.897	1.050.071
Alumbrado	1.009.903	1.120.527	1.248.780	1.229.073

Como se puede evidenciar en la tabla anterior el mayor ingreso con que cuenta el municipio es el Impuesto de Industria y Comercio.

Cumplimiento presupuestal de los ingresos tributarios: El municipio viene cumpliendo con sus metas presupuestales incrementando durante los últimos años los siguientes porcentajes (2016) 91%, (2017) 92%, (2018) 98%. Cumplimiento de la Gestión presupuestal de los principales impuestos vigencia 2018:

Tabla 46 Cumplimiento gestión presupuestal

IMPUESTOS PRINCIPALES	PRESUPUESTADO	RECAUDADO	%
Impuesto predial unificado	3.551.233.389	3.339.405.332	92,38
Industria y comercio	4.136.732.301	4.054.065.574	99,90
Sobretasa a Gasolina	1.050.071.000	1.050.071.000	100,00
Impuesto Alumbrado Público	1.234.073.237	1.229.072.861	99,59

El municipio viene incrementado los ICLD en los últimos años según el certificado de cumplimiento de Ley 617 del 2000:

Tabla 47 IngresosCcorrientes de Libre Destinaciòn

ICLD 2015	ICLD 2016	ICLD 2017	ICLD 2018
$ 10.836;	$ 11.810;	$ 11.936;	$ 12.006;

SITUACIÓN DE LOS RECURSOS:

INGRESOS Y EGRESOS

La confianza generada en los contribuyentes dio como resultado el buen comportamiento de los ingresos y con ello dar cumplimiento con el Plan de Desarrollo para el cuatrienio.

Ilustración 35 Situación de los recursos

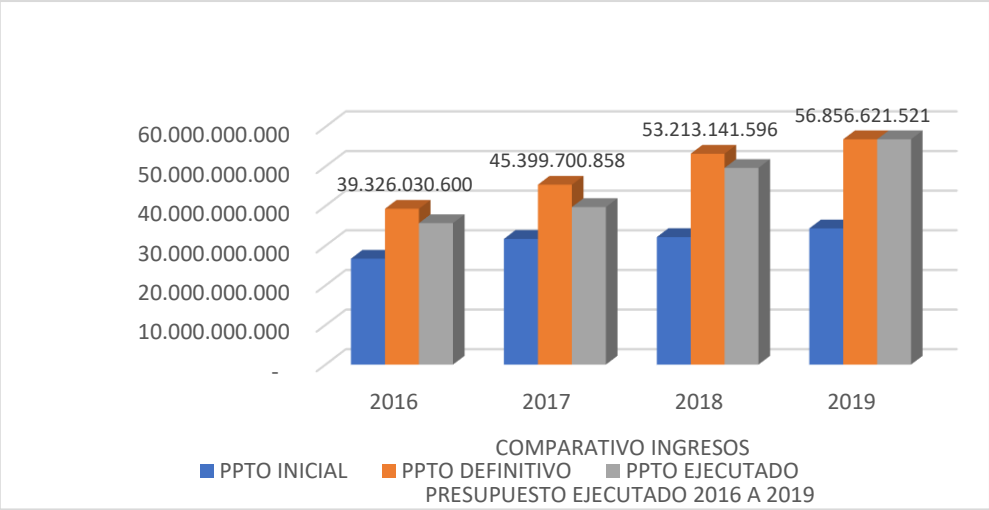

Como se pude observar el presupuesto inicial se mantuvo relativamente constante, pero el presupuesto definitivo y por consiguiente su ejecución fue en aumento durante los último cuatro (4) años.

DEUDA PÚBLICA

La oportuna cancelación de la deuda pública y el aumento porcentual en la inversión realizada durante el cuatrienio entre 68%, 73%, 76% y 83% respectivamente.

Ilustración 36 comparativo funcionamiento - deuda - inversión

	PRESUPUESTO EJECUTADO 2016 A 2019			
	COMPARATIVO FUNCIONAMIENTO-DEUDA-INVERSION			
	2016	2017	2018	2019
FUNCIONAMIENTO	7.809.090.229	8.572.504.506	8.344.226.689	8.546.991.389
DEUDA	1.601.440.480	1.425.568.113	1.392.851.107	2.330.162.236
INVERSION	20.467.902.931	27.063.570.148	30.862.217.204	38.646.665.205

Tabla 48 Funcionamiento - Deuda - Inversiòn

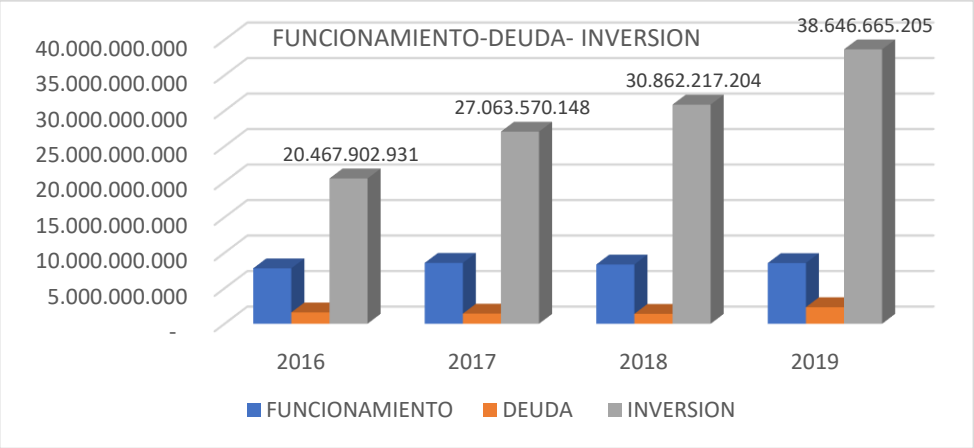

TRANSFERENCIAS DE LA NACIÓN

Al fisco municipal en la vigencia 2017-2018, ingreso un valor de $76.214 millones por concepto del Sistema General de Regalías directas y un valor de $1.265.291 por el Fondo de Compensación Regional.

El cumplimiento de la ejecución de los recursos del Sistema General de Participaciones su seguimiento y monitoreo, se encuentra para el año 2018 con una ejecución de un 96,91% y para el mes de junio de 2019 va en una ejecución del 62%. En las estadísticas de los recursos asignados se resalta la disminución en la apropiación de los recursos para sector de Educación, Fonpet asignaciones especiales, y primera infancia para el año 2018 y 2019. A continuación, se relaciona las transferencias del Sistema General de Participaciones durante los últimos cinco (5) años.

Tabla 49 Transferencias de la Nación

Concepto	2015	2016	2017	2018	2019
Educación	1.136.818.709	1.227.494.660	1.314.878.102	979.269.352	1.037.537.691
Prestación Servicios	0	0	0	0	0
Calidad	1.136.818.709	1.227.494.660	1.314.878.102	$ 979.269.352	1.037.537.691
Calidad (Gratuidad)	593.286.469	617.042.564	586.078.006	500.064.114	558.332.453
Calidad (Matrícula)	543.532.240	610.452.096	728.800.096	479.205.238	479.205.238
Salud	4.335.576.938	4.691.391.166	4.797.110.343	5.287.865.640	5.334.571.522
Régimen Subsidiado	4.149.307.990	4.424.521.327	4.555.906.474	5.007.983.840	5.066.905.818
Salud Pública	163.544.003	241.181.000	241.203.869	279.881.800	267.665.704
Prestación de servicios y subsidio a la oferta	22.724.945	25.688.839	0	0	0
Agua Potable	1.082.035.935	1.299.643.438	1.313.660.189	1.436.210.257	1.406.186.792
Propósito General	1.895.967.113	2.066.096.879	1.998.822.220	2.204.240.026	2.255.237.646
Libre Destinación	796.306.187	867.760.689	839.505.333	925.780.811	947.199.811
Deporte	87.972.874	95.866.895	92.745.351	102.276.737	104.643.027
Cultura	65.979.656	71.900.171	69.559.013	76.707.553	78.482.270
Libre Inversión	835.742.303	910.735.505	881.080.834	971.629.003	994.108.755

Concepto	2015	2016	2017	2018	2019
Fonpet	109.966.093	119.833.619	115.931.689	127.845.922	130.803.783
Alimentación Escolar	115.836.912	116.639.925	131.651.553	136.935.397	148.320.652
Ribereños	0	0	0	0	0
Resguardos Indígenas	0	0	0	0	0
Fonpet Asignaciones Especiales	151.882.471	170.240.385	$ 98.263.781	0	0
Primera Infancia	93.407.423	88.845.947	$ 84.257.885	0	0

GASTOS

Para la estimación de los gastos para las próximas vigencias se tuvo en cuenta los flujos de efectivo de los últimos 10 años, para ser cautelosos con los gastos de funcionamiento, de los cuales se debe tener claro el aumento según el incremento aprobado por el Gobierno Nacional para la nómina de los servidores públicos y el IPC para la nómina de jubilados directos, con sus aportes asociados a la nómina. Se procede a realizar gestiones que disminuyan los Gastos Generales para poder conservar el indicador de ley 617 de 2000.

1. Gastos de Funcionamiento

Los Gastos de Funcionamiento se componen de:

- Presupuesto del Concejo Municipal.
- Presupuesto de la Personería Municipal.
- Presupuesto de la Administración Central.

Servicios personales: Lo componen, la nómina de los empleados vinculados, los servicios personales indirectos, el pago a Jubilados directos que incluye los factores salariales contemplados por ley. Estos gastos se mantienen en el tiempo desde que no haya restructuración en la planta de cargos, es de anotar que se viene una actualización en la planta con la entrada en vigencia la ley de carrera administrativa y de la cual la entidad debe convocar las vacantes del personal en provisionalidad, en concurso de méritos para cubrir dichas vacantes. A la fecha la nómina no tiene modificación en el número de personal vinculado conservando la planta del año 2016 al 2019.

El pago de las pensiones directas y las cuotas partes jubilatorias, serían uno de los costos más altos en los cuales incurre la administración central, con la mayor relevancia el pago de una cuota parte pensional al Fondo de Previsión del Congreso de la República Fonprecom con un valor $10 millones de pesos mensuales, un costo promedio de $ 150 millones anuales, valor incrementado con IPC.

Los servicios personales Indirectos: compuesto por los honorarios, rubro más relevante y del cual se derivan los pagos de los asesores jurídicos, contables y de planeación, también comprende los honorarios de los Concejales y su asesor jurídico.

Hay que tener en cuenta que dentro de la nómina central también se tiene a cargo la planta del personal de Secretaría de Transito, con sus gastos asociados a la nómina, gastos generales y transferencias asociadas a la nómina.

Crecimiento Gatos de Funciona/. Vs Ingresos	2015	2016	2017	2018
Gastos de Funcionamiento	7.561.323.546	7.865.518.000	8.517.426.450	8.344.226.688
Ingresos Corrientes	11.030.147.000	13.058.833.648	13.363.033.984	12.006.708.000

Metas de los límites del gasto de funcionamiento de la administración

Los límites en gasto de funcionamiento se mantuvieron durante la vigencia 2016-2019, no afectando el indicador de ley 617 del 2000, se aplican mecanismos para reducir los gastos generales, dentro de los cuales se encuentras el gasto de servicios públicos, materiales y suministros; optimizando gastos.

Metas de los límites del gasto de órganos de control

Se conservan los límites en los gastos del Concejo municipal por valor de $365.274 millones y la Personería cumplió con 190 SMLMV, que corresponde a los municipios en categoría 5ta. Por valor de $148.436 millones, según la reglamentación vigente para las dos entidades.

2. Gastos de Inversión

Se destaca las gestiones realizadas por la administración para la cofinanciación de recursos para los programas de inversión siendo los de mayor impacto con el Departamento Antioquia y en menor escala con la Nación. Hay que anotar que el convenio interadministrativo realizado con el Departamento Nacional para la Prosperidad-189 DPS- FIP Mejoramiento de las vías Porfirio Barba Jacob y Barrio Barro Blanco que venía del año 2015 fue ejecutado en el año 2017 por valor de $1.852 millones y terminado en el año 2018.

Cofinanciaciones:

Tabla 50 Cofinanciaciones por vigencia

Año	Valor cofinanciación
2016	$ 447.000.000
2017	$ 2.848.000.000
2018	$3.349.740.000
2019	$4.896.000.000

Con este proyecto se presenta un informe detallado de la situación presupuestal del Municipio de Santa Rosa de Osos, para la vigencia 2019, la proyección del marco fiscal hasta el 2030, la proyección de las rentas de libre destinación con sus respectivos indicadores y la capacidad de endeudamiento para el Municipio; la cual muestra niveles sostenibles.

En materia de solvencia para financiar el funcionamiento del Municipio, este se realiza con ingresos propios, es decir con ingresos tributarios y no tributarios, los cuales son suficientes para cubrir los gastos de funcionamiento, dejando importantes recursos como la sobretasa a la gasolina, ICDL, SGP Libre destinación, para la inversión social.

En la siguiente tabla se muestra la proyección de meta de superávit primario para los próximos 10 años, evidenciando que para cada uno el indicador de sostenibilidad está por encima de 1, es decir, el superávit en mención cubre como mínimo una vez los intereses de la deuda pública.

Tabla 51 Metas del superavit primario

SANTA ROSA DE OSOS							
METAS DEL SUPERAVIT PRIMARIO							
LEY 819 DE 2003 (millones de pesos)							
CONCEPTOS	**2017**	**2018**	**2019**	**2020**	**2021**	**2022**	**2023**
INGRESOS CORRIENTES	35.947	40.067	41.500	42.745	44.028	45.350	46.712
RECURSOS DE CAPITAL	3.623	5.340	10.927	9.657	9.948	10.247	10.556
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	8.515	8.244	9.650	9.940	10.238	10.545	10.861
GASTOS DE INVERSION	26.445	30.709	30.053	30.955	31.883	32.840	33.825
SUPERAVIT O DEFICIT PRIMARIO	4.610	6.454	12.724	11.508	11.855	12.213	12.581
INDICADOR (superávit primario / Intereses) > = 100%	1322,7%	2246,1%	2437,5%	3269,4%	5488,6%	8196,7%	13528,3%
	SOSTENIBLE	SOSTENIBLE	SOSTENIBLE	SOSTENIBLE	SOSTENIBLE	SOSTENIBLE	SOSTENIBLE

Millones de pesos							
Servicio de la Deuda por:	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Intereses	349	287	522	352	216	149	93

PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES Y FINANCIACIÓN

Como último componente del Plan de Desarrollo se tiene el Plan Plurianual de Inversiones que de acuerdo a la ley 152 de 1994 por la cual se establece la Ley Orgánica del Plan de Desarrollo, se establecen las pautas para la elaboración del plan plurianual de inversiones en su artículo 6, se incluirá principalmente los presupuestos plurianuales mediante los cuales se proyectarán los costos de los programas más importantes de inversión pública contemplados en la parte general; y la especificación de los mecanismos idóneos para su ejecución.

Dentro de los recursos contempladas como fuentes de financiación se encuentran, los recursos propios, transferencias de las Nación en el marco del Sistema General de Participaciones y el Sistema General de Regalías, recursos del crédito y recursos de cofinanciaciones tanto del nivel departamental como nacional.

Siendo conscientes de la situación actual por la que atraviesa el país en el marco del covid-19, los recursos tanto del nivel territorial como nacional se han visto seriamente afectados, presentando un panorama incierto frente a la proporción de los recursos en los proyectos de esfuerzo conjunto, sin que esto signifique dejar de lado los compromisos adquiridos por la administración municipal de gestionar todos los proyectos de inversión contemplados dentro del plan de desarrollo.

A continuación, se relaciona la inversión para el cuatrienio en cada una de las líneas estratégicas., y el valor total del plan de desarrollo.

LÍNEAS ESTRATÉGICAS	TOTAL DE INVERSIÓN
Bienestar social con voz y para vos	96.717.160.547
Competitividad con voz y para vos	14.952.102.664
Sostenibilidad ambiental con voz y para vos	6.853.783.614
Seguridad y convivencia ciudadana con voz y para vos	2.581.218.604
Gobierno transparente con voz y para vos	5.588.439.195
Total del plan de desarrollo	126.692.704.625

Así mismo, se relaciona los recursos por sector de inversión para el cuatrienio:

SECTORES	TOTAL DE INVERSIÓN	SECTORES	TOTAL DE INVERSIÓN
Educación	9.409.527.121	**Promoción del Desarrollo**	1.923.411.404
Salud	63.258.199.394	**Servicios Públicos diferentes AAA**	25.101.762
APSB	13.408.012.339	**Ambiental**	5.630.357.063
Vivienda	858.740.909	**Prevención y Atención de Desastres**	1.223.426.551
Deporte y Recreación	3.321.807.837	**Centros de reclusión**	117.141.556
Cultura	2.710.117.298	**Justicia y Seguridad**	2.464.077.048
Atención a Grupos Vulnerables	3.709.846.649	**Fortalecimiento Institucional**	1.902.421.790
Agropecuario	7.311.121.880	**Equipamiento**	3.334.072.516
Transporte	5.692.467.618	**Desarrollo Comunitario**	392.853.890

VIGENCIA 2020

Sectores	Programas Municipales	2.020											
		Ingresos Corrientes de Libre Destinación - ICLD	Ingresos Corrientes de Destinación Específica - ICDE	SGP Educación	SGP Salud	SGP Agua Potable y Saneamiento Básico	SGP Propósito General	SGP Asignaciones Especiales	Sistema General de Regalías - SGR	Cofinanciación	Crédito	Otros
Educación	Educación con calidad camino seguro para el progreso y la transformación de Santa Rosa	209.707.742										
	Cobertura, acceso y permanencia, una apuesta por el desarrollo de Santa Rosa			809.054.472			350.000.000	191.426.505		333.481.554		
	Mejores ambientes de aprendizaje para una educación con calidad	300.000.000					19.952.826					583.552.060
	Educación superior						40.000.000					
Salud	Régimen subsidiado				6.357.417.034					8.611.305.612		
	Salud Pública				293.470.683				600.000.000	118.429.623		
	Vigilancia y control									56.869.999		
	Estrategia Atención Primaria en Salud											
APSB	Cobertura					924.511.719			1.736.157.375			950.000.000
	Calidad					1.146.965.367						308.427.044
	Aseo					82.000.000						
Vivienda	Construcción de vivienda	100.000.000					108.589.382					
	Mejoramiento de vivienda	100.000.000					108.589.382					
	Legalización de predios		1.820.133									
Deporte y Recreación	Fomento y desarrollo de la práctica deportiva		319.348.729				166.430.387					6.200.000
	Construcción y mantenimiento de infraestructura deportiva	235.000.000										
Cultura	La cultura como estrategia para la transformación ciudadana	250.354.052	548.815.059				156.483.851					
	Ambientes armoniosos para un mejor desarrollo cultural	10.000.000										
	Fortalecimiento de bibliotecas		60.979.451									

Sectores	Programas Municipales	2.020										
		Ingresos Corrientes de Libre Destinación - ICLD	Ingresos Corrientes de Destinación Específica - ICDE	SGP Educación	SGP Salud	SGP Agua Potable y Saneamiento Básico	SGP Propósito General	SGP Asignaciones Especiales	Sistema General de Regalías - SGR	Cofinanciación	Crédito	Otros
Atención a Grupos Vulnerables	Niños, niñas y adolescentes						21.583.219					
	Jóvenes						30.000.000					
	Adulto Mayor		1.240.642.665									
	Discapacidad						20.000.000					
	Igualdad de Género y empoderamiento de las mujeres	80.000.000										
	LGBTI	10.000.000										
	Grupos étnicos	10.000.000										
	Víctimas del conflicto	70.000.000										
	Familia	15.000.000										
Agropecuario	Asistencia técnica agropecuaria para la competitividad del campo						275.513.079					300.000.000
	Crecimiento productivo con proyectos rentables y sostenibilidad ambiental		18.039.031									2.049.000.000
Transporte	Construcción, mejoramiento, rehabilitación de vías	1.058.425.700					30.000.000					
	Seguridad vial		370.935.112									
Promoción del Desarrollo	Alianzas para el desarrollo empresarial y generación de empleo (Gestionado con voz y para vos)						2.000.000		699.236.885			
	Turistiando con vos	295.000.000										
Servicios Públicos diferentes AAA	Alumbrado público	6.000.000										
Ambiental	Educación ambiental											75.632.374
	Conservación, protección, restauración y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales						516.109.074					1.075.000.000
Prevención y Atención de Desastres	Prevención y atención de desastres		144.766.407				180.000.000					

Sectores	Programas Municipales	2.020										
		Ingresos Corrientes de Libre Destinación - ICLD	Ingresos Corrientes de Destinación Específica - ICDE	SGP Educación	SGP Salud	SGP Agua Potable y Saneamiento Básico	SGP Propósito General	SGP Asignaciones Especiales	Sistema General de Regalías - SGR	Cofinanciación	Crédito	Otros
Centros de reclusión	centros de reclusión						28.000.000					
Justicia y Seguridad	Plan Integral de Seguridad y convivencia ciudadana	30.000.000	402.902.630				345.856.000					
Fortalecimiento Institucional	Fortalecimiento a la gestión pública	410.730.259					4.000.000					
	Desarrollo territorial	40.000.000										
Equipamiento	Construcción, mantenimiento, adecuación de equipamientos municipales	508.404.708					153.123.536					
	Construcción, mantenimiento, adecuación de espacio público	20.726.313					279.772.053					
Desarrollo Comunitario	Fortalecimiento de las capacidades de las JAC e instancias de participación	115.000.000					5.000.000					50.000.000
	TOTAL	3.874.348.774	3.108.249.217	809.054.472	6.650.887.717	2.153.477.086	2.841.002.789	191.426.505	3.035.394.260	9.120.086.788	0	5.397.811.478
	DIFERENCIA	3.874.348.774	3.108.249.217	809.054.472	6.650.887.717	2.153.477.086	2.841.002.789	191.426.505	3.035.394.260	9.120.086.788		5.397.811.478
	CONTROL	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

VIGENCIA 2021

Sectores	Programas Municipales	2.021										
		Ingresos Corrientes de Libre Destinación - ICLD	Ingresos Corrientes de Destinación Específica - ICDE	SGP Educación	SGP Salud	SGP Agua Potable y Saneamiento Básico	SGP Propósito General	SGP Asignaciones Especiales	Sistema General de Regalías - SGR	Cofinanciación	Crédito	Otros
Educación	Educación con calidad camino seguro para el progreso y la transformación de Santa Rosa	141.565.557										
	Cobertura, acceso y permanencia, una apuesta por el desarrollo de Santa Rosa			776.589.174			360.500.000	171.241.586		400.000.000		
	Mejores ambientes de aprendizaje para una educación con calidad						20.551.411					
	Educación superior						41.200.000					
Salud	Régimen subsidiado				5.821.816.326					9.096.414.405		
	Salud Pública				300.525.482							
	Vigilancia y control									58.576.099		

Sectores	Programas Municipales	2.021										
		Ingresos Corrientes de Libre Destinación - ICLD	Ingresos Corrientes de Destinación Específica - ICDE	SGP Educación	SGP Salud	SGP Agua Potable y Saneamiento Básico	SGP Propósito General	SGP Asignaciones Especiales	Sistema General de Regalías - SGR	Cofinanciación	Crédito	Otros
	Estrategia Atención Primaria en Salud											
APSB	Cobertura					952.247.071						822.379.855
	Calidad					586.786.714						
	Aseo					84.460.000						
Vivienda	Construcción de vivienda	49.000.000					19.634.947					
	Mejoramiento de vivienda	49.000.000					19.634.947					
	Legalización de predios	5.000.000										
Deporte y Recreación	Fomento y desarrollo de la práctica deportiva		343.814.000				120.814.179					6.386.000
	Construcción y mantenimiento de infraestructura deportiva	190.550.000										
Cultura	La cultura como estrategia para la transformación ciudadana	206.000.000	226.154.831				90.610.635					
	Ambientes armoniosos para un mejor desarrollo cultural	10.000.000										
	Fortalecimiento de bibliotecas		25.128.315									
Atención a Grupos Vulnerables	Niños, niñas y adolescentes						10.300.000					
	Jóvenes						30.900.000					
	Adulto Mayor		463.500.000									
	Discapacidad						20.600.000					
	Igualdad de Género y empoderamiento de las mujeres	82.400.000										
	LGBTI	10.300.000										
	Grupos étnicos	10.300.000										
	Víctimas del conflicto	72.100.000										
	Familia	15.450.000										
Agropecuario	Asistencia técnica agropecuaria para la competitividad del campo						283.778.471					257.500.000
	Crecimiento productivo con proyectos rentables y sostenibilidad ambiental		12.275.603									956.870.000
Transporte	Construcción, mejoramiento, rehabilitación de vías	881.738.720					30.900.000		900.000.000			
	Seguridad vial		165.722.536									
Promoción del Desarrollo	Alianzas para el desarrollo empresarial y generación de empleo (Gestionado con voz y para vos)						2.060.000					
	Turistiando con vos	200.850.000										

Sectores	Programas Municipales	2.021										
		Ingresos Corrientes de Libre Destinación - ICLD	Ingresos Corrientes de Destinación Específica - ICDE	SGP Educación	SGP Salud	SGP Agua Potable y Saneamiento Básico	SGP Propósito General	SGP Asignaciones Especiales	Sistema General de Regalías - SGR	Cofinanciación	Crédito	Otros
Servicios Públicos diferentes AAA	Alumbrado público	6.180.000										
Ambiental	Educación ambiental											20.600.000
	Conservación, protección, restauración y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales						236.900.000					1.024.850.000
Prevención y Atención de Desastres	Prevención y atención de desastres		105.343.843				185.400.000					
Centros de reclusión	centros de reclusión						28.840.000					
Justicia y Seguridad	Plan Integral de Seguridad y convivencia ciudadana	30.900.000	158.120.000				356.231.680					
Fortalecimiento Institucional	Fortalecimiento a la gestión pública	423.052.167					4.120.000					
	Desarrollo territorial	41.200.000										
Equipamiento	Construcción, mantenimiento, adecuación de equipamientos municipales	383.910.253					97.850.000					
	Construcción, mantenimiento, adecuación de espacio público	20.318.102					252.115.215					
Desarrollo Comunitario	Fortalecimiento de las capacidades de las JAC e instancias de participación	15.450.000					5.150.000					51.500.000
	TOTAL	2.845.264.799	1.500.059.127	776.589.174	6.122.341.808	1.623.493.785	2.218.091.484	171.241.586	900.000.000	9.554.990.504	0	3.140.085.855
	DIFERENCIA	2.845.264.799	1.500.059.127	776.589.174	6.122.341.808	1.623.493.785	2.218.091.484	171.241.586	900.000.000	9.554.990.504		3.140.085.855
	CONTROL	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

VIGENCIA 2022

Sectores	Programas Municipales	2.022										
		Ingresos Corrientes de Libre Destinación - ICLD	Ingresos Corrientes de Destinación Específica - ICDE	SGP Educación	SGP Salud	SGP Agua Potable y Saneamiento Básico	SGP Propósito General	SGP Asignaciones Especiales	Sistema General de Regalías - SGR	Cofinanciación	Crédito	Otros
Educación	Educación con calidad camino seguro para el progreso y la transformación de Santa Rosa	145.812.524										
	Cobertura, acceso y permanencia, una apuesta por el desarrollo de Santa Rosa			799.886.849			371.315.000	176.378.834		450.000.000		
	Mejores ambientes de aprendizaje para una educación con calidad						21.167.953					
	Educación superior						42.436.000					
Salud	Régimen subsidiado				5.996.470.816					9.369.306.837		
	Salud Pública				309.541.246							
	Vigilancia y control									60.333.382		
	Estrategia Atención Primaria en Salud											
APSB	Cobertura					980.814.483			700.000.000			847.051.251
	Calidad					604.390.315						
	Aseo					86.993.800						
Vivienda	Construcción de vivienda	50.470.000					20.223.995					
	Mejoramiento de vivienda	50.470.000					20.223.995					
	Legalización de predios	5.150.000										
Deporte y Recreación	Fomento y desarrollo de la práctica deportiva		354.128.420				124.438.604					6.577.580
	Construcción y mantenimiento de infraestructura deportiva	196.266.500										
Cultura	La cultura como estrategia para la transformación ciudadana	212.180.000	232.939.475				93.328.954					
	Ambientes armoniosos para un mejor desarrollo cultural	10.300.000										
	Fortalecimiento de bibliotecas		25.882.164									
Atención a Grupos Vulnerables	Niños, niñas y adolescentes						10.609.000					
	Jóvenes						31.827.000					
	Adulto Mayor		477.405.000									
	Discapacidad						21.218.000					
	Igualdad de Género y empoderamiento de las mujeres	84.872.000										
	LGBTI	10.609.000										
	Grupos étnicos	10.609.000										
	Víctimas del conflicto	74.263.000										
	Familia	15.913.500										

Sectores	Programas Municipales	2.022										
		Ingresos Corrientes de Libre Destinación - ICLD	Ingresos Corrientes de Destinación Específica - ICDE	SGP Educación	SGP Salud	SGP Agua Potable y Saneamiento Básico	SGP Propósito General	SGP Asignaciones Especiales	Sistema General de Regalías - SGR	Cofinanciación	Crédito	Otros
Agropecuario	Asistencia técnica agropecuaria para la competitividad del campo	0					292.291.825					265.225.000
	Crecimiento productivo con proyectos rentables y sostenibilidad ambiental	0	12.643.871									985.576.100
Transporte	Construcción, mejoramiento, rehabilitación de vías	908.190.882					31.827.000					
	Seguridad vial	0	170.694.212									
Promoción del Desarrollo	Alianzas para el desarrollo empresarial y generación de empleo (Gestionado con voz y para vos)	0					2.121.800		300.000.000			
	Turistiando con vos	206.875.500										
Servicios Públicos diferentes AAA	Alumbrado público	6.365.400										
Ambiental	Educación ambiental	0										21.218.000
	Conservación, protección, restauración y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales	0					244.007.000					1.055.595.500
Prevención y Atención de Desastres	Prevención y atención de desastres	0	108.504.158				190.962.000					
Centros de reclusión	centros de reclusión	0					29.705.200					
Justicia y Seguridad	Plan Integral de Seguridad y convivencia ciudadana	31.827.000	162.863.600				366.918.630					
Fortalecimiento Institucional	Fortalecimiento a la gestión pública	435.743.732					4.243.600					
	Desarrollo territorial	42.436.000										
Equipamiento	Construcción, mantenimiento, adecuación de equipamientos municipales	395.427.561					100.785.500					
	Construcción, mantenimiento, adecuación de espacio público	20.927.645					259.678.671					
Desarrollo Comunitario	Fortalecimiento de las capacidades de las JAC e instancias de participación	15.913.500					5.304.500					53.045.000
	TOTAL	2.930.622.743	1.545.060.901	799.886.849	6.306.012.062	1.672.198.599	2.284.634.229	176.378.834	1.000.000.000	9.879.640.219	0	3.234.288.431
	DIFERENCIA	2.930.622.743	1.545.060.901	799.886.849	6.306.012.062	1.672.198.598	2.284.634.229	176.378.834	1.000.000.000	9.879.640.219		3.234.288.431
	CONTROL	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

VIGENCIA 2023

Sectores	Programas Municipales	2.023										
		Ingresos Corrientes de Libre Destinación - ICLD	Ingresos Corrientes de Destinación Específica - ICDE	SGP Educación	SGP Salud	SGP Agua Potable y Saneamiento Básico	SGP Propósito General	SGP Asignaciones Especiales	Sistema General de Regalías - SGR	Cofinanciación	Crédito	Otros
Educación	Educación con calidad camino seguro para el progreso y la transformación de Santa Rosa	150.186.899										
	Cobertura, acceso y permanencia, una apuesta por el desarrollo de Santa Rosa			823.883.455			382.454.450	181.670.199		500.000.000		
	Mejores ambientes de aprendizaje para una educación con calidad						21.802.992		550.000.000			
	Educación superior						43.709.080					
Salud	Régimen subsidiado				6.176.364.940					9.650.386.042		
	Salud Pública				318.827.484							
	Vigilancia y control									62.143.383		
	Estrategia Atención Primaria en Salud											
APSB	Cobertura					1.010.238.918						872.462.788
	Calidad					622.522.025						
	Aseo					89.603.614						
Vivienda	Construcción de vivienda	51.984.100					20.830.715					
	Mejoramiento de vivienda	51.984.100					20.830.715					
	Legalización de predios	5.304.500										
Deporte y Recreación	Fomento y desarrollo de la práctica deportiva		364.752.273				128.171.763					6.774.907
	Construcción y mantenimiento de infraestructura deportiva	202.154.495							550.000.000			
Cultura	La cultura como estrategia para la transformación ciudadana	218.545.400	239.927.660				96.128.823					
	Ambientes armoniosos para un mejor desarrollo cultural	10.609.000										
	Fortalecimiento de bibliotecas		26.658.629									
Atención a Grupos Vulnerables	Niños, niñas y adolescentes						10.927.270					
	Jóvenes						32.781.810					
	Adulto Mayor		491.727.150									
	Discapacidad						21.854.540					
	Igualdad de Género y empoderamiento de las mujeres	87.418.160										
	LGBTI	10.927.270										
	Grupos étnicos	10.927.270										
	Víctimas del conflicto	76.490.890										
	Familia	16.390.905										
Agropecuario	Asistencia técnica agropecuaria para la competitividad del campo						301.060.580					273.181.750

	Crecimiento productivo con proyectos rentables y sostenibilidad ambiental		13.023.187									1.015.143.383
Transporte	Construcción, mejoramiento, rehabilitación de vías	935.436.608					32.781.810					
	Seguridad vial		175.815.038									
Promoción del Desarrollo	Alianzas para el desarrollo empresarial y generación de empleo (Gestionado con voz y para vos)						2.185.454					
	Turistiando con vos	213.081.765										
Servicios Públicos diferentes AAA	Alumbrado público	6.556.362										
Ambiental	Educación ambiental											21.854.540
	Conservación, protección, restauración y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales						251.327.210					1.087.263.365
Prevención y Atención de Desastres	Prevención y atención de desastres		111.759.283				196.690.860					
Centros de reclusión	centros de reclusión						30.596.356					
Justicia y Seguridad	Plan Integral de Seguridad y convivencia ciudadana	32.781.810	167.749.508				377.926.189					
Fortalecimiento Institucional	Fortalecimiento a la gestión pública	448.816.044					4.370.908					
	Desarrollo territorial	43.709.080										
Equipamiento	Construcción, mantenimiento, adecuación de equipamientos municipales	407.290.387					103.809.065					
	Construcción, mantenimiento, adecuación de espacio público	21.555.474					267.469.032					
Desarrollo Comunitario	Fortalecimiento de las capacidades de las JAC e instancias de participación	16.390.905					5.463.635					54.636.350
	TOTAL	3.018.541.425	1.591.412.728	823.883.455	6.495.192.424	1.722.364.557	2.353.173.255	181.670.199	1.100.000.000	10.212.529.426	0	3.331.317.084
	DIFERENCIA	3.018.541.426	1.591.412.728	823.883.455	6.495.192.424	1.722.364.556	2.353.173.255	181.670.199	1.100.000.000	10.212.529.426		3.331.317.084
	CONTROL	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO

Con el fin de darle continuidad al proceso de elaboración y aprobación de los respectivos planes de desarrollo dentro del marco de la Ley 152 de 1994 ó Ley Orgánica del Plan de Desarrollo, el siguiente paso en el proceso de planificación hace referencia a la ejecución, seguimiento y evaluación del mismo, mediante la elaboración de instrumentos e informes que garanticen el cumplimiento del proceso de acuerdo a lo estipulado en la anterior ley.

En la etapa de ejecución del plan de desarrollo y de acuerdo con lo estipulado en el artículo 41, los entes territoriales deben elaborar los respectivos planes de acción como mecanismo para la ejecución de las metas plasmadas dentro del plan de desarrollo municipal, en coordinación de la Secretaría de Planeación y Ordenamiento Territorial, el cual se someterá a aprobación del Consejo de Gobierno municipal.

En la etapa de evaluación del plan de desarrollo y de acuerdo con lo estipulado en el artículo 42, corresponde a los organismos departamentales de planeación efectuar la evaluación de gestión y resultados de los planes y programas de desarrollo e inversión tanto del respectivo departamento, como de los municipios de su jurisdicción, por lo que anualmente el municipio deberá presentar el avance de la ejecución del plan de desarrollo municipal.

Así mismo, y de acuerdo al artículo 43 el Alcalde deberá presentar ante el Concejo Municipal su gestión cada año de gobierno, indicando el avance en el cumplimiento del Plan de Desarrollo municipal.

De acuerdo a lo anterior se cuenta con varias herramientas para hacerle seguimiento al plan de desarrollo dentro de las que se encuentra el sistema de seguimiento y evaluación de la eficacia dispuesto por el Departamento Nacional de Planeación, cuya evaluación se realiza con una periodicidad anual y la herramienta PLANEO dispuesto por la Contraloría General de ANTIOQUIA para hacerle seguimiento en tiempo real a la ejecución del plan de desarrollo, siento obligación realizar dicha evaluación al menos una vez al año al cierre de la vigencia los 28 de febrero de la vigencia siguiente.

Es por esto que siendo conscientes de la importancia del seguimiento y evaluación del plan de desarrollo tanto en su componente estratégico, como plan de inversiones y demás instrumentos de planificación como lo son plan de acción y plan operativo anual de inversiones para cada vigencia, se tiene establecido una serie de actividades en la que el autoseguimiento en todos sus componentes se hará de manera trimestral en Consejo de Gobierno, con el propósito de contar siempre con información veraz para la toma de decisiones.

LISTADO DE GRÁFICAS

Ilustración 1. Distribución de población por población étnica. 24
Ilustración 2 Pruebas Saber 41
Ilustración 3. Tasa de mortalidad, razón de mortalidad y tasa de fecundidad. 45
Ilustración 4 Tasa ajustada de mortalidad por tumor maligno de próstata. 46
Ilustración 5. Incidencia de la tuberculosis general 47
Ilustración 6. Incidencia de VIH 48
Ilustración 7. Tasa de mortalidad por desnutrición en menores de 5 años 48
Ilustración 8. Tasa de mortalidad por lesiones auto infligidas intencionalmente 49
Ilustración 9 Aseguramiento 49
Ilustración 10. Déficit cuantitativo y cualitativo de vivienda. 55
Ilustración 11. Porcentaje de viviendas con servicio de gas 59
Tabla 12 Inventario de escenarios deportivos 60
Ilustración 13 Condiciones y derechos no superados por población desplazada 74
Ilustración 14. Distribución de la población en proceso de integración por nivel educativo 75
Ilustración 15. Accidente por minas y desminado militar 75
Ilustración 16 indice de probabilidad de ocurrencia de reclutamiento de niños y adolescentes por parte de grupos Armados Organizados 76
Ilustración 17 Valor agregado por sectores económico. Unidad de medida: Miles de millones de pesos corrientes. 83
Ilustración 18 Valor agregado per cápita 84
Ilustración 19 Numero de créditos otorgados a productores en la entidad territorial 85
Ilustración 20. Porcentaje UPAS 86
Ilustración 21 Productores beneficiados con estrategias de inclusion productiva 87
Ilustración 22 Predios certificados en buenas prácticas agricolas. 87
Ilustración 23Cantidad de hectáreas con seguro agropecuario. 87
Ilustración 24 Experiencia laboral 88
Ilustración 25 Afiliados caja de compensación familiar 91
Ilustración 26 BEPS 91
Ilustración 27 Lesionados por siniestros viales 92
Ilustración 28Fallecidos por siniestros viales 93
Ilustración 29Área de bosque estable 106
Ilustración 30Área deforestada 107
Ilustración 31 Medidas correctivas del código nacional de policía 116
Ilustración 32 Tasa de extorsión - Tasa de hurtos 116
Ilustración 33 Tasa de lesiones personales, delitos sexuales y homicidios 117
Ilustración 34 Tasa de violencia intrafamiliar por sexo 118
Ilustración 35 Situación de los recursos 180
Ilustración 36 comparativo funcionamiento - deuda - inversión 180

LISTADO DE TABLAS

Tabla 1 Fundamentos legales 14
Tabla 2 Veredas del Municipio 19
Tabla 3 Veredas de Hoyorrico 20
Tabla 4 Veredas de San Isidro 21
Tabla 5 Veredas de San Pablo 21
Tabla 6 Veredas de Aragón 22
Tabla 7 Veredas de Rio Grande 23
Tabla 8 Distribución de población por área 23
Tabla 9 Distribución de población 24
Tabla 10 Distribución de población por género 24
Tabla 11 Tasa de cobertura bruta por niveles educativos 37
Tabla 12. Alumnos matriculados por institución 37
Tabla 13 Primera infancia 40
Tabla 14 Tasa de deserción intra-anual del sector oficial en educación básica y media 41
Tabla 15 Promedios globales comarativos 42
Tabla 16 Suscriptores de acueducto 51
Tabla 17 Suscriptores de alcantarillado 52
Tabla 18 Prestadores de servicio de agua en la zona rural 52
Tabla 19 Suscriptores de servicio de aseo en la zona rural 54
Tabla 20 Suscriptores de servicio de aseo en la zona urbana 54
Tabla 21 Caracterización Fisica de actividades operativas del relleno sanitario 55
Tabla 22 Árbol de problemas 56
Tabla 23 Suscriptores servicio de energía 57
Tabla 24 Activos alumbrado público. 58
Tabla 25 Disciplinas deportivas ofertadas 62
Tabla 26 Víctimas registradas 72
Tabla 27 Identificación poblacional general 73
Tabla 28 Población victima por enfoque diferencial 73
Tabla 29 Población victima por rangos de edad 74
Tabla 30 Top 10 de los intereses ocupacionales 89
Tabla 31 Vacantes según sector económico 90
Tabla 32 Vías intermunicipales 94
Tabla 33 Red vial secundaria 94
Tabla 34 Red vial terciaria 95
Tabla 35 Áreas SILAP 105
Tabla 36 Desempeño fiscal 126
Tabla 37 Inventario equipamiento 129
Tabla 38 Veredas que no cuentan con infraestructura educativa 133
Tabla 39 Actividades grabadas con Industria y Comercio 177
Tabla 40Impuesto predial 178
Tabla 41Informe de resultados fiscales 179
Tabla 42 Comportamiento de ingresos 179
Tabla 43 Principales ingresos 179
Tabla 44 Cumplimiento gestión presupuestal 179
Tabla 45 Transferencias de la Nación 181
Tabla 46 Cofinanciaciones por vigencia 183
Tabla 47 Metas del superavit primario 184

ANEXOS

1. PLAN TERRITORIAL DE SALUD.

Construido en concordancia con la Resolución del Ministerio de Salud y Protección Social, 1536 de 2015. Por la cual se establecen disposiciones sobre el proceso de planeación integral para la salud, en el artículo 7 define los contenidos del Plan territorial de salud, que cuenta a su vez con la Resolución 4015 de 2013, sobre la elaboración de los planes financiero territoriales en salud.

2. DIAGNÓSTICO DE INFANCIA, ADOLESCENCIA, JUVENTUD Y FAMILIA.

3. CONCEPTO DEL CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN AL ANTEPROYECTO DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL, “SANTA ROSA DE OSOS, SEGURA EDUCADA Y COMPETITIVA”.

4. CONCEPTO DE CORANTIOQUIA AL ANTEPROYECTO DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL, “SANTA ROSA DE OSOS, SEGURA EDUCADA Y COMPETITIVA”.

5. INFORME DIAGNOSTICO PARTICIPATIVO.

BIBLIOGRAFIA.

- Programas DNP/Desarrollo Territorial/Gestión Pública Territorial/Guías, Metodologías y Publicaciones.
- Dirección Nacional de Planeación, DNP, Cartilla para formulación del Plan de Desarrollo. Bogotá 2012.
- Programas DNP/Desarrollo Territorial/Gestión Pública Territorial/Guías, Metodologías y Publicaciones.
- Departamento Nacional de Planeación – DNP, Kit Territorial, metodologías, formatos y herramientas para la formulación de su Plan de Desarrollo Territorial. Noviembre 2015
- Departamento Nacional de Planeación. Ley 152 del 2004, Bogotá DNP.
- Departamento Nacional de Planeación. Documento Territorial No. 46: Estado del Arte de la construcción de visiones. Bogotá: DNP.
- Departamento Nacional de Planeación. Documento Territorial No. 51: Evaluación del proceso de descentralización: Componente de capacidad institucional. Bogotá: DNP.
- Departamento Nacional de Planeación. Documento Territorial No. 58: Análisis de Ejercicios Prospectivos y Estrategias para la Construcción de Futuro en Colombia. Bogotá: DNP.
- Departamento Nacional de Planeación. Documento Territorial No. 68: Territorio, desarrollo territorial, política territorial: La perspectiva territorial como factor clave para el desarrollo regional. DDT – DNP. Bogotá, D.C.: DNP, septiembre de 2004.
- DNP-PNUD-ACCI-CAF. Construcción de un futuro para Colombia desde sus territorios. Bogotá, mayo de 2003
- Godet, Michel. La caja de herramientas de prospectiva estratégica: Problemas y métodos. Paris: Laboratorio de Investigación Prospectiva y Estrategia - LIPS. Cuarta edición actualizada. Cuadernos 5. abril de 2000. + Software Análisis estructural (MIMAC), Mactor, Análisis morfológico (MORPHOL) y Multipol,
- RESTREPO, Darío. Dilemas de la Planeación Participativa: Relaciones entre el Estado, las ONG y las comunidades. en: Enlaces y Rupturas. Experiencias de participación representativas de una década en Colombia. Diakonia – Parcomún. Bogotá, febrero de 2002.
- Recursos ON LINE. Departamento Nacional de Planeación (www.dnp.gov.co).
- Gobernar es construir el futuro: una conversación sobre el desarrollo y prospectiva con candidatos y candidatas a alcaldías municipales
- Guías para la Gestión Pública Territorial Gestión Pública Local
- El Papel de los Consejeros Territoriales de Planeación (CTP)
- Recomendaciones para la elaboración de programas de gobierno Autoridades territoriales
- Recomendaciones para el proceso de empalme de los mandatarios territoriales 2007-2008
- Elecciones de Autoridades Territoriales período 2008-2011
- Visiones y agendas de desarrollo económico en los planes de desarrollo de las entidades territoriales
- El Proceso de Planificación en las entidades territoriales: El Plan de Desarrollo y sus instrumentos para la gestión 2008-2011
- Orientaciones para la inclusión de metas de resultados con indicadores en los planes de desarrollo de las Entidades Territoriales -Educación, salud, agua potable y saneamiento básico

- Instrumentos para la ejecución, seguimiento y evaluación del plan de desarrollo municipal
- Propuesta Metodológica para la elaboración de Planes Estratégicos Territoriales
- Marco para las Políticas Públicas y Lineamientos para la Planeación del Desarrollo de la Infancia y la Adolescencia en el Municipio
- El Alcalde y su administración responden
- Cartilla para tejer una rendición de cuentas que cuente con la gente
- Metodología de Medición y Análisis del Desempeño Municipal.

Edificio Pedro Justo Berrío
Calle 31 No. 30-10
Conmutador: 860 8020
alcaldia@santarosadeosos.gov.co
www.santarosadeosos-antioquia.gov.co
Santa Rosa de Osos - Antioquia - Colombia

Alcaldía Municipal
Santa Rosa de Osos
Segura, Educada y Competitiva